

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**XLVI LEGISLATURA**

**ACTA 31**

**3 de abril de 2006**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles.

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
Presidente

**Erwin Klaassen**  
Segundo Vicepresidente

**Ediles Titulares:** Rita Quevedo, Shirley Fernández, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés (parte), Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

**Ediles Suplentes:** Paola Carina Vanoli (parte), Aníbal Sellanes (parte), Jaime Cendoya (parte), Hugo Poggio (parte), Diego Pérez (parte), Jorge Marzaroli y Juan Carlos Hornes (parte).

**Falta la señora edila:** con aviso Norma Stéfano.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 31/06

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21.15)

Pasamos al único Capítulo del orden del día:  
**Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente N° 40/06 de la Intendencia Municipal, Oficio N° 222/06 remitiendo el proyecto del Presupuesto Quinquenal para el presente período de Gobierno".*

(Transcripción del texto del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros)

*"San José, 29 de marzo de 2006.-*

**AL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:**

**VISTO:** El Oficio N° 222/06 enviado por la Intendencia Municipal remitiendo el proyecto de

*Presupuesto Quinquenal para el presente Período de Gobierno.*

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que para el estudio del mismo se contó con el asesoramiento técnico en varias sesiones llevadas a cabo por esta Asesora del Cr. Linder A. Reyes, quien informó y evacuó dudas sobre todo lo atinente a cada uno de los Capítulos que componen el cuerpo del proyecto de Presupuesto Quinquenal. También se analizó con él en forma exhaustiva los tres proyectos de decretos, a saber: Proyecto de Decreto de Recursos, de Egresos y de Normas Dispositivas.*
  - 2. Asimismo y con el interés de ésta Comisión de analizar las obras y otros aspectos previstos en el proyecto de Presupuesto, se recibió a la señora Intendente (!:) Cra. Beatriz Martínez, Secretario General señor José Luis Falero y al señor Director de Obras Maestro Carlos Badano, evacuando todas las consultas que en la oportunidad se realizaron.*
  - 3. Además en la reunión llevada a cabo en el día de la fecha se recibió a la señora María Mercedes Antía junto con el Cr. Reyes, quienes evacuaron dudas y realizaron un pormenorizado informe del área de Desarrollo en lo que tiene que ver con promoción de PYMES y otras áreas de emprendimiento e informando también de las actividades de desarrollo y capacitación en convenio con el Gobierno Central, Gobiernos Departamentales de la región y del Area Metropolitana.*
  - 4. Que los miembros de esta Comisión han analizado en forma exhaustiva y al detalle todos los Capítulos del Proyecto de Presupuesto.*
  - 5. Que cada uno de los miembros de ésta en oportunidad del tratamiento del Proyecto en Sala en representación de los Sectores y Partidos, harán las consideraciones y fundamentaciones políticas que crean convenientes y necesarias referente a cada uno de los Capítulos del Proyecto de Presupuesto.*
- POR TANTO:**

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS:**

**RESUELVE:** *Elevar al Plenario de la Corporación el presente a los efectos de su consideración y votación."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, a los efectos de que la discusión sea amplia- y estoy tratando de buscar el artículo para leerlo- voy a solicitar que pasemos, de acuerdo al Reglamento, a régimen de sesión permanente.

¿Qué significa pasar a sesión permanente? El Artículo 16°) del Reglamento Interno dice que las sesiones extraordinarias y ordinarias también podrán convertirse en sesiones permanentes. Y dice así: "Las sesiones a que se refieren los artículos anteriores podrán ser declaradas permanente con el objeto exclusivo de tratar un determinado asunto hasta su resolución definitiva."



es este caso- "Perderán ese carácter si el objeto de la sesión es interrumpido por la declaración de una urgencia." - O sea si hay alguna otra urgencia habrá que votarlo de nuevo- "Para la declaración de sesión permanente se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta. En caso de declararse permanente una sesión, no podrá fijarse hora de interrupción de la misma debiendo votarse en cada caso el intermedio que se proponga, resolución que se cumplirá de inmediato. La citación para sesión permanente sólo podrá contener el asunto motivo de la misma. En el caso de que una sesión permanente quede sin número se requerirá nueva declaración del Cuerpo."

Hago esta interpretación para no pasar a régimen de Comisión General, pues en ella no podemos votar, esto sólo se aplica para una reunión de Presupuesto cuando tenemos que recibir al señor Intendente, asesores y demás.

En realidad, son muy pocas las veces en que nos hemos declarado en sesión permanente- y estoy mirando a la señora Secretaria...- pero el Artículo 16°) es muy claro y realizo esa solicitud a los efectos de liquidar el tema en cuestión.

Le concedo una interrupción al señor edil Campanella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: simplemente, quiero que se me marque la diferencia que existe entre una sesión especial y una permanente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Aquí, se está refiriendo a sesiones ordinarias o extraordinarias. Y el Artículo 16°) dice: "Las sesiones a que se refieren los artículos anteriores- cualquiera de ellas- podrán ser declaradas permanentes...".

Simplemente es una idea, si no están de acuerdo la dejamos de lado. El tema es que considero que en un debate arduo, participativo, en donde deben hablar más de una vez más de uno, seguramente, al final vamos a tener que aplicar los Artículos 34°) y 35°) , que tienen que ver con el tema de la discusión, y que pide establecer quiénes son los que pueden hablar.

Además, nosotros no designamos un miembro informante de la Comisión, es decir, que no sabemos quién es el que podrá hablar cada cinco minutos cada vez que se requiera; entonces, mediante este mecanismo le damos una apertura al tratamiento del Presupuesto para que puedan hablar todos aquellos que lo crean necesario y, justamente, este artículo está previsto para eso, por si el asunto a tratar requiere de un debate arduo.

Estoy proponiendo, concretamente, de acuerdo con el Artículo 16°), pasar a régimen de sesión permanente y después me referiré, muy brevemente, a lo que es el informe de esta Comisión para que se abra el debate sobre el Presupuesto Quinquenal.

Gracias.

◆ **SE PASA A RÉGIMEN DE SESIÓN PERMANENTE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este informe de la Comisión de Presupuesto tiene una intención y es la de reflejar qué cosas hizo esta Comisión. Aquí se detalla escuetamente de qué forma se trató el tema del Presupuesto Quinquenal y se refleja lo que allí pasó, es decir, se deja ver que no hubo posicionamientos políticos, de ninguno de los sectores ni partidos que integran la Comisión y siempre fuimos conscientes de que lo que teníamos que hacer en la Comisión era, justamente, estudiarlo.

Creo que ese objetivo se logró, las dudas fueron evacuadas, una a una, e, incluso, en el momento que se recibió a la señora Intendente Interina, la contadora Beatriz Martínez, conjuntamente, con el señor Secretario General, José Luis Falero, al Director de Obras y al propio señor contador Reyes se analizó también el espíritu de algunas de las cosas previstas en el Presupuesto, sobre todo, en materia de obras e inversiones.

O sea que, más allá del aspecto meramente técnico también tuvimos la oportunidad de analizar el espíritu de algunas de las cosas incluidas en el Presupuesto.

Por esta razón, realizamos este informe que es un poco un "ni", así lo llamamos quienes ya llevamos muchos años en esto. Es decir, no dice que aconseja votarlo en forma afirmativa, ni dice que aconseja no votarlo, ni hay un informe en mayoría ni en minoría. Simplemente, se relatan las cosas que se hicieron en la Comisión y se refleja lo que pasó en ella.

Además, en la Comisión se dijo que en oportunidad de tratarse el Presupuesto en Sala se iban a realizar las consideraciones y fundamentos pertinentes y que se iban a posicionar políticamente los distintos sectores y partidos.

Realmente, nosotros pensábamos que teníamos una semana más para tratar el Presupuesto y que aún teníamos la posibilidad de recibir alguna jerarquía más de la Intendencia hasta que averiguamos que el Tribunal de Cuentas en "Semana de Turismo" no trabaja, lo cual nos acotó los veinte días que tiene el Tribunal, pues por una ordenanza que tienen ellos el Presupuesto se recibe el miércoles en una sesión del Tribunal, luego se le da el ingreso oficial y a partir de ahí tienen los veinte días. Si nosotros no enviamos este Presupuesto antes del miércoles 5 recién el Tribunal le puede dar ingreso el día 19 de abril y si contamos del 19 hasta el 6 de mayo, que es el plazo que tenemos de los ciento veinte días, no dan los veinte días del Tribunal de Cuentas, porque los ciento veinte días son conjuntamente con los veinte días del Tribunal. Esta es la razón por la cual el miércoles pasado tuvimos que hacer el informe y tratarlo hoy.

Por ahora, es lo que quiero manifestar, sólo quería decir por qué realizamos este informe y en qué condiciones lo hicimos para que sea firmado por todos los sectores que integran la Comisión de Presupuesto.

También, me voy a permitir realizar un comentario sobre el trabajo de la Comisión.

Con respecto al trabajo de la Comisión de Presupuesto, en primer lugar, quiero destacar la labor de todos los señores ediles que la integran y de algunos que sin integrarla igual asistieron a



todas las sesiones que tuvo ésta, como también, la de algunos que fueron a determinadas sesiones como es el caso suyo, señor Presidente, que también participó de la Comisión de Presupuesto varias veces al igual que varios señores ediles que no integran la Comisión.

El ámbito de discusión en la Comisión fue realmente un ejemplo en lo que respecta al trabajo que debe realizar una comisión. Me ha tocado, en varios años que integro este Cuerpo, integrar y presidir varias veces la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental y creo que ésta fue una de las veces que se debatió, consideró y trató un Presupuesto con la seriedad, interés y análisis del caso, como se lo merece este Presupuesto Quinquenal que es la ley madre de funcionamiento del Gobierno Departamental.

Esto lo quiero destacar, porque siempre hubo consenso en las actividades que desarrollaba la Comisión con cada uno de los invitados, en cada tema que fuimos tratando.

Analizamos, primero, con el contador Reyes, capítulo por capítulo, después la parte de ingresos, egresos y las normas dispositivas y cada vez que se requería información se obtenía.

El Presupuesto no sólo es este "mamotreto", como le gusta decir al contador Reyes, que son siete capítulos, tiene varios anexos que son la carpeta de planos, donde están delineadas claramente cada una de las obras previstas en el Presupuesto.

Quiero destacar esto porque, de esa manera, se demuestra el interés y la capacidad de cada uno de los sectores y de los partidos en designar, dentro de sus integrantes, a aquella gente que le gusta el tema presupuestal y que puede ser útil en el tratamiento del mismo en representación de los sectores y partidos.

Me sentí muy a gusto en la coordinación del trabajo de la Comisión; creo que todos estuvimos muy a gusto, fue un trabajo constructivo, de debate, de consideración y eso es lo que hay que destacar, pues esto, seguramente, se va a trasladar al ámbito del Plenario.

Quería destacar esto porque corresponde; o sea, mi agradecimiento a todos los de la Comisión y a todos los que la integraron por la altura con que se trató el tema.

Dejo por acá, pues solamente me estoy refiriendo al informe de la Comisión, que es lo que está en tratamiento.

Cuando pasemos a lo que se indica en el informe- y creo que el informe es lo primero que se debería votar, para después si está de acuerdo la Junta pasar a considerar y votar el presupuesto, como allí se manifiesta- me voy a referir, en lo posible, escuetamente, a cada uno de los capítulos de este Presupuesto para realizar el análisis puntual cuando lleguemos al tratamiento de cada uno de los temas o tal vez algún otro compañero va a estar haciendo el análisis correspondiente.

Por último, quiero manifestar que lo que corresponde, si la Junta está de acuerdo con el informe de la Comisión de Presupuesto, es votar el informe de la Comisión, pues, de esa forma, estaríamos considerando y posteriormente votando el Presupuesto Quinquenal.

Por ahora es lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a consideración, en general, el Presupuesto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quiero aclarar que después de realizadas las aclaraciones correspondientes con relación al Presupuesto, recién, ahí, lo debemos pasar a votar, en general, lo cual nos habilita a pasar a la discusión en particular.

O sea, entraríamos en cada uno de los capítulos: en el mensaje, en la parte de metas y objetivos, anhelos y concreciones y cada uno de los puntos que están previstos en materia de los capítulos que están explicados acá, para después votar la parte medular o legal que es el Presupuesto que tiene que ver con cada uno de los tres decretos que componen el mismo.

El informe de la Comisión nos habilita a hablar del Presupuesto en general. Este Presupuesto técnicamente ha sido presentado en la Junta Departamental como marcan las normas constitucionales y legales. Además, debo decir que ha sido un Presupuesto claramente separado en lo que respecta a cada una de las actividades de la Intendencia. Muy pocas veces se ve un presupuesto en diversos capítulos abiertos en donde se hacen análisis comparativos y se explica el porqué se llega a cada una de esas cifras y por qué se proyectan esas cifras para el año 2007 y siguiente.

Este Presupuesto está técnicamente adaptado a lo que el Tribunal de Cuentas, el organismo de contralor del Gobierno Departamental, pretende.

Hay un gran capítulo de objetivos y metas en donde están previstas cada una de las cosas, en cada una de las áreas que se piensan hacer, incluso, en la mayoría de ellas presupuestadas con costos cada una de ellas, que eso después se recoge en los otros capítulos puntuales, en cada uno de los programas del Gobierno Departamental de la Intendencia.

Es un presupuesto, técnicamente, presentado por programas, donde está el desarrollo de cada uno de ellos y además en el desarrollo de cada programa está la afectación de cada uno de los objetos donde se prevé gastar en ese programa.

O sea, que vamos a encontrar, por ejemplo, en el Programa 105, que tiene que ver con obras todo lo que refiere al "Rubro 0" aplicado al Programa de Inversiones y Obras, pero, a la vez, todo lo que tiene que ver con gastos de funcionamiento, con bienes de consumo. Lo mismo pasa con el 102, que es el programa que tiene que ver con la parte administrativa central de la Intendencia en donde se ve cuánto está previsto en el "Rubro 0" y en cada uno de los objetos, como también en cada uno de los objetos que tiene que ver con la inversión en papel, con elementos técnicos de funcionamiento, distribuidos, claramente, cada uno de los programas.

Por ejemplo en el Programa del Rubro 104 de Higiene están previstas incluso las inversiones anuales en lo que tiene que ver con..., porque ahí está Higiene y Cementerio, todo lo relativo a esto y también las maquinarias que se piensan comprar para los vertederos distribuidas hasta por año.



O sea, que desde ese punto de vista es muy fácil encontrar en el Presupuesto cada una de las actividades del Gobierno Departamental. Y además, todo lo que técnicamente está previsto en los tres decretos, está explicitado en cada uno de los capítulos que corresponden desde el nivel evolutivo de ingresos y egresos comparado con los cinco años anteriores y las proyecciones del 2007 hasta el 2010.

También, están los porcentajes, qué significan cada uno de los ingresos en el total del Presupuesto y los porcentajes en cuanto a qué significan cada uno de los egresos en el nivel global.

Además, se identifica lo que se puede hacer por zona y con respecto a la actividad normal de la Intendencia, no está explicitado por zona del departamento, sino por cada uno de los centros poblados.

Y como si esto fuera poco también tenemos en el Presupuesto todo lo que son los anexos, lo que yo expliqué hoy un poco, los planos del departamento de San José con una numeración para cada una de las carreteras y caminos, y la aclaración en el Presupuesto de los tramos por números de carretera o camino en las obras que se van a hacer. También, están los planos de pavimentación, cordón-cuneta, alumbrado público de cada uno de los centros poblados, para que, claramente, se pueda identificar cuando se habla en el Presupuesto de las inversiones, dónde y cómo, todo eso está plasmado en esos planos.

Se trata de un Presupuesto que a grandes números es un poco más de quince millones de dólares, en donde el 64% de sus ingresos son recursos departamentales y el 36% son los recursos previstos en lo que tiene que ver con los aportes que están plasmados en los Artículos 214 y 298 de la Constitución, los convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cuanto a mantenimiento de caminería rural y lo que está previsto en el Programa Municipal 4 (POM 4), esas son las cuatro contribuciones que por mecanismos previstos por la Constitución o por convenios realizados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas son un aporte a nivel central; aportes que fueron simplificados en la ley de presupuesto nacional, puesto que antes habían contribuciones del Gobierno Nacional referentes a los gobiernos departamentales, en donde se les devolvía recursos a los gobiernos departamentales, en donde estaban previstas varias cosas, entre ellos, el IMESI a los cigarrillos, al combustible, el aporte por el no cobro de la Contribución Inmobiliaria Rural, aporte de casinos; todo eso fue reestructurado y hoy se hace un solo aporte.

A grandes rasgos, di un pantallazo, pero me voy a quedar por acá. Considero que la votación, en general, del Presupuesto Quinquenal, en forma afirmativa, va a habilitar la discusión en particular del Presupuesto y la posibilidad de votar los tres decretos incluidos en el mismo.

Además, la votación, en general, afirmativa de este Presupuesto está diciendo que la Junta Departamental, uno de los órganos de los Gobiernos Departamentales, dice que sí, por ejemplo, al convenio que realizó ADEOM con el Ejecutivo, que también fue uno de los primeros Gobiernos Departamentales que llegó a un acuerdo con el gremio en cuanto a las posibilidades o derechos que tenían los trabajadores al ajuste de su sueldo.

O sea, que les estamos diciendo que sí a que

tengan un reajuste por adecuación salarial. Hablamos, por ejemplo, de una partida del 7% para adecuar los salarios a lo que venían siendo cobrados del año 2002 después de la pérdida salarial que hubo a partir del quiebre financiero que se produjo en ese año.

Si votamos, en general, el presupuesto, en forma afirmativa, le estamos diciendo que sí a la bituminización de la carretera de Boca del Cufré, del Carretón, Tranqueras Coloradas, a los caminos Guaycurú, Voulminot y a la pavimentación en Rincón de la Bolsa de todas las vías que están previstas en lo que tiene que ver con el tránsito de las líneas de ómnibus.

Al votar, en forma general, y afirmativamente el Presupuesto también le estamos diciendo que sí a todas las obras de iluminación, pavimentación y de cordón-cuneta que se piensan hacer en cada uno de los centros poblados. Al votar que sí, en general, el Presupuesto estamos diciendo que votamos por la descentralización de la Casa de la Cultura, por la aplicación de horas de enseñanza en cada uno de los centros poblados de acuerdo con el programa previsto con la misma, con horas dadas a profesores que serán llamados por la zona para que también puedan dar clases en todas las especialidades que da la Casa de la Cultura en los distintos centros poblados del departamento.

Estamos diciendo que sí a que se destine casi un treinta y ocho y algo por ciento en lo que tiene que ver con obras e inversiones y un 39% en lo que tiene que ver con "Objeto 0" y un veinte y algo en gastos de funcionamiento.

O sea, le estamos diciendo que sí a un presupuesto balanceado, que no tiene déficit y a todas y cada una de las inversiones. Y podremos no estar de acuerdo, o podrán no estar de acuerdo algunos ediles, sectores, partidos, con respecto a algunas cuestiones puntuales del Presupuesto. Y me parece muy bien que sea así. Y esos aspectos puntuales del Presupuesto en los que no se esté de acuerdo vamos a tener la oportunidad, en la discusión, en particular, del Presupuesto y en cada uno de los capítulos y en lo que recoge las tres normas o los tres decretos o proyectos de decreto, al votarse, de poder plasmar el voto en contra de cada uno de los ítems.

O sea, que para aquellas cuestiones particulares o puntuales es nuestra intención abrir la votación, no sólo de lo que corresponde votar, primero, en general los decretos y en particular cada uno de los artículos, sino abrir los artículos a los efectos de dar libertad en cuanto a la votación o a la consideración puntual de un ingreso que se puede no estar de acuerdo y que está previsto en el capítulo de ingresos o de un egreso; porque además de los ingresos también están los egresos que están plasmados solamente en el Artículo 1° del decreto. Entonces, nuestra idea es abrir, después de ser votado, en particular, el Artículo 1° del decreto, correspondiente a ingresos y egresos, la votación para que sean considerados en particular cada uno de los incisos o ítems previstos en cada uno de esos artículos.

Y, lógicamente, el decreto de Normas Dispositivas está articulado, tiene veinte artículos, por tanto, vamos a tener la posibilidad de votarlos y de que se discutan cada uno de los artículos y aclaro que técnicamente no tiene porqué ser así, sobre todo, me refiero al Artículo 1° de los decretos de ingresos y egresos.

Es nuestra idea abrir la votación de cada uno de



estos artículos para que cada uno pueda dar su posición. Todo lo que contribuya a la libertad de quien tiene que votar, en este caso, nos parece que es bueno.

Por tanto, en la consideración, en general, del Presupuesto Quinquenal hemos dado muy rápidamente cómo está planteado técnicamente y cómo nos parece que podría ser tratado, qué cosas se estarían votando cuando se voten y además estamos planteando la posibilidad de que se abra la votación de la mejor manera posible para que todos tengamos la posibilidad de manifestarnos en cada uno de los ítems que se plantean en los decretos.

Por ahora, es cuanto tenía que decir, solamente voy a dejar la sugerencia para que terminadas las consideraciones generales se ponga a consideración, en general, el Presupuesto para ordenar el debate y habilitar la discusión en particular de cada uno de los capítulos que tenemos previstos tratar.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA .- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, es importante para nosotros, para el grupo que representamos al grupo "Alianza Nacional", explicar un poco la génesis del Presupuesto que hoy tenemos a consideración.

Quiénes representamos al grupo: "Alianza Nacional" y comparecimos en una elección departamental con un programa escrito este es un momento en el cual, de alguna manera, hay que dar explicaciones o las argumentaciones por lo cual estamos apoyando, en términos generales, este Presupuesto.

Hablamos de la génesis en cuanto a que nuestro candidato Carlos Daniel Camy, del cual nos enorgullecemos de haber aportado un granito de arena en esa elección, pero también dentro del Partido Nacional en cuanto a que ofrecimos a la mayoría de nuestro partido nuestro programa, propuestas y hoy vemos reflejado en casi todos los programas algunas de las cosas que hemos planteado.

A mí me gustaría ir enumerando algunas cosas que son importantes y que caracteriza a este Presupuesto.

En primer lugar, es un Presupuesto en el cual no se crean impuestos, se mantiene lo que tradicionalmente han venido votando las diferentes Juntas en los diferentes períodos. Es un presupuesto en el cual se respeta el organigrama municipal vigente. No hay cambios que perjudiquen la carrera de los diferentes funcionarios y eso hay que resaltarlo en el día de hoy y más en este momento que en todos los departamentos se han estado votando los diferentes presupuestos a nivel nacional.

Es por eso que nosotros planteamos que había que realizar una readecuación en el área financiera y al principio de este período, antes de ingresar de lleno al Presupuesto, en esta Junta, en casi su totalidad, si no me falla la memoria, se aprobaron una serie de decretos por unanimidad. Y me estoy refiriendo al Decreto 2983, en donde teníamos el propósito de exonerar la tasa de transferencia de los vehículos por un año. También otro decreto muy importante es el Decreto 2982, en el cual se dieron una serie de facilidades de pagos a los

contribuyentes morosos.

Posteriormente, tenemos lo que nosotros defendimos, aquí, en esta Sala, que fue el Decreto 2992, que es el único impuesto que en la actualidad hemos votado directamente, que es el Impuesto a la Patente.

Y una de las características a señalar es que esta Intendencia me atrevo a decir ha sido una de las que ha tenido el menor porcentaje de aumento de impuestos comparándolas con las demás Intendencias. Y queremos recordar hoy en Sala que, en aquella oportunidad, nosotros reivindicamos que los departamentos deben tener su independencia para realizar este tipo de erogaciones con la población a la cual administra y votamos un ínfimo porcentaje que fue, aproximadamente, el 4,7%; pero no se llegó, ahí, también se le dio, a través del Decreto 2985 la exoneración correspondiente- lo cual compartimos plenamente- a todos los vehículos anteriores a 1975, como también se realizó con las motos y ciclomotores anteriores a 1980.

Creo que estas series de decretos, de alguna manera, han organizado al contribuyente, pero también al área de recursos, al área financiera y además hoy están plasmados una serie de objetivos y metas a regir durante este próximo quinquenio a partir del 2006 al 2010.

Nosotros nos vamos a permitir enumerar algunos ítems y obras que se quieren realizar en este período.

Sin duda, que los que hemos podido estar analizando de cerca este Presupuesto y ver hasta los mapas- como se describía hoy- sabemos que el ítem que tiene que ver con el alumbrado público es muy importante pues comprende a todas las localidades. Podemos discutir el más, el menos, pero en el Presupuesto general este es un ítem muy importante que mejora la calidad de vida; además, también, tal vez, estamos en un momento crítico en lo que respecta a la seguridad del ciudadano. Y eso hoy lo tenemos que recalcar en este momento, porque, acá, se ha apostado a mejorar esta faceta, lo cual compartimos y se lo brindamos a la población.

En lo que tiene que ver con otro punto importante, que se ve reflejado en lo que es el Programa 105, más que nada las inversiones, rubro de pavimentación y vialidad en todo el departamento, debo decir que San José empieza otra etapa por la cual saltamos de la urbanización, de la urbe, en donde teníamos el cordón-cuneta, la pavimentación a una nueva era en donde tal vez ya empecemos a tener las principales arterias rurales de nuestro departamento con pavimentación.

Creo que es una gran inversión, tanto desde el punto de vista turístico como de lo que es la producción departamental. El Gobierno Departamental va a estar dando una mano muy grande, en donde se les va a facilitar, tanto a aquellos turistas y a aquellas empresas que se dedican a este rubro, como también a los productores a tener mejores costos en lo que ofrecen.

Con respecto al área social debo decir que se pretende realizar una unidad de asuntos sociales a los efectos de centralizar la información para alguna vez destinar efectivamente los recursos que se tienen para la población objetivo.

Esto está planteado acá y es bueno que hoy estemos actualizando y coordinando conjuntamente con el Gobierno Nacional en lo que tiene que ver



con las políticas sociales.

En el tema de la salud, se plantea lo que tiene que ver con el servicio odontológico de asistencia y prevención.

Otro de los rubros importantes es el que tiene que ver con el 104, del Rubro de Higiene, que es la ampliación del área de contenedores.

Efectivamente, San José va a tener un gran ahorro, en ese sentido, a través de una gran inversión que tiene que ver con contenedores, con un nuevo paquete tecnológico y lo que actualmente tenemos se va a ir trasladando a las diferentes localidades, por lo cual éstas van a estar ganando en calidad de vida. Además, mucho de los reclamos que en el período anterior se estaban haciendo, de ampliación del recorrido del recolector de residuos, se van a poder cristalizar.

El programa de cultura, creo que es un tema muy importante para nosotros por dos o tres consideraciones.

En primer lugar, por la amplitud que ha tenido el sector ganador del Partido Nacional en cuanto a recoger, en toda su totalidad, los objetivos, las propuestas y los cambios que le queremos dar en este tema, que para los maragatos tal vez es muy caro porque representa también muchísima responsabilidad; responsabilidad porque tenemos un gran caudal cultural, una gran organización que nos representa, un gran caudal de artistas, muchos de ellos ya reconocidos, tanto internacionalmente, como nacionalmente; pero también tenemos, que es lo más importante, una cantidad de jóvenes, que, de alguna manera, están reflejados en la propuesta y en la posibilidad de que tengan una oportunidad y que no les cueste tanto como les costó a sus mayores. Además, se trata de una cultura descentralizada, llena de oportunidades en todas las disciplinas y es por eso que nuestro sector hoy tiene esa responsabilidad, a través de un compañero, para llevar a cabo ese programa.

Hoy, nosotros somos transparentes al decir esto, porque realmente es una gran responsabilidad y queremos que la gente se vea reflejada y pueda obtener lo que nosotros planteamos.

Con respecto al área de la juventud o en lo que tiene que ver con el área educacional, la ampliación del área estudiantil, concretamente, de la Casa de la Juventud, es una de las prioridades que tenemos y felizmente, incluso, el martes pasado estubo en la Comisión de Higiene, una representante del Gobierno Nacional en el tema de salud que nos señalaba que también era una prioridad del Gobierno Nacional el poder coordinar y dar una mano en generar estos ámbitos en lo que tiene que ver con la juventud y adolescencia.

Por supuesto, que en el área de turismo con la nueva infraestructura, con la promoción que se tiene en cuanto al turismo natural, tradicional, rural y ecológico sabemos que se ha incentivado y todos los detalles están allí plenamente descriptos; también ha sido una reivindicación permanente a través de varios proyectos todo lo que tiene que ver con el área vivienda.

Creo que se recoge una gran inversión en lo que tiene que ver con carteras de tierra, lo cual también es una reivindicación en la que nosotros en ningún momento claudicamos, está el dinero, tal vez la diferencia esté en cómo se llega mejor al objetivo si a través de un decreto, donde realmente se haga un cronograma de las prioridades y de las personas objetivo a las cuales queremos llegar, o que realmente de acuerdo a cómo la comunidad se

organice se pueda generar un ámbito de organización para llevar a cabo los diferentes programas de vivienda que puedan existir en el departamento.

Creo que el ejemplo más cercano- y lo hemos hablado en la Comisión y ha sido propuesto por las autoridades del Ejecutivo- para poder lograrlo sean, en primer término, los funcionarios municipales que están trabajando sobre eso, que están organizados y que, de alguna manera, tienen muy adelantado lo que tiene que ver con el acceso a la vivienda.

Con respecto al desarrollo productivo es ínfimo, pero hoy lo vemos en el norte del país, hay crisis hídrica y creo que ya lo habíamos planteado en el período anterior.

Hoy, la realidad nos plantea la adquisición de una máquina para pozos semisurgentes que estará a disposición de todos los productores como han estado las "retro" cuando se han tenido que realizar tajamares. Creo que esta herramienta va a ayudar muchísimo al desarrollo rural del departamento.

El apoyo a la escuela rural y liceos está anunciado, se está cumpliendo y debemos ejercer nosotros el seguimiento del mismo porque tenemos varios predios cedidos y no se han concretado por parte del Gobierno Nacional algunas obras; pero hay una intencionalidad en cuanto a contribuir con predios al desarrollo de escuelas y liceos.

Por último, voy a hacer referencia tal vez a un tema bastante complejo, a lo largo de los últimos siete o cinco años, y que se ha discutido mucho, es el que se refiere a los parques industriales. Apostamos a los parques industriales en cuanto a que los mismos generan inversión y empleo. Tal vez, podamos discrepar en la modalidad o en los procedimientos, pero, sí, estamos convencidos, como puede estar convencido el Gobierno Nacional cuando vienen las megas inversiones, como pueden ser las papeleras, que trae trabajo a la gente. Son pocas las posibilidades que tiene el Gobierno Nacional para atraer la inversión. Está en el gobernante, en la habilidad para poder seducir a los inversionistas que vienen al Uruguay y no nos olvidemos que hoy tenemos el 13% de desocupación.

También, me gustaría realizar algunos comentarios en cuanto a algunas cosas que no han sido contempladas; pero creemos que si hacemos el seguimiento de la evolución de los ingresos en cuanto mantengamos en la misma expresión la morosidad, en cuanto se realice un seguimiento a todos los contribuyentes, tal vez, en el transcurso de los siguientes años, podríamos llegar a que estas cosas que no están programadas se puedan llevar a cabo.

Como ejemplo, hemos realizado una gran inversión en maquinaria casi que hubo un recambio en un 100%, lo que implica que el Rubro 106 que es "Taller y mantenimiento" esté redactado en su mínima expresión.

También, creemos que es necesario por la realidad que tiene el departamento y la ciudad de San José que se esté pensando, en los próximos años, en poder llegar a tener camiones de la barométrica como forma de amortiguar los problemas en salud que se han padecido en los últimos años.

Otras de las cosas que es importante para el departamento, ya que somos uno de los principales productores en lo que tiene que ver con la papa, y a este respecto se debe llegar a un acuerdo con todos los productores del departamento, si así ellos lo quieren, evidentemente, es dotarlos de los



servicios para que puedan tener una cámara de frío.

Esa inversión generaría trabajo también y además estamos hablando de una producción típica de nuestro departamento.

Hoy, muchos de esos papeeros están llevando su papa a otros departamentos como pueden ser Canelones y Montevideo y se le aumentan muchísimo los costos. Son dos ejemplos que para mí eran buenos decirlos. Sería otra visión de lo que es la inversión y de lo que puede ser generar trabajo, lo cual es importante para la población y la salud de nuestros niños.

Otra de las características generales que tiene este Presupuesto es que tiene un gran contenido de ingresos departamentales, el 68% de ingresos contra un 32% solamente de ingreso nacional, que vienen dados por los Artículos 214 y 298 de la Constitución y que los egresos tienen un 58% en funcionamiento y un 38% en inversiones.

Y algo para recalcar - y que es bueno que la ciudadanía lo tenga en cuenta- es que de ese 58% solamente el 39,83% es de servicios personales, "Rubro 0", Sueldos, y que las inversiones netas, excluido el personal, en obra tangible es del 32%.

Creo que es muy importante porque se le está devolviendo a la población un porcentaje muy alto que tiene que ver con la inversión en los diferentes rubros.

Por último, es de estricta responsabilidad en lo que tiene que ver al rubro Junta Departamental poder decir, como lo ha dicho el Presidente del Congreso Nacional de Ediles, que ha tenido la oportunidad de comparar y tener presupuestos de otras Juntas, y ver que éste es uno de los más bajos es el 3,74 % para el año 2006, el 3,43 para el 2007, el 3,45 para el 2008, el 3,51 para el 2009 y es el 3,51 para el 2010.

O sea, que hay una leve tendencia a la baja que se va a agudizar más si nosotros hacemos el seguimiento en los diferentes períodos, es decir, si actualizamos los ingresos y éstos aumentan eso va netamente a disminuir este porcentaje de gasto de la Junta Departamental.

Hasta aquí, de alguna manera, queríamos decir lo que realmente caracteriza este Presupuesto y por lo que realmente hoy creemos que el gran beneficiario es la gente.

Gracias.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Después de estudiar el Presupuesto y de estar con los compañeros de la Comisión de Presupuesto queríamos hacer algunas aclaraciones.

Primero, como lo dijo el señor edil Bonnahón, quiero manifestar que se realizó un trabajo muy importante en la Comisión, tuvimos muchísimas sesiones y también tuvimos que considerar algo de lo que va a ser el Presupuesto de la Junta Departamental como para ya ir adelantando algo.

En la Comisión tuvimos, sin duda, la gran colaboración y la disposición del señor contador de la Intendencia Municipal, Linder Reyes, quien nos dio una explicación pormenorizada, detallando de dónde surgen cada uno de los rubros presupuestados y qué destino se le da a esos rubros o dineros. Éste es uno de los temas más importantes y de más consistencia que tiene este Presupuesto Quinquenal, porque no es algo vago,

sino que está muy pormenorizado de los objetivos que se quieren alcanzar con los rubros que maneja la Intendencia Municipal.

Estamos conformes con el Presupuesto porque plasma muchas de las cosas que antes de las elecciones, en el programa de Gobierno se planificaron. Recuerdo que miembros de nuestro sector de la "Correntada Wilsonista" asistieron a las reuniones que se hicieron para hacer ese programa único de Gobierno y así lo hicieron también cuando se comenzó a estudiar el Presupuesto de la Intendencia, en donde se convocaron a los diferentes sectores de nuestro Partido. También, sabemos que fueron convocados los demás partidos políticos para, de alguna forma, ser consultados o, por lo menos, informados de la idea que tenía la Intendencia Municipal en este Presupuesto.

Estamos muy conformes en líneas generales.

Creo que la Comisión tiene un deber y es el de haber tenido una instancia política en la Comisión de Presupuesto para hacer algunos planteos que, sin duda, nos quedaron pendientes y que los vamos a realizar ahora a través de nuestro compañero edil Vassallo. Esto está en el deber.

También, nos hubiese gustado escuchar por parte de la Unidad de Desarrollo a algunos miembros, que por diferentes motivos no pudieron venir. Realmente, nos hubiese gustado escucharlos- ya que es una unidad nueva que en períodos anteriores no existía- por la importancia que la Intendencia Municipal le da a esta Unidad de Desarrollo.

De todas maneras, tuvimos, vuelvo a insistir, una explicación muy importante por parte del Contador Municipal, contamos con la presencia del señor Secretario Municipal de la Intendencia, tuvimos la presencia de Mercedes Antía, que está en esta Unidad de Desarrollo, del Director de Obras, Badano, y de la señora Intendenta Interina, Beatriz Martínez, que fue convocada para hablar en la Junta Departamental.

Por eso, queremos decir que vamos a votar en forma afirmativa este Presupuesto Quinquenal; sin embargo, queremos hacer algunas salvedades con respecto a algunos temas que nos hubiese gustado incluir en este Presupuesto y que no tuvimos la oportunidad de hacerlo.

Hoy, estuvimos reunidos con el señor Secretario General de la Intendencia Municipal y nos dijo que quizás en alguna modificación presupuestal que se pueda hacer en estos cinco años se pueda incluir.

En definitiva, creemos que ha sido un muy buen presupuesto, muy balanceado y muy realista para mantener a la Intendencia Municipal de San José en la forma que lo ha hecho en los últimos tiempos.

Le concedo una interrupción al señor edil Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Con el ánimo de contribuir en esta sesión de la votación del Presupuesto Quinquenal debo manifestar, como muy bien decía el señor edil Bonnahón, que se trata de un presupuesto muy mejorado con respecto a presupuestos anteriores.

Quienes hemos estado durante mucho tiempo en la Comisión de Presupuesto tuvimos la oportunidad de verlo desde afuera porque este año no la integramos y los plazos se acortaron, pues el



Tribunal se toma también una semana de descanso, lo que ha motivado que el análisis político no se pudiera llevar a cabo en la propia Comisión.

No vamos a entrar en detalles porque compartimos plenamente lo manifestado por los señores ediles del Partido Nacional con relación a todo lo que está dentro de este Presupuesto Quinquenal, el tema de alumbrado público, contenedores, bituminización, caminería rural, ingresos, egresos, los rubros presupuestales en cada asignatura; pero, sí, queríamos hacer algunas consideraciones que para nosotros, la "Correntada Wilsonista" son importantes que queden plasmadas en la versión taquigráfica.

Nosotros compartimos plenamente lo proyectado en lo que tiene que ver con el equipamiento de obra del Municipio; pero de acuerdo con los números que nosotros veníamos manejando, de acuerdo con la gran cantidad de metros cuadrados que se van a desarrollar de capa asfáltica en los diferentes centros poblados en la ciudad de San José, que son 476.080 metros cuadrados y 85 kilómetros de caminería rural, tal vez, hubiese sido bueno haber estudiado la posibilidad de comprar una planta asfáltica, la que se podría financiar con estas obras y además se le podría vender a las Intendencias vecinas el pavimento. Esto es algo que nos queda en el debe. También, estaríamos generando fuentes de trabajo, directa e indirectamente.

En lo que tiene que ver con el tema de asistencia social, tal vez nos hubiera gustado destinar mayores recursos en esta área, dado que nosotros entendemos de que, si bien se crea una nueva unidad, que va a tratar de actualizar toda la información que tienen todos los organismos sociales del departamento, se hace imprescindible un Censo Departamental Social, a los efectos de establecer algo que para nosotros es importante- y tuvimos la visita de la Directora Departamental de Salud, semanas pasadas, en la Junta Departamental, donde les preocupa o les preocupó el año pasado y este año lo mismo que a nosotros- y me refiero a la gran cantidad de casos de hepatitis.

Nosotros queremos plasmar y dejar asentado que el Ejecutivo Departamental tiene que estudiar la posibilidad de exonerar los cortes de pavimento de acuerdo con un Censo Social en los barrios de la ciudad y exonerar los cortes de pavimentos de aquellas familias más carenciadas a los efectos de que se puedan conectar a la red de saneamiento; porque, por un lado, vemos la ampliación de la red de saneamiento en los diferentes centros poblados, pero vemos que se amplía la red, pero la gente no se conecta. El costo es alto, es un tema que hay que conversarlo con OSE, porque OSE tiene injerencia importante en el tema saneamiento y esto ha quedado en el debe y nosotros queremos que esto quede plasmado acá en la sesión de hoy.

Otro tema que para nosotros es sumamente importante y que se ha manejado y que no lo vemos plasmado y que lo queremos dejar asentado en la versión taquigráfica es el costo que tendría para el Municipio el estudio de la canalización del río San José de acuerdo con un informe que nos hizo llegar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Y dice así: "*Si la superioridad lo estima conveniente que este departamento aborde un estudio de tal índole requerida, dado al informe solicitado, se necesitaría un equipo GPS y un*

*agrimensor durante 40 días, una camioneta que recorriera 10 kilómetros en lugares de difícil acceso, un ingeniero civil durante 10 días para control y establecer las secciones, tres ayudantes técnicos durante 40 días, los viáticos que insumirían durante dos meses. Este costo - y esto es lo más importante- sería de U\$S 6000 entre viáticos y locomoción y 3000 por concepto de sueldo de funcionario."*

Estamos hablando de U\$S 9000 para hacer un estudio de algo que para nosotros y para toda la ciudad de San José sería muy importante como es minimizar las crecidas del río.

Queremos dejar asentado esto porque eso no está plasmado en el Presupuesto.

También, quiero hacer referencia a otro tema que para nosotros, como agrupación política es importante, me refiero al alto costo que se van a destinar a las peatonales de la ciudad de San José.

Si bien es sabido que esas peatonales se financiarían por un préstamo que viene del POM 4 no está finalizado el estudio de las peatonales en el departamento de San José, pero sabemos que algunas de ellas se van a hacer.

Al respecto, creemos que es un costo muy elevado, cerca de un millón trescientos mil dólares, y lo repito, que tal vez se puede destinar a otro tipo de actividades que enumerábamos anteriormente y no es necesario gastar ese millón trescientos mil en todas las peatonales, sino que tal vez se deba destinar algún recurso de los que planteábamos anteriormente.

Sin duda, que estamos frente a un Presupuesto totalmente equilibrado de ingresos y egresos, un presupuesto muy mejorado con presupuestos anteriores. Creo que a compañeros ediles que tal vez nunca habían participado en la Comisión de Presupuesto les ha resultado mucho más fácil hacer un estudio de este Presupuesto Quinquenal que en oportunidades anteriores por la manera en que fue entregado a la Junta Departamental, con gráficas, planos, mapas, creo que todo eso facilitó muchísimo el trabajo de la Comisión.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias.

SEÑOR JORGE MARZAROLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marzaroli.

SEÑOR JORGE MARZAROLI.- Gracias, señor Presidente.

Yo me voy a permitir leer una declaración del Frente Amplio en su conjunto: "*Ante la presentación del Presupuesto Municipal por parte del Ejecutivo para la aprobación en la Junta Departamental, el Plenario Departamental del Frente Amplio de San José, por decisión soberana y trabajando en forma integrada con la Mesa Política, los Comités de Bases y la Bancada de Ediles realizan las siguientes puntualizaciones:*

*En primer término, para el Frente Amplio el Presupuesto significa la síntesis de la propuesta y, por tanto, la forma de cómo se materializa la filosofía y la estrategia de un Gobierno. Es allí donde se plasma la forma de integrar o no a la gente en la concreción de acciones por su desarrollo y mejor calidad de vida.*

*Este Presupuesto sentimos que no ha sido concebido con ese sentido, no han sido los ciudadanos los que han priorizado las acciones y los destinos de los recursos que ellos aportan, a tal punto que las Juntas Locales, la forma que nos*



brinda la Constitución para que la gente de cada zona participe, no han sido tenidas en cuenta por este Gobierno.

Con respecto a los ingresos este Presupuesto concentra los suyos en los ingresos del Gobierno Nacional y en la Patente.

Cabe resaltar que los ingresos departamentales del Presupuesto cubren básicamente los gastos de funcionamiento; pero más del 80% de las inversiones se realizan con recursos provenientes del Gobierno Nacional.

En cuanto a la Patente la Intendencia ha apostado siempre a bajar su valor en detrimento de Intendencias vecinas.

Otro tema clave para el Frente Amplio es la realización de un Catastro y el cobro, en base a los valores reales, de Contribución.

Además, se deben reestudiar los valores de Contribución para algunos complejos habitacionales del Banco Hipotecario.

#### Obras

En cuanto a los egresos, el capítulo "Obras" abarca el mayor gasto como es lógico y esperable en un departamento con tantas vías de comunicación y con tanta producción.

El Frente Amplio está de acuerdo con la mayor inversión posible en caminería rural y reivindica asignar de la mejor manera los recursos para los productores y los vecinos del medio rural.

En cuanto a las obras viales en las ciudades también apoyamos plenamente y creemos que son imprescindibles, pero vemos las inequidades que se producen entre unas zonas y otras.

Rincón de la Bolsa es el gran postergado de este departamento y este presupuesto no revierte esta situación. Si bien se invertirá en pavimentación en obras totales se le da la mitad que a la capital cuando ésta ha sido siempre la que más ha recibido.

También, nos preocupa que se destinen casi un millón y medio de dólares en el centro de la capital en peatonales, cuando, por ejemplo, en la propia ciudad no tenemos paseos en los barrios y vivimos de espaldas a un río que en cualquier parte del país sería utilizado como un espacio con ramblas y paseos públicos para quienes no pueden ir a otras playas. Estos mismos recursos podrían ser utilizados también en otras ciudades del interior, como es el caso de Libertad que no tiene ninguna peatonal ni veredas delimitadas en algunas de las principales calles. También, podría ubicarse en Rincón de la Bolsa, lugar, en donde, por ejemplo, se realizan muchas ferias vecinales en caminos de balasto con las consiguientes consecuencias.

A todo esto en el Capítulo "Obras" se suma una preocupación especial sobre los salarios de los presupuestados, contratados y contratados permanentes se gasta más del 45% en horas extras sobre 220 funcionarios que trabajan en el área, se podría bajar el número de horas extras sensiblemente incorporando funcionarios y mejorando su salario.

Sobre el desarrollo humano integral para el Frente Amplio, el desarrollo humano integral, es decir, salud, deporte, cultura son aspectos básicos para una buena calidad de vida. Si bien en los objetivos se establecen una serie de acciones en el Presupuesto no se define claramente que el desarrollo cultural y deportivo se pueda llevar a cabo en todos los centros poblados con la misma equidad. No existen obras para cultivar deportes o

ambientes para el desarrollo cultural en todos lados.

En cuanto a salud es una responsabilidad básica del Gobierno Central y así lo ha asumido con un cambio real en los hospitales y policlínicas; pero desde el Gobierno Departamental también es responsabilidad la calidad de vida de sus ciudadanos y hay muchos aspectos vinculados a la salud que tienen que ver con la infraestructura departamental. Por ejemplo, no vemos posible que con sólo dos asistentes sociales para todo el departamento se pueda realizar un buen diagnóstico y seguimiento de los temas vinculados a las poblaciones más carenciadas.

#### Planificación del desarrollo

Se habla mucho de un parque industrial y de la radicación de inversiones que den empleo a muchos maragatos, pero poco se ve en el Presupuesto en cuanto al apoyo a la micro y pequeña empresa que es la que más genera empleo en el departamento y la que más vuelca su ganancia en el mismo lugar, especialmente, teniendo en cuenta que San José es de los departamentos en donde el desempleo más ha aumentado.

Pensar en el desarrollo real y genuino de un departamento implica planificarlo e invertir, no basta con canalizar los recursos del Gobierno Nacional. Eso es lo que se hace en San José, aprovechando todos los programas que se ofrecen de los diferentes Ministerios del Gobierno Nacional, pero sin generar programas de apoyo propio pensado conjuntamente con los propios necesitados.

#### Conclusiones

Cuando vemos que en el quinquenio se gastan casi dos millones de dólares en horas extras previstas sólo en el programa de Obras que se podría reducir si se contratara personal estable y que se podría destinar parte a obras de otro carácter, nos preocupa que por aparentar que se gasta poco en sueldos y en funcionarios se gasta en forma desordenada y arbitraria.

Cuando vemos que en la capital se realizan obras como las peatonales sólo en el centro y además le sumamos que el nuevo sistema de recolección de residuos es sólo para la capital, nos vuelve a preocupar que las inequidades entre la capital y el resto se sigan acumulando. Por no abrir la discusión y consultar a la población no se priorizan correctamente los recursos.

Cuando vemos que no se descentraliza la gestión municipal, no se fortalecen las Juntas Locales y la participación de la gente es sólo para votar más nos preocupa. Creemos que la democracia se debe ejercer día a día, se debe ejercitar ese derecho y se debe promover porque, de lo contrario, avanzamos en un país que está cambiando y pensando de otra manera mientras que en este departamento se siguen resolviendo cosas en un edificio frente a la plaza central de la capital."

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero decir que coincido totalmente con las palabras del compañero edil del Partido Nacional que ha hecho referencia a lo que es el Presupuesto Quinquenal y quisiera agregar un



par de puntos que no están incluidos aquí, pero que conversando con el señor Intendente y el señor Secretario General les puedo decir que es también su voluntad que estas pequeñas obras, muy importantes que voy a mencionar, se concreten en el correr de los cinco años.

En concreto, me refiero a la pavimentación de la caminería interna de MEVIR, Costas de Pereira, y accesos de Ruta 1, km. 84,500. Hablamos de, aproximadamente, 700 metros de bitumen y la pavimentación del centro poblado de "La Boyada" desde "La Capilla" hasta el km. 94 de Ruta N° 1, que son alrededor de 400 metros, así como el alumbrado del centro poblado de Cerámicas del Sur en el Km. 38 de Ruta N° 1, aproximadamente, son diez las luminarias que no están incluidas, pero es la voluntad del Ejecutivo que se concreten esas obras.

Era cuanto quería decir.  
Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: por aquello de que "el que calla otorga" y por no dejar asentadas en la discusión del Presupuesto Quinquenal afirmaciones que se han hecho en la lectura de la declaración del Frente Amplio, que no son así, vamos a hacer un análisis más exhaustivo o pormenorizado.

Cuando se habla de la distribución de los recursos se dice que con 64% de los recursos departamentales se financian 68% de los recursos departamentales, que financian los gastos de funcionamiento y el "Objeto 0" y toda la parte de obras o inversiones está canalizada o son administradas por el Gobierno Departamental con los recursos provenientes del Gobierno Nacional.

Al respecto, digo que no son recursos del Gobierno Nacional, no le pertenecen a éste, son recursos de los departamentos que los debe distribuir el Gobierno Nacional; no son dádivas del Gobierno Nacional, son aspectos constitucionales, previstos en la Constitución de la República y que el Gobierno Nacional sólo debe cumplir y ejecutar y darles a las Intendencias del interior lo que les corresponde.

Esto me hace acordar a un cuento de Cafrune cuando habiendo sido recibido por la realeza de Inglaterra o del Reino Unido un alcahuete de la realeza le dijo que la reina había donado a cierta comunidad unas tierras, a lo que Cafrune le dijo: "¿donó o devolvió? Y esto es igual. Vamos a emplear bien los términos para que la discusión política tenga, por lo menos, los grados de realidad que debe tener.

Los recursos que distribuye el Ejecutivo Nacional en algunos casos a través de la creación de comisiones previstas en la Constitución donde interviene la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y comisiones sectoriales son recursos de los Gobiernos Departamentales.

Por esa razón, en el Inciso c), del Artículo 214 dice: "*Los recursos y la estimación de su producido- y viene hablando de los recursos nacionales- así como el porcentaje que sobre el monto total de recursos corresponderá a los Gobiernos Departamentales*": y ahí habla de la comisión sectorial que está referida en el 230.

O sea, que no hay tales recursos del Gobierno Nacional, son recursos del país que son devueltos a

los gobiernos departamentales y en algunos casos, en lo que tiene que ver con el 214 de la Constitución, están previstos los diecinueve departamentos del país; porque está previsto que los recursos deben volver a los departamentos.

Y en el Artículo 298 de la Constitución que es el otro de los artículos- artículo que fue claramente defendido, puesto y negociado en la Constitución de la República por el Partido Nacional y el Directorio de la época, y recuerdo que era el doctor Alberto Volonté quien presidía y fue ese directorio el que lo plasmó en este Artículo 298 de la Constitución- se habla de la descentralización. Y por el 298 de la Constitución también se distribuyen los recursos ahí previstos en lo que tiene que ver con lo que corresponde a los gobiernos departamentales.

El plan de obras de mantenimiento vial y los convenios con el Ministerio de Transporte, justamente, están previstos para eso. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas es del país y maneja esos recursos y, por tanto, hace obras por convenios con varias instituciones del país, privadas, ONG's oficiales y también con organismos del Gobierno y corresponde que así sea porque son recursos que maneja el país para ser administrados.

Nosotros no tenemos un régimen federal de gobierno, tenemos un régimen republicano, con un Poder Ejecutivo que está centralizando los recursos nacionales y éstos deben ser distribuidos- cometido que después de mucho luchar, muchos departamentos, sobre todo, del interior lograron- o plasmarse en las Intendencias.

También, están los recursos del POM 4 (Plan de Obras Municipales, 4), que es el Plan de Obras Municipales que con un crédito del BID y con la contrapartida correspondiente maneja la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en concordancia con la Comisión Sectorial y el Congreso Nacional de Intendentes.

O sea que, vamos a decir claramente las cosas. Acá, no es el Ejecutivo, ni el Partido de Gobierno del Ejecutivo que con una voluntad expresa nos está dando recursos para que nos administremos y podamos hacer obras. No. Y aquí viene a colación lo del cuento de Cafrune. Obligados por lo que refiere la Constitución de la República y por lo que se estipula en el Plan de Obras Municipales tienen que devolver, en tiempo y forma, en algún caso, los recursos que recaudan por impuestos y que pagan los habitantes del interior y, en otros casos, los compromisos de créditos internacionales, caso del BID, para el desarrollo y obras municipales.

Entonces, que quede claro eso, no sea cosa que ahora tenemos una buena Administración en la Intendencia de San José porque nos están regalando alguna platita; es más, deberíamos recalcar el hecho de realizar más inversiones para el área metropolitana, por su crecimiento en lo que tiene que ver con lo que corresponde al departamento de San José y que no es por una planificación del Gobierno Departamental de San José. El área metropolitana crece y es la mayor habitada por la sencilla razón de que hace muchísimos años se está dando una concentración en los centros urbanos y precisamente, en segundo grado, después de emigrar del medio rural; primero, emigran a las cabezas del departamento; a veces directamente al área metropolitana; a veces van a Montevideo y éste los expulsa sin oportunidades para el área metropolitana.

O sea, que quede claro que no son recursos del



Gobierno Nacional, son recursos que corresponden a los gobiernos departamentales previstos en la Constitución de la República. No nos están dando nada que no nos corresponda.

Segundo, se habla que Rincón de la Bolsa vuelve a ser el postergado de siempre. Voy a dar cifras y las voy a intentar dar de memoria- y seguramente algún otro edil lo va a hacer con cifras un poco más exactas-, no porque no tenga el dato en mi mente, sino porque, probablemente, me cueste mucho encontrarlas dentro de mi cabecita.

El 38% de todos los recursos que están previstos en la parte de egresos se va para obras e inversiones. Vamos a dejar de lado, lo que es mantenimiento de obra y gastos corrientes del Gobierno Departamental. Vamos a dejarlo de lado y referirnos a obras en lo que tiene que ver con inversiones, caminería, pavimentación, alumbrado público, en espacios verdes, en lo que tiene que ver con Higiene, Cementerios.

Con respecto al 38% que se destina a obras quiero hacer este pequeño comentario.

¿Cuántos gobiernos departamentales del país estarán deseando que en su departamento puedan decir que el 38% de lo que por distintos conceptos recauda y maneja el Gobierno Departamental se destina a obras e inversiones y que no hay que hacer ahorros para enjuagar o amortizar déficits o poner cargos de confianza con sueldos equivalentes a Ministros?

Entonces, de ese 38% de los recursos que se destina al concepto de obras e inversiones, el 33% está destinado a Rincón de la Bolsa. Una tercera parte de todos los recursos que tienen que ver con obras e inversiones está destinado a Rincón de la Bolsa. Y para ser puntual pongo sólo un ejemplo, que tiene que ver con las luminarias, que se hace con financiación de los recursos departamentales o con lo que corresponde a nuestro Gobierno a nivel nacional y en donde el 33% de las obras previstas en iluminación son para Rincón de la Bolsa. Este es un ejemplo gráfico, porque además surge de contar lo que está previsto en el Presupuesto de cada una de las luminarias.

También, en la parte de recursos, para ser claros- y no es una crítica-, porque ya va a venir el nuevo Catastro, después de que tenga más servicios la zona de Rincón de la Bolsa, va a haber que tener en cuenta lo que deberían pagar por concepto de Contribución Inmobiliaria o de la parte de tasas de servicios.

Hoy, los recursos departamentales de Contribución Inmobiliaria Urbana son el 100% y de estos recursos tenemos que el 70% de éste lo está pagando o contribuyendo la ciudad de San José. El resto lo hacen todos los centros poblados del interior incluido Rincón de la Bolsa.

Quiere decir, entonces, que si del 38% que se destina para obras e inversiones, se destina una tercera parte para Rincón de la Bolsa- en lo que tiene que ver solamente con obras- se está destinando un porcentaje que es el tercio de lo que se tiene para hacer obras e inversiones.

¿Es de justicia que esto se haga en Rincón de la Bolsa? Sí, ¿por qué no? Por eso es que se está haciendo, porque es de justicia. Decir lo contrario es manejar subjetivamente números y manejarlos en forma tendenciosa. Eso es así y está acá.

También, se dice que en Rincón de la Bolsa no se destinan otros recursos para otros conceptos vitales en el desarrollo de la población. Sin embargo, está previsto- y lo saben todos- que en el

plan de la descentralización del funcionamiento de la Casa de la Cultura se va a llevar a la zona de Rincón de la Bolsa, con profesores contratados de la zona, y allí van a existir la gran mayoría de los cursos que hoy se dictan en San José. Lo mismo va a pasar con los otros centros poblados, donde va a existir un centro operativo en donde se dicten estos cursos en los centros poblados. En Rincón de la Bolsa, probablemente, haya que tener más de un centro por la conformación de su población.

Se habla de inequidades del funcionamiento desde el punto de vista de la distribución en el "Objeto 0", o en el "Rubro 0" conocido como tal.

Se dice que se pagan muchas horas extras en la parte de obras. Efectivamente, donde se produce el servicio en inversión y en obras hacia la población se trata de estimular el funcionamiento y, por tanto, a los funcionarios que ahí trabajan.

También, se pueden dar horas extras en otras reparticiones del Gobierno Departamental, así se ha dado, en la parte de higiene que se brinda un servicio; además en el funcionamiento cultural o social, se pagan horas extras cuando funciona la parte de espectáculos, o de servicios en turismo, playas y demás; no solamente en la parte de obras e inversiones, pero está bien que sea así. Se debe priorizar también la parte de obras.

Además, se dice que eso se puede solucionar contratando más funcionarios y de esa manera aumentaríamos, sin duda, lo que corresponde al "Objeto 0" al contratar más funcionarios, o, tal vez, tendríamos más funcionarios y le pagaríamos menos; o tal vez habría que hacer lo que hacen otros gobiernos departamentales que con este estilo que se plantea en esta declaración han planteado en algunos casos 92 cargos de confianza, 62, 52 cargos de confianza. Tal vez ese sea el estilo, crear cargos de confianza para manejar con mayor equidad el "Objeto 0".

Se dice que avanzamos en un país dispuesto a los cambios y que nosotros acá seguimos manejando el Gobierno desde la plaza Treinta y Tres. La única diferencia con el Gobierno Nacional, a mi entender, por lo menos hasta ahora, es la dirección; acá se hace en Ciganda; en Montevideo se hace en Mercedes casi Rondeau, ahí, está el Ministerio de Economía. Se prioriza en esta cuestión de cambios el pago de la deuda externa, todo lo que se dijo que no se iba a hacer- y yo no digo que esté bien, capaz que está bien, por lo menos todos los observadores políticos dicen que está bien; pero esto no es lo que se nos dijo que iba a cambiar. Se prioriza el pago de la deuda externa al Fondo Monetario Internacional y proyectamos un 4,5% en la educación que por ahí si tomamos toda la sopa y nos portamos muy bien para el año 2010 vamos a andar muy bien. Si esos son los cambios, prefiero los cambios del Gobierno Departamental de San José, que no tiene que prever ahorros para pagos de déficit, ni recursos extraordinarios para cargos de confianza y que no tiene aumento de impuestos desmedidos, sino que son ajustados por el IPC.

Yo pensé que esta discusión se iba a dar en el terreno puntual. Creí que íbamos a dar la descripción puntual de un criterio de Gobierno del departamento de San José que, en este momento, no está improvisando. No estamos planteando o dijimos en la campaña electoral una cosa para después hacer otra. No dijimos en la campaña electoral cosas que después tenemos que pedir disculpas porque en los hechos no lo podemos



hacer y hay reconocimiento en ese sentido. No son esos cambios los que nosotros prometimos en la campaña electoral.

En la campaña electoral plebiscitamos un programa de Gobierno, que, como bien se dijo en Sala por otros sectores políticos, participaron quienes, de alguna manera, después, en caso de ganar, íbamos a tener la responsabilidad de ejecutarlo. Y ese programa de Gobierno fue el que tuvo la mayoría más que absoluta fue casi dos a uno con el segundo partido. Quiere decir que la población de San José no descubrió nada. Era el mismo apoyo que casi le había dado en la gestión anterior, casi el mismo.

O sea que no estamos improvisando nada, estamos haciendo lo que ha dado mucho resultado y que ha sido ejemplo a nivel nacional de gestión de Gobierno Departamental, que se gasta poco y cada vez menos pagando al contado a los proveedores del Estado y a los privados. Que se funciona bien, muy bien, con la cantidad de funcionarios y que se destina el mayor porcentaje de recursos que maneja el Presupuesto Departamental a obras. Es el Presupuesto de todo el país que mejor administra el dinero, devolviendo en obras y servicios a su población. Es el porcentaje más alto de todos los presupuestos del país que se destina a obras e inversiones, ¡por algo es así!

Que no se comparta el estilo del Ejecutivo, ¡puede ser! Que no se comparta la forma de cómo maneja las consultas a quienes tienen o quienes deberían ser los que, de alguna manera, manejan prioridades en el Presupuesto Quinquenal, ¡puede ser!, es cuestión de estilos.

Nosotros no calcamos normas presupuestales de gobiernos anteriores, ni en algún caso lo cambiamos una coma; nosotros mismos las redactamos, o sea, el Gobierno Departamental de San José. Además, los gobiernos en nuestro sistema republicano de Gobierno son de representación.

Entonces, cuando se habla de presupuestos: ¿a quién se debe consultar? ¿Los que estamos aquí, los dirigentes políticos que, de alguna manera, se postulan cuando hay elecciones, no son representantes de la gente?, ¿no representan a la gente, no es eso lo que se dice y con eso se hacen gárgaras de representatividad cuando se tienen que defender los derechos, por ejemplo, de este órgano de Gobierno?

Entonces cuando se consulta, como fue el caso en la elaboración de este Presupuesto Quinquenal, a todos los integrantes del partido que ganó las elecciones, la gente optó por decirle quiero que gobierne en mi departamento con este estilo.

¿Cuándo se les preguntó o consultó a todos los integrantes de la Junta Departamental, en varias reuniones que se hicieron en el ámbito de elaboración de este Presupuesto Quinquenal, que no se estaba respetando a quienes representamos, o perdimos la representación en el momento en que vamos a elaborar el Presupuesto Quinquenal?

Cuando se llamó a los dirigentes del Frente Amplio a la Intendencia Municipal a charlar sobre el tema del Presupuesto, yo ahí no oí a ningún dirigente del Frente Amplio que dijera: "No, no nos llamen a nosotros, llamen a quienes los votaron, a cada uno de ellos para que dé su opinión".

Yo respeto la representatividad de cada uno de los integrantes del Partido del Frente Amplio que están representados acá, considero que cuando hablan ellos están hablando por quienes

representan de las veintiún mil y pico de voluntades ciudadanas; por ahí me dirán más cerca de veintidós, no recuerdo bien, pero igual es un lindo número.

Espero que cuando ellos estén hablando acá y plasmando sus inquietudes estén representando a sus representados, si no eso de presupuesto participativo me huele más a una terminología "marketinera" que a otra cosa.

Nosotros en las elecciones municipales asumimos en una elección diciendo qué íbamos a hacer, arriba de un cajón con un cartel atrás, y dijimos que el resultado de las elecciones iba a sentar acá a quienes tenían la responsabilidad de representar a esos ciudadanos y es lo que estamos haciendo cumpliendo con nuestra función.

Entonces, no es legítimo decir que lo que está acá no es la voluntad de nuestros representados. Estamos subestimando y en algún caso nos estamos autosubestimando o nos estamos quitando funciones.

Cuando se necesite, que está previsto en la Constitución y en la Ley Orgánica también, algún acto de democracia directa, se hará, se planteará dentro de las normas que prevé la Ley de Constitución Orgánica; pero no es en el caso del Presupuesto Quinquenal.

O sea, que defiendo y enfatizo, siempre la representatividad de este órgano de Gobierno, no algunas veces y cuando me conviene, siempre, y se supone que lo que pusimos acá es la voluntad de nuestros representados que además lo plebiscitamos en un acto libre y soberano de cada ciudadano.

Señor Presidente: creo que ha quedado claro, por ahora, cuando en forma, si se quiere, inteligente, pero muy trillada, se refieren en esa declaración a recursos del Gobierno Nacional.

En otras épocas, nosotros nos referíamos tratando de graficar los cambios de algunos actores políticos a un recurso de la naturaleza que tiene que ver con la metamorfosis. Entonces, recuerdo, porque sí, justamente, algo me ha dado la vida es que he estado mucho tiempo en esta Junta Departamental, que cuando bancadas de Gobierno, que otras veces hubo en esta Junta Departamental, hablaban en los mismos términos- y me estoy refiriendo al Partido Colorado- refiriéndose a los recursos que daba el Gobierno Nacional y veía a los actores, que hoy son ediles oficialistas del Gobierno Nacional, rasgarse las vestiduras y hacer prácticamente un discurso casi calcado al mío.

Es lo que nos corresponde a nosotros, a los gobiernos del interior, no son recursos del Gobierno Nacional, eso son los cambios, uno de los cambios en que se decía que avanzábamos en la declaración del Frente Amplio. Son cambios.

De este Presupuesto son muy pocas las críticas que se pueden hacer desde el punto de vista técnico. Y esto lo saben todos los ediles del Frente Amplio, pues muchos de ellos integran el Congreso Nacional de Ediles y han estado en contacto con otros presupuestos departamentales de otros gobiernos departamentales y saben que nada tienen que ver con esto. Este es un presupuesto que refleja la administración de años anteriores, en forma coherente, y es un presupuesto que, desde el punto de vista técnico, está impecablemente presentado y en la parte de sus recursos está distribuido como el ideal, dicho por "Tirios y Troyanos", e incluso por ejecutivos de otros departamentos. En un programa, "Buscadores", de



Canal 5, vi al señor Intendente de Treinta y Tres, que no es de nuestro Partido, elogiar el Presupuesto y la forma de la Administración del Gobierno de San José, entre otros.

Señor Presidente: se pueden argumentar muchas cosas para votar en contra, en técnicas parlamentarias hay muchos ejemplos para que se pueda interpretar el "medio vaso lleno como el medio vaso vacío" y de esa manera adecuar el cuerpo para votar en contra o a favor.

Recalco para que le quede claro, sobre todo, a la población, votar en contra, en general, de este Presupuesto Quinquenal es votar en contra de lo que, a grandes rasgos, está previsto en él.

Por ejemplo, en primer lugar, el acuerdo con el gremio de funcionarios de la Intendencia, en donde se le han respetado los derechos de la plataforma que pretendían los funcionarios municipales, que ciertamente su Comisión Directiva, no es precisamente de nuestro sector político, porque vamos a no engañarnos, los pobladores de nuestro departamento al igual que los de todo el país, si en algo nos gusta participar es en política y en opiniones de fútbol. Entonces, acá, lo sabemos todos, porque algunos de ellos integraban listas y justamente no era la de nuestro partido.

Quiere decir que si se llegó a un acuerdo con el gremio de ADEOM se llegó por base cierta de conveniencia desde el punto de vista gremial y porque además se le respetó lo que los números daban con respecto a la adecuación salarial de acuerdo con el IPC por el que se venían regulando los sueldos hasta diciembre de 2002.

O sea, que votar en contra de este Presupuesto, en general, es votar en contra de eso, de los recursos destinados a los funcionarios municipales.

Votar en contra de este presupuesto es votar en contra de la distribución de sus obras. Votar en contra, en general, de este Presupuesto es votar en contra de las carreteras de Cufre, Carretón, Voulminot, de los caminos a Guaycurú, a Tranqueras Coloradas; obras que por primera vez, en esas rutas, se van a empezar a pavimentar. Votar en contra del Presupuesto, en general, es votar en contra de la descentralización de la cultura. Es votar en contra del 33% del porcentaje de obras para Rincón de la Bolsa; es votar en contra de los recursos previstos en lo que tiene que ver con distintas obras en distintos centros poblados como, por ejemplo, en Libertad en la canalización de la obra de desagües pluviales, de Oribe, de Lavalleja. Votar en contra, en general, de este Presupuesto es votar en contra de la distribución de recursos que son ejemplo en todo el país.

Nadie con cierto sentido de la ubicación desde el punto de vista político puede votar, en general, en contra de este Presupuesto; podrán votar en contra, en particular, algunos artículos de las normas dispositivas y de la parte de egresos de obras, pero esto dicho por varios actores políticos es casi un ejemplo o es el ejemplo a nivel nacional.

Deberíamos después- y si quieren, los tengo acá- analizar otros presupuestos, de otros gobiernos departamentales que no son precisamente de nuestro partido y ahí podríamos comparar y veríamos que sería un disparate votar a favor de aquéllos presupuestos.

Cada uno es libre de hacer lo que le plazca le dicte su conciencia o crea a su leal saber y entender; pero pensé que, en general, podríamos debatir el Presupuesto como lo hizo el señor edil Yarwynn Silveira, que tiene, ahí, una serie de

cuadros que marcan claramente todo lo que se refiere a cada uno de los ítems del Presupuesto con números y porcentajes reales; pero no creí que se adecuaran subjetivamente comentarios para justificar intereses políticos.

Queda claro, entonces, y lo repito por enésima vez que los recursos que provienen del Gobierno Nacional no son de éste, los tiene que repartir porque gobierna, pero son recursos de los gobiernos departamentales, que quede claro, si no me voy a ver obligado a ir hasta mi archivo y traer unas actas que tengo del año 2001, 2003 cuando se estuvo discutiendo en esta Junta Departamental lo mismo, el Presupuesto Quinquenal y la Modificación Presupuestal, y vamos a contrastar opiniones en aquel momento de ediles de este mismo partido que decían lo que yo estoy diciendo; a no ser que por una rara cuestión de la naturaleza la metamorfosis se dé también en los seres humanos.

Así que, Rincón de la Bolsa no es el postergado de siempre. El 33% del 38 que se destina a obras e inversiones es para Rincón de la Bolsa, aparte de las inversiones que no están dispuestas cuantitativamente- y que no las ponemos, porque no queremos hacer demagogia con eso porque no corresponde, como es el servicio que se le va a prestar a los usuarios en lo que va a ser el edificio nuevo de la Junta Local de Rincón de la Bolsa, que, sin duda, va a redundar en un mejor servicio para los vecinos porque van a tener más espacio, más servicios y mayores comodidades.

Y no estamos hablando de inversiones y obras en lo que tiene que ver con los gastos corrientes con la recolección de residuos, con la inversión en lo que tiene que ver con otros aspectos que se hacen a través de la descentralización de algunos servicios que se empiezan a hacer en Rincón de la Bolsa.

Queda claro, entonces, que no es el postergado de siempre, que merecidamente Rincón de la Bolsa en este Presupuesto tiene distribuido lo que se le puede dar de acuerdo con los recursos que tenemos y no quiero hablar de los malentendidos subsidios; porque, por ahí, se dice que estamos con los recursos que se recaudan en el resto del departamento subsidiando otras zonas; porque, probablemente, con ese criterio, mi pequeño pueblito Puntas de Valdez también es subsidiado. Y yo no tengo prurito en decir que a veces los subsidios, no sólo son necesarios, sino que son una buena herramienta para distribuir los recursos. ¿O no es ése el argumento que se maneja ahora? La filosofía es recaudar bastante sin hacer justicia recaudatoria ni tributaria para distribuir equitativamente, con un concepto de estado centralista o paternalista, a los distintos sectores que necesitan. ¿No es esa la filosofía?

Hay dos formas de hacer justicia tributaria, por un lado, por la filosofía de la recaudación y, por otro lado, por la filosofía de la distribución y el Gobierno Nacional ha optado por esta última, la filosofía de la distribución. Y, acá, precisamente se hace eso. La filosofía de la distribución es que a pesar de que en una zona como la de Rincón de la Bolsa no se recauda -y vaya la inequidad que sería y la injusticia que sería que Rincón de la Bolsa manejara con autonomía sus recursos! ahí sería sí una gran injusticia- igual el Gobierno Departamental distribuye en esa zona de Rincón de la Bolsa de acuerdo con lo que se puede, pero además con realidades diciendo qué y cómo.



Acá, en este Presupuesto no hay "gato encerrado", acá no hay rubro que quede ahí como un bolsón para ver después qué se va a hacer. Acá está todo previsto. Acá cualquier integrante de esta Junta Departamental, no sólo puede determinar ahora qué es lo que se va a hacer con cada peso que entra a la Intendencia, sino que va a tener la posibilidad después de hacer el seguimiento mediante pedido de informes o mediante las rendiciones de cuentas de qué pasó en el capítulo de "Objetivos y Metas". Entonces, que quede claro en esos ítems porque por ahí capaz que yo leo mal la Constitución y los Artículos 214 y 298 no son tales y me encuentro que estamos dependiendo de las dádivas del Gobierno o del Ejecutivo Nacional para cumplir con nuestra función.

Estamos administrando muy bien y tan bien lo estamos haciendo que a veces somos penados por esto, porque hemos visto aportes especiales del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, incluso, a través del Ejército Nacional para hacer obras en el departamento del interior porque lo necesita su vecino, claramente, porque eran un desastre las administraciones anteriores, es cierto, pero se destinan en forma subjetiva y diferente.

Entonces cuando tenemos un manejo de los recursos en forma responsable cuando no tenemos déficits, cuando tenemos los funcionarios adecuados de acuerdo con la cantidad de población, cuando además no manejamos recursos en bolsones para su distribución, a veces, somos penados; pero este ha sido nuestro estilo de gobierno que además ha estado aprobado por varios años- y por algo la población le renueva el contrato cada cinco años- y cada vez que nos hemos presentado a una elección, hemos manejado un librito diciendo qué es lo que vamos a hacer si ganamos. Y aquí está previsto todo lo que está plasmado aquí. No le hemos mentido a nadie, no hemos salido a pedir disculpas, no hemos dicho una cosa y después hemos hecho otra, aunque no les guste y escuche comentarios por ahí en el fondo esto lo voy a repetir doscientas veces. En el Presupuesto Quinquenal de San José esta Junta Departamental no está debatiendo sobre aumentos de impuestos, no debate sobre la creación de cargos de confianza, fíjense qué pasaría si en esta Junta estuviéramos discutiendo sobre la declaración de 92 cargos de confianza, o 62, 52 ó 4 cargos de directores con sueldo equiparados a Ministro. ¡No! No estamos discutiendo ni aumento de tributos, ni creación de cargos de confianza, ni tampoco estamos discutiendo qué porcentaje de ahorro debemos tener para enjuagar déficits. Si quieren hablar de la creación de cargos de confianza hablamos; no hay ningún problema, de todos los Presupuestos del país, no hay problema, lo hablamos...

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

No haga comentarios si usted es educada y conoce muy bien el Presupuesto sabe que no puede hacer comentarios en el fondo. Usted discúlpeme, señor Presidente, sé que no puedo dialogar.

Esto sucede cuando les molesta alguna cosa que se dice por ahí, es lógico. Estoy diciendo la verdad, si les duele que se creen cargos de confianza en Gobiernos Departamentales, de arriba

de cincuenta en todos lados, bueno, este es el ejemplo de los cambios; sin embargo, debo decir que acá no se crean. Si les duele que yo diga que tienen que hacer ahorros para enjuagar déficits por malas administraciones, bueno, no es culpa mía; si tienen que hacer como el Tribunal de Cuentas, que en el año 2005 le hizo dos mil cuatrocientas observaciones al Gobierno Departamental de Montevideo, lo que da más de seis por día, no es problema mío.

Entonces, para saber si una cosa es buena o mala hay que compararla y la población de San José lo ha hecho y ha decidido y eso es lo que hoy estamos defendiendo en este Presupuesto Quinquenal, a través de quienes la representamos, en su gran mayoría, con el auténtico derecho de representación.

Yo voy a terminar por acá y sé que, probablemente, algún otro compañero va a realizar alguna otra reflexión, pero solamente intenté aclarar algunas cosas, porque, por ahí, si no se comentan, puede parecer como que son ciertas algunas consideraciones que no lo son.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a tratar de ser brevísima, por contraste, porque si es lindo un negro, es lindo el contraste con un blanco...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen!

Continúe, señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Lo que es educación que se le reclama a la señora edila Elia Bentancur, no se la reclama para sí mismo.

Así que, voy a ser brevísima, porque creo que lo único que comparto de lo expresado por el señor edil Bonnahón es eso de que "el que calla otorga", es lo único que suscribo. Pero, ¡claro!, no voy a hacer una disertación larga, porque, evidentemente, no tengo la inteligencia del señor edil Bonnahón, no tengo su erudición, no tengo su magnífica elocuencia, en fin, una cantidad de cosas en que estoy en desventaja y además porque sé que sino después nos viene esa cosa que nos sucede que como él cree que por hablar de último le asiste la razón y vuelve a hablar, vuelve otra vez a fatigar nuestras neuronas y nos cansa, nos aburre.

Hay gustos que merecen palos, siempre se ha dicho. Y entonces ante un diálogo de sordos; porque, acá, somos personas convencidas, personas que realmente no vamos a modificar nuestras miradas es absolutamente "al cuete"- y permítaseme esa expresión popular- estar hablando aquí. Y yo creo que la única forma que habría en esta Sala de que se hiciera alguna autocrítica al Presupuesto Quinquenal sería que nosotros fuéramos más realistas que el rey y lo apoyáramos; capaz que ahí venía la autocrítica, porque es inconcebible estar de acuerdo con nosotros, sería la única forma. Yo he visto ese tipo de cosas, acá, a veces, y eso se debe a la sorpresa que genera una situación de esa calidad.

Así que, sinceramente nosotros remarcamos y sostenemos lo expresado por el señor edil Jorge Marzaroli, no nos bajamos del caballo en nada y no vamos a seguir toda la noche refutando, porque



como va a hablar de nuevo, pues él así marca que le asiste la razón, nos marca con su capacidad, con su idoneidad que todos los demás somos burros con esa manera soberbia de expresarse y de manejar las diferencias.

Por esa razón, sencillamente, no vamos a entrar a expresarnos en cantidad de cosas que no compartimos y que además tuvimos que escucharlas reiteradas veces, porque hubo conceptos que los reiteró como tres o cuatro veces, porque realmente cree que somos sordos, no es que es un diálogo de sordos, además cree que somos sordos o que nuestra dureza conceptual es infinita y bueno así no se puede.

Por ende, entonces, quiero dejar sentada mi posición personal que sé que la comparten otros compañeros, más allá de que alguno irá a hablar, pues todos tenemos la libertad de expresarnos, era lo que quería decir. Porque este es un cuento de nunca acabar. Yo enseñaba cuentos de nunca acabar y me parecían graciosísimos y simpáticos, pero cuando ahora me toca oír al señor edil Bonnahón en un cuento de nunca acabar me resulta como la ruedita del "hamster", tan cansador y agotador, las reiteraciones, otra vez las reiteraciones, otra vez las reiteraciones... ¡Por favor!, yo creo que sería mucho más constructivo para todos que nos dedicáramos rápidamente a votar el Presupuesto a pasar al articulado que hay cantidad de gente que está esperando de nosotros mucho más de lo que estamos haciendo aquí esta noche.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira .

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero realizar algunas consideraciones. El informe de la Comisión describe que se trabajó arduamente y que el contador, Linder Reyes, dedicó unas cuantas horas suyas, las nuestras y las de nuestras familias. Pensé que la discusión iba a ser filosófica en cuanto a la distribución de los rubros y numéricas, pero me he encontrado que hay una declaración con una liviandad en cuanto a algunos conceptos, que no los podemos dejar pasar.

Sí comprendería y podría compartir que hoy a Sala el Partido de oposición traiga otra alternativa, otro Presupuesto o que los rubros como están gastados no les guste y los traiga representado de otra manera. Esa sería la discusión filosófica de cómo se puede administrar un departamento y de cómo se distribuyen las obras de acuerdo con la necesidad de la gente, entonces, ahí, sí, entramos a discutir de par en par y con datos, no con la liviandad conceptual; porque personalmente debo decir que la verdad que todos en este trabajo hemos dejado algo de nuestro esfuerzo, de nuestras horas y tirarlo por la borda con una sencillez tan abrumadora... La verdad que yo pensé que íbamos a tener una discusión con mucha altura, con números y con las realidades de las diferentes poblaciones.

En primer lugar, en el tema Patentes una cosa que nosotros lo hemos defendido abruptamente y no lo podemos dejar pasar en cuanto a que: ¿no es lógico que si uno administra bien esa buena administración se devuelva en menos impuesto?

Hoy, el Frente Amplio acá nos está diciendo

que no le importa San José, que San José tiene que tener la misma patente que Montevideo que está bancando un déficit de cien millones de dólares. ¿Vamos a ser rehenes los conciudadanos nuestros de esa Administración? ¿Por qué? Hoy se dijo esto acá. Yo eso lo tengo que defender. Y voy a poner otro ejemplo que no está recogido acá en el Presupuesto, que lo hemos dicho en campaña electoral y lo vamos a volver a repetir hoy acá en Sala, en cuanto a que si realmente el cambio de tecnología en la iluminación de todo el departamento, más precisamente el cambio de lámparas de mercurio a sodio trae un menor consumo y está estudiado, bueno, ese ahorro se traslade a la Contribución Urbana, es lógico que tiene que ser así porque si no estamos encubriendo impuestos. Yo tengo otra política en cuanto al beneficio de una gestión o en cuanto a los servicios que debe brindar un gobierno local, municipal.

cb

Por allí se mencionaron, también, los edificios del Banco Hipotecario. Hasta hace poco acá hubo una comisión y quien resolvió disolverla fue el Gobierno Nacional, que a su vez ya admitió que no va a establecer que dichas viviendas sean de interés social, como el Gobierno Departamental había pedido. Entonces, traer ese tema a Sala, cuando es netamente departamental, creo que está fuera de lugar, señor Presidente.

En cuanto a Rincón de la Bolsa, podemos, sí, admitir que los recursos estén mal distribuidos, pero no se nos dice qué es lo que piensan al respecto, no se nos da ni una cifra, porque no las tienen. Hay tres rubros con los que se puede hacer cualquier comparación. Vamos a ver el de pavimentación. El total de pavimentación en todo el departamento son cuatrocientos setenta y seis mil ochenta metros cuadrados. ¿Saben cuánto se lleva Rincón de la Bolsa? El treinta y seis por ciento. Yo no miento. ¡Ciento setenta y dos mil quinientos metros cuadrados! Saquen cuentas.

#### **(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, edil Erwin Klaassen)**

Vamos a iluminación. Tal vez quieran el ciento por ciento de iluminación para Rincón de la Bolsa, es válido, puede ser, pero discutamos sobre cosas reales. Como ya se dijo, se lleva el treinta y dos por ciento.

Hay otro tema conceptual en cuanto a lo que tiene que ver con el desarrollo local de un departamento, con el desarrollo de las localidades. Se nos dice: hay muchas peatonales en el centro de la ciudad. Puede ser, lo admito, señor Presidente, tal vez estén en demasía, y lo que tiene que ver con la circunvalación de la plaza – desde mi punto de vista- tal vez esté de más. Eso lo puedo admitir, pero no me digan, como contrapartida, que Libertad no tiene peatonal. No recorrieron Libertad, porque, ¿qué pasa con los servicios tradicionales que permanentemente se están solicitando y dando? ¿Qué pasa con esos servicios que la Ley Orgánica Municipal dice que tenemos que brindar? ¿Tendríamos que cambiar cincuenta y tres mil metros cuadrados de pavimentación que se van a hacer en la ciudad de Libertad por peatonales? Para el Encuentro Progresista habría que hacer peatonales. No tendríamos que hacer trece mil seiscientos metros de cordón-cuenta, porque sería preferible hacer peatonales.

¿Tendríamos que postergar, también, lo



referente a las obras pluviales? No tendríamos que hacer las obras pluviales que corresponden en calle Oribe y en el barrio Progreso, porque para ellos están primero las peatonales de Libertad.

En este Presupuesto se priorizan las obras y el desarrollo local, como está pasando acá en San José, donde ya no queda qué pavimentar. ¿Qué vamos a inventar? Vamos a darle los demás servicios y lo que hay en la capital paulatina y progresivamente a las demás localidades.

En esta declaratoria se está priorizando, o se están tratando de excusar diciendo que una peatonal, por ejemplo en Libertad, está por encima de los servicios tradicionales que debe brindar un Municipio.

Otro error conceptual está en lo que dicen del Programa 105 "Obras". Se está diciendo que hay una gran cantidad de horas extras. Sí, efectivamente es así, pero nunca le preguntaron al contador por qué eran esas horas extras. Se les pasó. ¿Saben por qué es así? Porque el ochenta por ciento de la obra se hace en el interior del departamento, no se hace en la capital, aquí no se cobran viáticos con boleta – como se dice – , con rendición. Deberían haber preguntado por qué esa alta cantidad de horas extras. Nosotros preguntamos, señor Presidente, porque nos llamó la atención, y se nos dijo -reitero- que era porque la mayor cantidad de obras se hacen en el interior del departamento, no en la capital y eso justifica ese número.

Con respecto a la recolección de residuos, se dijo que era solamente para la capital. Creo que están grabadas las sesiones de la Comisión en las que el contador dijo cómo se iba a instrumentar la recolección de residuos en todo el departamento. Lo único que se hace es instaurar un nuevo sistema para la capital y se traslada el sistema existente de contenedores para las diferentes localidades. Tal vez no quieran que Villa Rodríguez, Libertad y Ecilda Paullier tengan contenedores. Planteen otra opción. No la han planteado. Creo que en esos términos tendríamos que hablar. Si hay algo que no convence, deberían plantear una alternativa para gestionar una ciudad o lograr el desarrollo de un departamento.

En cuanto a la manifestación de que debería ser un Presupuesto con desarrollo humano integral y como excusa se ha tomado en cuenta que en la Intendencia hay dos asistentes sociales para todo el departamento. Creo que permanentemente han dado pruebas de su idoneidad y capacidad. ¡Oh, casualidad! En el INDA hay una sola para todo el país. Quienes defienden y representan al Gobierno Nacional, instauraron un plan de emergencia, el PANES, sin ninguna asistente social - ni siquiera local – y deambulando por todo el departamento. Lo hicieron con agentes políticos: un bancario, un educador y un médico. Realmente, ¿no deberíamos tener ahí asistentes sociales? No lo pensaron así y después terminaron pidiendo a las asistentes sociales de la Intendencia.

Yo creo, señor Presidente, que cuando de alguna manera se traen excusas sin ningún sustento político, financiero o estructural sobre lo que es un presupuesto, es una falta de respeto, para nosotros y para la ciudadanía también, porque no tuvieron la capacidad de crear la alternativa a lo propuesto. O es como se dijo anteriormente: no hay alternativa, ésta es la única.

Sea como sea, convengamos, señor Presidente, que la discusión se tiene que dar con

bases sólidas en cuanto a poder argumentar de alguna manera que no estamos de acuerdo con una u otra obra, pero no con cosas "traídas de los pelos".

También creo, señor Presidente, que el otro error conceptual fue introducir un tema netamente constitucional - como son los artículos 214 y 298 de la Constitución - como si fuera un regalo de Dios, como que, si quieren, al departamento se le da algo. Defender la descentralización de los departamentos del interior fue una reivindicación por la que luchó, a lo largo de toda la historia, el Partido Nacional. Pero ahí tenemos la centralización: concentran el noventa por ciento de las industrias, de la mano de obra y de las oportunidades. Habría que recordar la canción de Pablo Estramín, que no es de mi Partido, pero que dibuja una realidad latente y que no se ha podido cambiar, sigue existiendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PABLO CORTÉS Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada quisiera hacer algunas puntualizaciones porque hay cosas que me preocupan bastante y, también, quiero reafirmar lo expresado por mi compañera Silvia Cabrera en el sentido de que parece que fuera una discusión entre sordos; y esto cada vez se reafirma más según algunas apreciaciones que se han hecho acá.

Quiero hacer referencia a algunas expresiones del señor edil Bonnahón. Él dijo: "El Presupuesto Departamental lo hacemos los que ganamos." ¿Esto quiere decir que en este departamento se gobierna para la gente del partido que gana? ¿Eso es lo que quiso decir el señor edil Bonnahón, que se cotejan sólo los intereses de quienes los votaron? ¿Quiere decir, entonces, que el resto de la población del departamento que hizo otra opción en las elecciones de mayo no va a ser tenida en cuenta en este Presupuesto? ¿Eso es lo que quiso decir el señor edil? Porque ese tipo de afirmaciones me preocupan bastante, señor Presidente. Esto antes que nada, señor Presidente.

Aquí se habló de nuestra forma de gobierno, de la Constitución; que tenemos una forma de gobierno representativa, dijo el señor edil, que somos representantes. Es cierto, somos representantes y nosotros, los ediles de la bancada minoritaria, del Frente Amplio, también representamos a la gente. Y nunca, en ningún momento se nos consultó sobre lo que se iba a hacer con el Presupuesto Municipal. En ningún momento se nos preguntó si estábamos de acuerdo o si teníamos aportes para hacer. En una sola oportunidad nos llamó el señor Intendente para decirnos lo que iba a hacer, para avisarnos sobre cuáles eran las obras más grandes que planificaba realizar; fue una reunión que no duró más de cuarenta y cinco minutos. Y nosotros, señor Presidente, representamos a la gente que nos votó; que nos votó porque estaban de acuerdo con la forma de hacer las cosas que nosotros les planteábamos. Y eso tiene que ser tenido en cuenta por un gobierno municipal.

**(Ocupa la presidencia el señor edil Pedro D. Bidegain Arocha)**

Se habló aquí de la Constitución y de lo que en



ella se consagra; y la Constitución establece que el Intendente deberá conformar las Juntas Locales, ámbito, por excelencia, de participación de la gente; ámbito ideal para que la gente acerque sus inquietudes; para que el Gobierno Municipal sepa cuáles son las necesidades y las prioridades de la gente. Y eso lo consagra la Constitución; está establecido en la Constitución, señor Presidente. Pues, tenemos un gobierno municipal, señor Presidente, que desconoce las Juntas Locales, al no integrarlas. La gente nos podría haber arrimado sus inquietudes a las Juntas Locales; ¡y eso lo planteamos, porque nosotros sí tenemos propuestas; sí hacemos propuestas en nuestro manifiesto; sí decimos cómo hubiéramos hecho las cosas! Decimos que nos hubiera gustado que la gente participara, que nos dijera cuáles son sus necesidades y sus prioridades. Creemos que esa es la forma de hacer las cosas, no entre cuatro y encerrados en una oficina. Pensamos que esa no es la forma y lo estamos planteando aquí.

Entonces, esta es una discusión de sordos, señor Presidente, porque parece que ciertas cosas no se escuchan. Porque las propuestas están, las estamos haciendo y si nos hubieran preguntado hubiéramos presentado mil propuestas más, señor Presidente.

La Constitución consagra la conformación de las Juntas Locales para que la gente participe, para que sea el primer ámbito de acercamiento entre el pueblo y el Gobierno Municipal, para que allí lleguen las propuestas. Y tenemos un Intendente que políticamente las desconoce porque no las conformó, señor Presidente. Y las desconoce en este Presupuesto Municipal y con eso estamos en desacuerdo y lo hemos planteado abiertamente. Las desconoce al no asignarles ni un recurso; no se les asignan recursos para inversión; se les asignan funcionarios, señor Presidente.

Entonces, yo le pregunto al señor edil Bonnahón cuando dice que se va a mejorar y a ampliar la Junta Local de Rincón de la Bolsa, ¿para qué? ¿Para recaudar impuestos que es lo único que hace ahora? ¿Para cobrar? ¿Qué otra función tiene la Junta Local de Rincón de la Bolsa o cualquier Junta Local del departamento? Dependen directamente del Gobierno Departamental y de la voluntad del Intendente, señor Presidente. Entonces no entiendo para qué, con qué finalidad se va a ampliar la Junta Local de Rincón de la Bolsa. ¡Hacen loas con que se va a ampliar la Junta Local de Rincón de la Bolsa! Y yo les pregunto, ¿para qué, cuál es la finalidad? Me surge la duda, ¿capaz que el señor edil Bonnahón o el señor edil Yarwynn Silveira u otro me pueda desasnar, porque la verdad, no lo entiendo, señor Presidente! No lo entiendo.

El señor edil Yarwynn Silveira – y es un comentario que no quiero que se me escape, señor Presidente- hablaba de la centralización generada en el gobierno, del noventa por ciento de las industrias concentradas; y yo le digo señor edil: hace más de ciento ochenta años que gobiernan los partidos tradicionales y esa estructura fue inventada por esos partidos.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

SEÑOR PABLO CORTÉS- No la inventamos nosotros la estructura centralizada que tiene este

país. Estamos trabajando para cambiarla, eso es cierto.

Quiero decir, también, que fueron muy interesantes otras exposiciones que se hicieron sobre otros presupuestos municipales, sobre cargos creados en otras Intendencias, pero yo -como todos los que están acá- soy edil de San José, señor Presidente, y vengo a defender los intereses de la gente de mi departamento. No vengo a defender los intereses ni de Montevideo, ni de Maldonado, vengo a defender los intereses de la gente de San José; vengo a discutir sobre lo que se va a hacer con los recursos de la gente de San José. No me interesa lo que se vaya a hacer con los presupuestos de otros departamentos. No me interesa que me citen esos ejemplos porque no me importa discutir esos temas. A mí lo que me interesa es discutir el Presupuesto de la Intendencia Municipal de San José que va a regir durante los próximos cinco años; y lo que se va a hacer con la recaudación que se haga por la paga de impuestos por parte de la gente de San José. Eso es lo que a mí me importa. Y me molesta mucho que se citen esas cosas como ejemplos porque no tiene sentido, porque no hace al fondo de la discusión, señor Presidente. No hace al fondo de la discusión. Comparar, ¿comparar qué? ¡No hay nada que comparar! Vamos a discutir sobre el Presupuesto Municipal.

El señor edil Bonnahón decía que no votar en general este Presupuesto es no votar determinadas obras. ¡No señor edil Bonnahón! Nosotros estamos de acuerdo con determinadas obras que se van a hacer y lo decimos en el manifiesto que leyó el compañero Jorge Marzaroli. No votar en general este Presupuesto es no votar determinada filosofía; es no votar un Presupuesto que establece que no se le van a asignar recursos a las Juntas Locales; es no votar un Presupuesto en el que se establece que se va a gastar un millón trescientos mil dólares en obras faraónicas en la capital departamental, cuando tenemos otras ciudades y centros poblados que no tienen ni pluviales; ahora que se viene el invierno, a esa gente se les va a inundar la casa, señor Presidente.

(Interrupciones del señor edil Yarwynn Silveira)

No, señor edil Silveira, yo no estoy diciendo que se hagan peatonales en Libertad, estoy diciendo que se haga la vereda...

(Interrupciones del señor edil Yarwynn Silveira)

¡Por favor, señor Presidente, me sigue interrumpiendo!

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Yo no estoy diciendo que se hagan peatonales en Libertad, señor Presidente, estoy diciendo, que, por ejemplo, se hagan las veredas de las calles Rodó y Artigas de Libertad, porque la gente tiene que caminar por la calle. ¡Y usted lo sabe, señor Presidente, porque es de Libertad!

No decimos que no a determinadas obras, decimos que no a determinada filosofía y a determinada forma de manejar las cosas, señor Presidente. Decimos que no a la inequidad; decimos que no a hacer obras faraónicas que lo único que buscan es perdurar en el tiempo a las personas que las realizan. ¡No me interesa eso,



señor Presidente! Decimos que no a gastar setecientos cincuenta mil dólares en la modernización del sistema de recolección de basura en San José de Mayo. Si usted camina, señor Presidente, por la calle 25 de Agosto de Libertad no encuentra un solo tarro, un solo medio tanque para depositar la basura en todo el tramo. Y usted lo sabe, señor Presidente, usted es de Libertad. En Rincón de la Bolsa, en los pocos lugares que hay es por iniciativa de las comisiones barriales.

Entonces, no decimos que no se hagan determinadas obras, decimos que las cosas se distribuyan mejor, que se tenga en cuenta al resto del departamento y a otra gente. Nosotros, señor Presidente, tenemos una discrepancia filosófica y la estamos planteando aquí; es una discrepancia con la forma de hacer las cosas.

mm

A nosotros nos parece que se podrían hacer menos obras, apuntar menos a las cosas que perduran en el tiempo y tratar de colaborar más con el área social, señor Presidente. ¡Y no me importa si el INDA tiene una sola asistente social, lo que me importa es que la Intendencia de San José tiene dos! Y si con eso lo que pretende el Intendente Municipal – como lo ha dicho- es mejorar las políticas sociales, ¡avísenle que lo está haciendo mal! Eso es lo que le estamos diciendo, que así no se hace, que las políticas sociales de esa manera no se aplican. Eso es lo que estamos diciendo, señor Presidente. Si los sordos que están acá no quieren escuchar, ¡qué escuchen! Porque parece que no quisieran escuchar, señor Presidente. Parece como si no les interesara escuchar.

¿La creación de cargos de confianza? Claro, acá los cargos de confianza no se crean como tales, se meten en el articulado como “cargos presupuestados”, pero lo que se crean son cargos de confianza. Ya hay cargos de confianza creados. Hace veinte años que tenemos el mismo Gobierno Municipal, están creados desde hace mucho tiempo y también con salarios muy altos. ¡Todos lo sabemos! ¡El señor edil Bonnahón lo sabe perfectamente!

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

¡Y con algunas compensaciones! Gracias, compañera.

Se mencionó, hace un ratito, señor Presidente – lo dijo el señor edil Yarwynn Silveira en su primera intervención- lo de la cartera de tierras. ¡¿Qué cartera de tierras?! Qué cartera de tierras, le pregunto al señor edil Yarwynn Silveira cuando en la Comisión de Legislación de esta Junta tenemos en carpeta un proyecto de cartera de tierras para brindarle tierras a las cooperativas a fin de que puedan construir viviendas, que fue tratado en el Período anterior – en el que yo no estaba en esta Junta- y no se votó. No fuimos nosotros los que no lo votamos, señor Presidente.

(Interrupciones)

¡Sí, puedo hablar! ¡Sí, puedo hablar!

¿Se habla de proyecto de cartera de tierras, señor Presidente? Hay ciento veinte mil dólares anuales proyectados, seiscientos mil dólares para el quinquenio que no se sabe en qué se van a gastar. Se dice que va a ser para adquisición de tierras y no sé qué, pero no se especifica. Yo no sé en qué lo va

a aplicar el señor Intendente. Entonces, que no me hablen de proyecto de cartera de tierras. Vamos a hablar de cartera de tierras cuando el tema esté regulado por un decreto que se llame “cartera de tierras” y que diga en qué se va a utilizar el dinero. Ahí vamos a hablar de cartera de tierras, mientras tanto es demagogia, señor Presidente. ¡Todavía no hay ninguna cartera de tierras! ¡Se está mintiendo! Hay ciento veinte mil dólares por año que no se sabe en qué se van a gastar, señor Presidente.

Se habla y se hacen loas, señor Presidente, porque se crea un Presupuesto que es equilibrado. ¡Pero, cómo no van a presentar un presupuesto equilibrado, si es lo que manda la Constitución! La Constitución dice que no se pueden presentar presupuestos que den déficit. ¡Es casi de no creer! Están cumpliendo con lo que manda la Constitución.

(Interrupción del señor edil Alexis Bonnahón)

Vine a discutir, señor edil, se lo reitero, el Presupuesto Municipal de San José, no el de Carámbula, ni el de Erlich, ni el de ningún Intendente de otro departamento. Éste es el que vine a discutir, señor edil.

(Interrupción del señor edil Alexis Bonnahón)

Señor Presidente: le voy a pedir que le solicite al señor edil que no me vuelva a interrumpir porque ya es como la cuarta vez que lo hace.

Para dejar asentado y que lo tengan claro los señores ediles – y es lo último que quiero decir - lo que nosotros vinimos a plantear acá – y por eso vamos a votar en contra , en general, el Presupuesto, que lo vayan sabiendo, que lo tengan claro- no es que no estemos de acuerdo con determinadas obras, sino que entendemos que para elaborar este Presupuesto había que haberle preguntado a la gente cuáles eran sus necesidades, sus prioridades y en qué les parecía que se podía gastar, no todo, pero sí por lo menos algunos de los recursos que se piensan gastar, señor Presidente.

Por eso es que voy a votar en contra en general, porque voy a votar en contra de la filosofía que se aplicó para elaborar este Presupuesto. Si querían propuestas, lo que les propongo es que este Presupuesto se hubiera elaborado con la participación de la gente, con las Juntas Locales integradas y funcionando, cumpliendo con la función que la Constitución manda, señor Presidente.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otros ediles antes. ¿Es para contestar una alusión?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- ¿Yo puedo intervenir según la cantidad de alusiones o voy a tener que contestarlas todas juntas?

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

SEÑOR PRESIDENTE.- Depende.

(Hilaridad)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora



edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, quiero expresar en Sala – lo primero es lo primero- que es cierto que este Presupuesto Municipal es del Partido de Gobierno que ganó las elecciones por amplio margen – como bien decía el señor edil Bonnahón-, por lo tanto es su filosofía, su Presupuesto y -según él manifestó- en él está el Programa de Gobierno que ellos presentaron a la ciudadanía. Pero ése no es nuestro Presupuesto. Y esto no es un juego de palabras. Nosotros también representamos a un sector importante de la población que nos votó, justamente porque no quiso votar al Partido de Gobierno. A ellos tenemos la obligación -¡la obligación! de representar, por eso no estamos de acuerdo con la filosofía que sustenta ese Presupuesto. Lo que nosotros le propusimos a la gente fue otra cosa, otra forma de encarar un Presupuesto. Se puede estar de acuerdo o no, pero es lo que le propusimos a la ciudadanía, y por eso vamos a votar el Presupuesto, en general, en forma negativa.

No obstante, tenemos algunas precisiones para hacer. Por ejemplo, cuando se nos dice que estamos hablando de inequidades y no tenemos números, no es así, tenemos números, lo que pasa es que a veces traducir en números hace que la gente no nos entienda.

Es cierto, como dice el señor edil Bonnahón, que para Rincón de la Bolsa hay un treinta y seis por ciento para pavimentación, mientras que para San José el porcentaje es muy menor. Eso es cierto. Pero vamos a visitar Rincón de la Bolsa, señor Presidente, y vamos a ver lo que es San José. ¡Por supuesto, Rincón de la Bolsa, prácticamente, no tiene pavimentación! Es lógico que se apueste a pavimentar, pero igual hay inequidad, porque si comparamos lo que es la ciudad de San José con lo que es Rincón de la Bolsa, no precisa que miremos los números.

También debo decir que, por ejemplo, en alumbrado público, en la ciudad de San José está previsto un cincuenta y cinco por ciento y en Rincón de la Bolsa un veintitrés por ciento. Partiendo de la situación actual de Rincón de la Bolsa y viendo lo que se le incorpora, podemos deducir que habrá inequidad.

Acá se tomó como una chanza, para la risa cuando se dijo que nosotros estábamos proponiendo la creación de una peatonal para la ciudad de Libertad, pero en ningún momento lo hicimos, En ningún momento propusimos que se construyera una peatonal en la ciudad de Libertad. Estamos diciendo que si la ciudad de San José tiene derecho a tener un millón trescientos mil dólares para peatonales, capaz que podríamos haber pensado en que alguna otra localidad del interior pudiera tener eso, que a mí me parece muy bonito, porque miren que a mí me gustan las peatonales, lo que no me gustan son los excesos. Tampoco me gusta que en una situación en la que hay tantas cosas para hacer se invierta sólo en el centro de la ciudad de San José, cuando tenemos lugares en el departamento que están muy deprimidos. Yo voy a nombrar uno que verlo este verano me dolió profundamente: Picada Varela. Hay que ir a la Picada Varela y ver cómo está, cómo está el río San José, que es uno de los más bonitos del país. No sé si siento así porque es el de mi tierra, pero es uno de los más lindos y hay que ver

cómo está ahora. Estamos apostando al turismo y tenemos una Picada Varela que da lástima, que no hay ni dónde poner una carpa. Esas son las cosas que nosotros, a la hora de balancear, vemos como inequidades. Si a alguien no le gusta, yo lo lamento. Como dice el señor edil Bonnahón: cuando no nos gusta, qué le vamos a hacer, tenemos que bancarlo.

Hay otras cosas que se dijeron acá, por ejemplo que en este Presupuesto no hay bolsones. Si nosotros observamos el Rubro 105, por ejemplo en lo que es “tierras y terrenos”, el subrubro 371 - 105371- vemos que hay un total de catorce millones seiscientos trece mil pesos proyectados, pero que no están definidos, es un gasto a concretar, no sabemos en qué se va a gastar.

am.  
Porque no está bien delineado el gasto. Por ejemplo, en lo que es Paseos Públicos, en el 385 -siempre siguiendo el 105- vemos que hay un total proyectado de 33.392.000 y hay un gasto a concretar de 31.000.000. En Alumbrado Público, en el 384, hay un gasto total de 41.333.000 y lo que está concreto son 33.000.000, faltan concretar 7.364.000 pesos. Y así podríamos seguir analizándolo.

De todas maneras, nosotros no vamos a votar el Presupuesto en general, pero sí vamos a votar, por ejemplo, los ingresos. Y ¿sabe por qué vamos a votar los ingresos, señor Presidente? Los vamos a votar para que ADEOM pueda recibir los aumentos planificados. Vamos a votar los ingresos para que la Intendencia tenga los rubros necesarios para realizar las obras proyectadas con las cuales nosotros tenemos algunas diferencias. Vamos a votar los ingresos porque, por ejemplo, la Contribución Rural que recauda la Intendencia tiene una base imponible que es determinada por el gobierno nacional y también las exoneraciones, y nosotros decimos que esas exoneraciones no han sido suficientemente publicitadas como para que la gente sepa que existen y que tienen la posibilidad de ampararse. Vamos a votar los ingresos de Contribución Urbana aún sabiendo la gran inequidad que hay, porque es necesario concretar un Catastro rápidamente; todos sabemos que acá hay casas, mansiones, que pagan por terrenos baldíos y eso es una inequidad. Hay gente que tiene cantidad de casas que vuelcan al mercado del alquiler y nosotros no podemos conseguir algunas exoneraciones o ventajas para los que tienen una sola y muy modesta. Sabemos que nos van decir que el tema del Catastro viene con el Fondo de Desarrollo Municipal, ¡esperemos que venga! Es necesario hacer un Catastro nominal para poder hacer un estudio sobre un tributo que duele tanto a la gente. Y cuando nosotros planteamos el tema de las viviendas del Banco Hipotecario lo hacemos porque si bien hay dificultades con el Banco, la Intendencia en algunas cosas podría hacer de nexo; podría bajar, por ejemplo, la tasa de alumbrado; yo he visto algunas boletas y realmente es muy elevada.

También vamos a votar la Patente aún cuando nosotros queremos una Patente a nivel nacional, una Patente Única, que sea baja pero que sea negociada. Y también queremos que los contribuyentes paguen la Patente en el lugar que residen, porque no es lógico que circulen por ahí más Patentes de San José que las que circulan en el departamento.

También vamos a votar los ingresos porque



sabemos de los artículos 214 y 284 de la Constitución que establecen la distribución de los recursos nacionales. Eso es un mandato constitucional pero también sabemos de la voluntad de repartir en forma equitativa entre las diecinueve Intendencias del país.

También queremos decir que el artículo 298, que es el del Fondo de Desarrollo del Interior está destinado a las políticas de descentralización que, como decía el compañero edil Pablo Cortés, realmente es uno de los temas con la cual esta Intendencia tiene un "debe", no es de ahora; la integración de las Juntas Locales es una de las formas -puede haber otras- de llevar adelante una real descentralización.

Señor Presidente, como estamos en régimen de sesión permanente y podemos intervenir varias veces, voy a dejar por acá.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Por suerte los ediles del Frente Amplio son ediles de la Junta Departamental de San José, si fueran de Montevideo tampoco votarían el Presupuesto, porque allá la Intendencia destina el once por ciento a inversiones cuando acá se destina un treinta y ocho por ciento. Algún edil dijo que comparar es malo; no, comparar es bueno porque esa es la forma de medirnos y de saber dónde estamos parados. Por eso digo, la Intendencia de Montevideo gasta en un teatro más de veinte millones de dólares, porque será muy importante la cultura pero con Benedetti no comemos; más de veinte millones de dólares para venerar a cantantes de izquierda. Una Intendencia en donde los casinos pierden plata como en ningún lugar del mundo; donde hace quince años se dijo que en el Miguelete iban a haber patitos y lo que vemos no son patitos; donde las peatonales se hacen en la Ciudad Vieja y no se hacen en Belveder, o en Colón, o en Maroñas, o en el Cerro. Un lugar donde se han priorizado las obras en el centro de Montevideo para que la gente del interior las veamos, para engañarnos. En una ciudad donde se cobran impuestos como en ninguna. En San José se debe recaudar impositivamente un cincuenta por ciento de lo que se recauda en Montevideo. En una ciudad donde hay veintiséis centros comunales integrados con cargos políticos. En una ciudad donde un canal de cable bancado por los contribuyentes se usa para hacer campaña política...

(Desorden en Sala)

Y un gobierno central donde las minorías no son representadas, porque yo soy minoría a nivel nacional y las minorías no son representadas. Donde los organismos de contralor no existen en el gobierno central. Donde estamos viviendo en un país de decretos que es casi una dictadura...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, estamos tratando el Presupuesto Departamental, ¡por favor!

SEÑOR DARDO CASAS.- Estoy comparando porque...

SEÑOR PRESIDENTE.- Hágala un poco más leve.

SEÑOR DARDO CASAS.- Yo me siento orgulloso de pertenecer a un partido que respeta a las minorías. Y el señor edil Cortés tendría que saber la historia de mi partido, porque no ha gobernado ciento ochenta años. Es un partido que gobernó dos períodos en este Siglo. Entonces, capaz que su partido después de estos años ya va a tener los mismos años de gobierno que nosotros. Y en un lugar como la Intendencia Municipal de Montevideo que ya no hay herencia maldita, porque hace quince años que están gobernando y tienen mucho más déficit que cuando asumieron; entonces ahí no hay herencia maldita.

Cuando los parlamentarios cambian, cambian muchas cosas; nosotros, gracias a Dios, tenemos una línea. Nuestro Partido Nacional, del cual me siento orgulloso, siempre ha tenido una línea y coherencia; y no cambiamos nuestro voto según la circunstancia que nos toca vivir como han cambiado ustedes respecto a tantas cosas del ámbito internacional, como con lo de las Unitas, con los contratos con Estados Unidos y con cantidad de cosas más.

mm

Así que lo único que voy a decir es que no voy a agregar nada sobre el Presupuesto, porque gracias a Dios mis compañeros saben mucho más que yo, lo tienen mucho más estudiado y tengo un Intendente que es orgullo en todo el país. Además, los frentistas que no viven en San José y son más objetivos, también lo reconocen. Así que, me quedo con la palabra de los frentistas que son objetivos y no de personas que lo único que hacen en política, como lo vienen haciendo hace treinta años, es daño, daño, daño con tal de llegar al Gobierno. Y siguen haciendo daño desde el Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que me gustaría seguir debatiendo este tema todo el tiempo que sea necesario, pero sin alusiones graves, como las que se han hecho, en algún momento, calificando. Es cierto que tenemos diferencias, muchas diferencias, pero me gustaría que pudiéramos mantener un clima cordial.

En primer lugar, señor Presidente, yo quisiera decir que me gustaría saber qué va a decir la gente cuando tenga acceso a este Presupuesto Quinquenal. Me gustaría saber qué piensa la gente de ADEOM con respecto a este tema.

En cuanto a lo que se planteaba de Rincón de la Bolsa, las cifras que se manejan no son exactas. Se habló de un treinta y pico por ciento de inversión del Presupuesto total, pero sólo se dedica un veinticuatro por ciento a obras en Rincón de la Bolsa.

Yo comparto, señor Presidente, todo lo que han expresado ediles de mi sector, en su totalidad. Como lo han dicho los compañeros, vamos a votar el Presupuesto, en general, en forma negativa, si vamos a votar por la afirmativa los ingresos, pero no los egresos. Nosotros sí estamos de acuerdo con las obras, con las de caminería rural, por ejemplo; si estamos de acuerdo con las obras viales que se realizan en las distintas ciudades, que son imprescindibles, alumbrado público, cordón- cuneta,



porque creemos que es la función del Gobierno Municipal llevar adelante ese tipo de obra.

¿Por qué no votamos por la afirmativa en general? Porque después de un estudio profundo del Presupuesto por parte de los compañeros que han trabajado en él y de algunos que en alguna oportunidad participamos, elaboramos un documento - que ha sido aprobado el sábado pasado en el Plenario Departamental- que refleja claramente cuál es nuestra posición. Cuando nosotros decimos que no ha sido un Presupuesto realizado en forma participativa y que se siguen manteniendo inequidades, nos referimos concretamente a que existen herramientas, como son las Juntas Locales, en las que pueden participar los vecinos diciendo, por ejemplo, qué obras destinarían a cada localidad, pero no funcionan.

Todos los que estamos acá somos conscientes de que sí fuimos elegidos por la ciudadanía, por eso también decimos que nosotros nos debemos a ella. Creo que el compañero edil Pablo Cortés lo dijo, solamente cada cinco años tenemos oportunidad de consultar a la población, pero yo creo que hubiera sido bueno hacer una consulta a la ciudadanía. Yo creo que, si se hubiera hecho, nadie hubiera estado de acuerdo con las obras que de repente acá se han planteado, como las peatonales, a las que se destinan más recursos de los que se tienen planificados para Rincón de la Bolsa. Por eso, cuando hablamos de inequidades, lo decimos porque estuvimos analizando en forma profunda el Presupuesto Quinquenal. Por ejemplo, nosotros decimos que se destinan pocos recursos al área social, a la cultura, a la salud, al deporte.

Solamente, a modo de ejemplo - el documento lo refleja, pero a mí me gustaría puntualizarlo - en el Programa 105 de Obras, sector en el que trabajan doscientos veinte funcionarios, ahí se destinan - y en otros también- una partida importante para horas extras. En este caso es un cuarenta y cinco por ciento. Sabemos que hay momentos en que esas horas extras son necesarias, todos conocemos el trabajo, pero en este caso nos parece totalmente excesivo. Nos parece que esa plata - como dice el documento- se podría destinar a que trabajara más gente. Vemos al Intendente en muchas oportunidades manifestar su preocupación por la generación de puestos de trabajo para su departamento y yo creo que dentro de la Intendencia Municipal existen posibilidades de generar lugares de trabajo.

Nosotros tenemos esta información, que también es compartida por gente de ADEOM, en cuanto a que faltan empleados, a que faltan funcionarios y a que muchas veces están recargados en su función.

(Interrupción)

¡Funcionarios de obras, sí!

Los ediles del Frente Amplio fuimos convocados por el Intendente, por el contador y por el Secretario General para informarnos del Presupuesto que ellos habían elaborado. ¡Para informarnos! Ahí nos enteramos de que se iba a renovar la flota de camiones de residuos y los contenedores, incluso que se tomaba como ejemplo lo que hay en Montevideo. Nos pareció una buena medida. Nos dijeron que el sistema de recolección existente iba a ser trasladado a otras localidades y nos dijeron concretamente cuáles eran. Pero Rincón de la

Bolsa no figura en el sistema de recolección que hoy existe en la Intendencia de San José.

Yo creo que estas cosas hablan claramente de por qué nosotros no estamos de acuerdo con muchas cosas de las que se plantean en este Presupuesto.

Evidentemente, si nosotros hubiéramos tenido la posibilidad de elaborar un Presupuesto como éste, lo primero que hubiéramos hecho sería consultar a la gente y en ese sentido ponernos a trabajar. Evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo con lo que refleja este Presupuesto.

Por ahora, es cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

am.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a tomar el atrevimiento de hacer algunos deberes de algunos señores ediles, señor Presidente.

El Rubro 109 -al que hicieron referencia varios señores ediles- es el quinto Rubro en importancia del Presupuesto. Por eso, desde el inicio estamos pidiendo que nos den cifras y no las dan.

El Rubro 107, Cultura y Asistencia Social, es el cuarto en importancia. Higiene, Salubridad es el tercero con el 8 con 46. Deberíamos haber hecho los deberes antes de venir a Sala y corroborar si esto es cierto o no, realmente.

A mí me sorprende cuando se habla de Juntas Locales. Yo no tengo acá la Ley Orgánica Municipal -quizás algún señor edil la tenga a mano- para repasar las funciones que tienen las Juntas Locales. En primer lugar, San José no tiene Juntas Locales Autónomas que son las que tienen asignado un presupuesto y son ordenadoras del gasto. Al día de hoy ninguna Junta Local del departamento es ordenadora de gastos. Deberían saber los señores ediles que para eso debe mediar una ley que declare a las Juntas Autónomas Electivas, que hay pocas en todo el territorio nacional. Entonces no se puede hablar con tanta liviandad sin conocer realmente lo que se dice.

En tercer lugar, nuestras funciones como legisladores departamentales son las de legislar y controlar, y yo no quiero interpretar que acá hay ediles del Frente Amplio que quieren legislar para sus amigos, que quieren dar a cierta franja etaria alguna prebenda política. Nosotros debemos legislar para el interés común de la gente. Yo no pienso legislar para determinados edificios, señor Presidente; para todos o para ninguno. ¿O hay familias de vecinos más iluminadas que otras? Porque acá se transfiere una responsabilidad al Gobierno Departamental que no le corresponde, y al legislador tampoco. Debemos ayudar a la gente que vive en todos los complejos habitacionales que tienen ciertas características, y lo que se plantea es otra cosa. Nunca pensé escuchar este tipo de cosas, que se esté legislando para los amigos.

La participación, señor Presidente, hay que definirla; hay varios tipos de participación. Puede ser una participación al estilo del Gobierno Nacional, dedicando más de nuestro tiempo a pescar, a sacar un par de Dorados, cuando nuestros puentes están cerrados. Podemos hacer participación con la gente cuando cerramos un parque en Rocha y vamos en helicóptero y los



propios lugareños no van...

(Interrupciones)

Más de 89 en seguridad, es cierto. Eso es participativo. También es participativo ir a Punta del Este, estar con el gran estamento gubernamental en cuanto a participar de las carencias que tiene la gente. Tal vez, ir a cazar a Zapicán, también; o ir a pasar una estadía en Bella Unión.

Esa es una forma de participación, señor Presidente. Y otra participación es ir monitoreando permanentemente las necesidades que tiene un departamento, sin hacer gastos superfluos como se hacen a nivel nacional. Yo creo que hay un malentendido sobre lo que es participación. Participación es darle servicios a la gente, es mejorar su calidad de vida, es tratar de que paguen menos impuestos, es darle más oportunidades; eso es participación.

Yo no entiendo cómo se puede pregonar una cosa en un departamento y hacer otra cosa en otro. Creo que decir una cosa y hacer otra es terrorismo intelectual. Creo que la generación a la cual represento debería tener un cambio de actitud y debería decir lo que realmente se va a hacer.

Es evidente que los números molestan, que las cosas concretas molestan y más cuando no hay alguna alternativa. No hemos escuchado ninguna propuesta alternativa para este Presupuesto. Bueno, digan: ¿cultura tiene que tener un cuarenta y tres por ciento e inversión un dos? De eso es lo que tenemos que hablar hoy. Tránsito, ¿un ocho o un veinticinco? ¡No hemos escuchado nada! Es un vacío conceptual tremendo y cuando hacen las cuentas las hacen mal. Y cuando dicen cuáles son las funciones de las Juntas Locales se equivocan. Es bueno leer la Ley Orgánica Municipal, la Constitución y en función de eso tener un lenguaje común para poder discutir los temas del Presupuesto.

mm

Es evidente, señor Presidente, que no hay una alternativa, una propuesta concreta con la que se pueda debatir sobre los resultados, sobre las metas que se propone obtener con este Presupuesto.

Tal vez lo puedan demostrar... ¡Porque esto hay que demostrarlo! Hay que demostrar que lo que decimos nosotros está mal. Que cuando decimos que el alumbrado público en Rincón de la Bolsa es un treinta y dos por ciento de la totalidad de la luminaria, que me digan: "Silveira, usted se equivocó, hizo mal las cuentas; eso está mal hecho". Pero no lo han hecho.

Y cuando hablamos de pavimentación en Rincón de la Bolsa, no han dicho que no es un treinta y seis por ciento de los cuatrocientos setenta y seis mil ochenta metros cuadrados. ¡No lo han dicho! ¡Digán que está mal! Y así sucesivamente con todo. Digán que está mal que en Rincón de la Bolsa se ponga toda la maquinaria nueva para el vertedero. ¡Digán que no quieren! ¡Digán que esa maquinaria vetusta que está ahí, desgastada, está bien y que se mantengan con eso! Pero no lo dicen, señor Presidente. Es realmente un diálogo de sordos, porque no hablamos "el mismo idioma". No hablamos el mismo idioma en cuanto a conceptos y números, que es lo que más sorprende, porque cuando se es progresista se habla con argumentos, y los argumentos para demostrar que esto está mal no están. Ser progresista es debatir con ideas, con números y eso es lo que hoy no hemos visto.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Pensaba no hablar más, pero creo que hay dos temas que hay que señalar, porque sobre uno se está diciendo mucho, y sobre otro no se ha dicho nada. A veces las cosas de tanto repetirlas, quedan por ciertas y no es así.

En primer lugar, acá no se habló del trabajo que hizo la Comisión. Y no me refiero al trabajo por el tiempo que estuvimos que estar, porque si estamos aquí estamos para eso, y si tuviéramos que haber estado más tiempo, lo hubiéramos hecho. Pero hay algo que los ediles que estuvieron en la Comisión de Presupuesto - que parecería que han estado inconscultos- no lo han dicho: el contador Reyes estuvo a disposición de la Comisión de Presupuesto y vino cuantas veces se lo citó y se le preguntó todo lo que se le quería preguntar.

No vino en representación de la Intendencia el portero de la Intendencia, vino el contador Reyes y se le hizo hacer absolutamente todos los números que quisieron los ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional. No hay gato encerrado, porque se le preguntó todo; se le preguntaba y después se le volvía a preguntar por lo mismo, y después se le volvía a preguntar por lo mismo. Es decir, creo que la dudas en este Presupuesto no le quedan a nadie. Podrán estar o no de acuerdo en cuanto a cómo se instrumenta este Presupuesto, pero dudas no pueden tener.

Es bueno aclarar esto, porque no se ha dicho. Cuantas veces - vuelvo a insistir- se le preguntó al contador de la Intendencia Municipal, contestó, y lo que no pudo responder, por supuesto que habrá dicho que era un tema político. Quería aclarar esto porque fue así. Todos los que estuvimos en esa Comisión sabemos que fue así.

Cuando vino el Secretario de la Intendencia - que vino acompañado con el señor Badano y con la Intendenta Interina- también se le preguntó todo lo que se quiso preguntar. Hubo sí cuestiones políticas, pero en cuanto a eso - vuelvo a insistir-, si no se está de acuerdo, es otra cosa, pasará por una cuestión de filosofías distintas u otros motivos. Evidentemente, detrás de esa declaración que hoy hizo el Frente Amplio deben haber motivos de estrategias políticas, que indudablemente aquí no se han dicho. Por supuesto que en estos temas juegan las cuestiones políticas. A veces no es conveniente estar de acuerdo con el Partido de Gobierno, porque estratégicamente no nos sirve estarlo.

El otro tema es sobre que a la gente no se la ha consultado. En ese sentido, nosotros hemos mostrado nuestras discrepancias con algunas cosas que entendemos que tendrían que haber estado, pero no podemos permitir que se diga que aquí a la gente no se la ha consultado, porque el Partido Nacional tiene representantes en todo el departamento, tiene ediles que representan a todo el departamento, tiene funcionarios de la Intendencia Municipal que están en cada uno de los rincones de nuestro departamento, fueron consultados vecinos de cada uno de los rincones de nuestro departamento. Entonces, que no se diga que este Presupuesto se hizo entre cuatro paredes, porque más allá de que estemos o no de acuerdo con él, la gente fue consultada. Es imposible hacer



un plebiscito para hacer un presupuesto municipal o hacer un presupuesto nacional.

Estas cosas las quería aclarar porque se ha reiterado que no se ha consultado a la gente y no es así. El tema del Presupuesto Municipal viene siendo analizado y tratado desde antes de las elecciones, cuando había un Programa de Gobierno, que en su gran mayoría queda estampado en este Presupuesto.

Es todo. Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

(Exclamaciones)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

No sé que significa ese, ¡oh!, pavada nueva no puedo decir ninguna, no las voy a repetir. Yo pensé que me extrañaban en la Junta, pero me tienen recontra sustituido.

Señor Presidente: de equidad, que creo que es la palabra que se ha mencionado más veces, ¡ni hablemos! Porque salvando lo que dijo el señor edil Bacigalupe, que el Partido Nacional – y a veces a mi pesar – tiene representantes en todo el departamento, es cierto, ¡hasta tienen uno colorado! Yo soy medio edil, pero colorado.

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

¡Rosadito! Pero siempre he tratado de representar a la gente de mi zona.

A mí me parece que hay un debe en la legislación, en la Constitución, con los ediles suplentes. A veces nos enteramos primero por la prensa de lo que se dice – en este caso del Presupuesto-, después averiguamos directamente en la fuente y vemos que lo que nos impresionó muy mal, si no es lo mejor – como dice mi “enemigo” Bonnahón- es lo posible, a pesar de que a veces lo posible es enemigo de lo mejor. Uno ve que el cinco o diez por ciento de recursos departamentales que se decía que serían destinados para Rincón de la Bolsa, no era cierto. No quiere decir que yo esté en un todo de acuerdo con lo que se dispone, por ejemplo, en este punto para Rincón de la Bolsa, para mí podría ser más, y sería necesario mucho más, pero me explicaron que es lo posible. En lo personal, por lo menos no era sólo ese menos de un diez por ciento.

am.

¡Pobre la gente de Rincón de la Bolsa que ha sido bombardeada con esos porcentajes! Y eso hizo que se creara una ira generalizada, yo, incluso, hasta que no entendí un poco más las cosas estaba totalmente de acuerdo con ellos. Hoy, deseando que hubiera sido mejor, entiendo que es lo posible. Acá se ha hablado desde un veinticuatro a un treinta y ocho por ciento; algunos rubros tuvieron el veinticuatro y otros el treinta y ocho. Yo creo que acá en la Junta Departamental nadie dispone de las herramientas como para revertir esto. Como bien dijeron los señores ediles oficialistas que trabajaron el tema muy de cerca – uno de ellos justo hoy me terminó echando de esta bancada, pero no importa – del Presupuesto -él lo va a explicar, capaz, mejor que yo-, decía, de acuerdo a la explicación que dio el señor edil -si no me mintió- un tercio del total del Presupuesto se va a destinar a obras -no vamos a

comparar con otros departamentos, como se ha dicho, oímos desde un quince hasta menos de un diez. Y de ese tercio – por lo que pude entender- un tercio también en promedio, más o menos, por lo que capté en el aire porque no soy muy de las matemáticas, le corresponde a Rincón de la Bolsa. Para esto tendrán que trabajar todos los ediles, y me incluyo, descuenten mi voluntad de hacerlo. Según me explicaron – no me olvido- esto es una base, hay rubros en los que se puede avanzar mucho más. Es más, con este Presupuesto se puede favorecer a la zona de Rincón de la Bolsa con otras ventajas, lo que depende del legislativo o del gobierno central.

Antes de que este Presupuesto estuviera en pañales, hubo una elaboración, hubo un trabajo previo de compañeros ediles de Montevideo y Canelones; se trabajó en el tema del transporte, en el tema de áreas protegidas, todas cosas que hacen a solucionar gran parte de la problemática de Rincón de la Bolsa. Y agradezco que no se diga que esto no tiene nada que ver con el Presupuesto; tal vez económicamente no tenga nada que ver pero sí desde el punto de vista del bienestar de la población de Rincón de la Bolsa.

Entonces, yo no sé cómo hay ediles oficialistas – a quienes tanto les preocupan los vecinos de la zona-, del Gobierno Nacional. que no tienen confianza en el Gobierno Central que va a efectuar un apoyo económico importantísimo para el departamento. La gente de Rincón de la Bolsa sí tiene confianza en los beneficios que van a recibir por ser área metropolitana. La agenda metropolitana -integrada por Canelones, San José y Montevideo- tiene mecanismos como para lograr recursos superbeneficiosos para todo Rincón de la Bolsa.

Entonces, acá se habló mucho de “equidad” y se habló mucho de Rincón de la Bolsa y espero que no haya sido para jugar para la tribuna, para usarlo de caballito de batalla; pienso que la mayor parte de los ediles que priorizaron su defensa lo hicieron con la mejor intención. Yo creo que tendría que existir más preocupación por otras zonas del departamento que no se vieron favorecidas como Rincón de la Bolsa, pero solamente se nombra a Rincón de la Bolsa. Y la bancada de ediles que más lo hizo, los que más se refirieron a la zona, no tienen allí un edil titular. Para mí sería un apoyo para trabajar mejor, para obtener información.

Las críticas que escuché se basaron netamente en fundamentos partidarios y no escuché propuestas alternativas para los rubros cuestionados. Yo daba por seguro que los ediles de la oposición iban a traer propuestas y daba por descontado que en este “gran libro” habían modificaciones planteadas por la bancada de la oposición, bancada, justamente, que aduce que fue elaborado entre cuatro paredes.

Yo al estar tan alejado recibí, vía fax, algún material sobre los puntos que más me preocupaban e hice sugerencias.

mm

Sugerencias que las veo reflejadas en este gran libro. Algunos reclamos en cuanto a que no se olvidaran que habíamos propuesto en el otro Período la bituminización de todos los caminos internos de los barrios de Rincón de la Bolsa, de los fraccionamientos alejados de la Ruta 1 vieja y nueva, de todos los caminos donde circularan ómnibus, enfatizando que se hiciera en el camino al vertedero, a la entrada del Hospitalillo y todo su



entorno. Por lo menos una parte se cumplió y lo festejamos, porque entendimos la crisis regional y todo lo que había pasado. Pero esta vez, por si teníamos más suerte, enfatizamos en lo que quedó por hacer, lo remarcamos y señalamos algún detalle que quedó por el camino para que se incluyera en este gran libro y fuera tenido en cuenta hasta por la gente de obras, como el señor Badano, que también asistió a la Comisión de Presupuesto.

Teníamos la idea de que saliera a relucir un tema que en algún momento fue muy nombrado: la posibilidad, ante el gran compromiso de tanta obra de bitumen en el departamento, de que se diera la posibilidad de contemplar en el Presupuesto la instalación de una planta de bitumen. Eso ya fue muy hablado, abarataría costos, con los mismos recursos habría posibilidad de bituminizar la mayor parte de los caminos necesarios del departamento. En aquel momento se hablaba mucho de Rincón de la Bolsa, también, pero con igual importancia a algo que me parece que se ha nombrado poco acá – aparte de lo que planteó Bonnahón -, en cuanto a que es importante para sacar la producción.

Nosotros festejamos muchas disposiciones y apoyo que se dio, se ve que más que nada porque soy del área metropolitana. Hay cosas que a los ediles oficialistas de acá ni les han llegado, porque si no, no tendrían tanta duda sobre la situación en la que quedaría Rincón de la Bolsa con un punto más o menos porcentual del Presupuesto Departamental.

Más de un edil – no fui yo solo- insistió muchas veces en el anterior Período por la bituminización de la entrada a Colonia Wilson y un camino alternativo que le da salida a la mayoría de productores a Playa Pascual sin subir a la Ruta 1 nueva, con el peligro que conlleva salir a la ruta con una herramienta de trabajo, con un tractor, con una motito para llevar a un hijo a la escuela, al liceo o adónde fuere.

Yo vi mucha gente contenta, es más, muchos amigos contentos con el Gobierno Nacional, porque se comprometía a hacer esto, en acuerdo con el Gobierno Departamental y con las autoridades de UTE. He visto gente de todos los partidos cuando en la Casa de Gobierno se firmó el acuerdo entre las Intendencias para establecer pautas de contralor de las áreas protegidas. Para mí ése fue otro punto más para festejar la complementación con el Gobierno Departamental. Después de tanta ponderación, por las dudas, le puse a mi moto un cartelito que dice “yo no los voté”, porque cada vez confundo a más gente. Resulta que se me pasaron para el otro lado, en el sentido de tener confianza al Gobierno Nacional, los compañeros ediles oficialistas. Yo creo, como loco, en el Gobierno Nacional y los compañeros de San José cada vez menos.

Ahí, en la Casa de Gobierno, nos encontramos con ediles de los tres partidos con los que teníamos tiempo de trabajo en el área metropolitana. Las autoridades nacionales del Poder Ejecutivo nos decían que habían tenido muy en cuenta el trabajo de los ediles. Tenían un historial, una documentación enriquecida, que le dio al Ejecutivo Nacional la posibilidad de ahorrar estudio en más de un tema para sacarlo con rapidez de los escritorios en los que a veces duermen mucho tiempo.

La agenda metropolitana – y no es porque yo le quiera sacar autoridad al Gobierno Departamental únicamente – está implementada, justamente, para

complementar esfuerzos. No sé cómo alguien puede dudar de lo bien que nos va a ir. Tenemos buenas señales en el tema transporte, en el de áreas protegidas, en el de la educación. En la educación vemos representantes de las autoridades nacionales promoviendo con énfasis resoluciones ya efectivas, por ejemplo con respecto a las escuelas superpobladas de Rincón de la Bolsa. Cuando se ponen ejemplos de escuelas con cuarenta alumnos en otras escuelas del país, nosotros tenemos algunas que redondean los cincuenta.

Con respecto al Presupuesto Nacional, a la confraternidad entre el Gobierno Canario y el Gobierno Montevideo nos van a achicar las necesidades. De este Presupuesto Departamental, con el cual no estoy del todo de acuerdo, sí debo reconocer que, si bien no es más de lo que aspiraba, sí es más de lo que esperaba, porque me confundieron con ese siete, con ese diez... Capaz que estaban hablando de Montevideo, pero decían que era para Rincón de la Bolsa. Así que, si yo me equivoqué, deben haber muchos equivocados más.

La cultura es un tema que nos preocupa a todos. Continuamente apoyamos gestiones para que hubiera descentralización a fin de tener una Casa de la Cultura en Rincón de la Bolsa, para que hubiera un lugar físico, como se dice. Nosotros pensábamos en una casa, con terreno, con paredes, que también lo vamos a esperar, lo vamos a apoyar, como lo hubiéramos apoyado a través de una trasposición de rubros, porque siempre hay por donde lograrlo. Cuando se realice en Rincón de la Bolsa, lo vamos a festejar. Tal vez ahí festejemos también la complementación a través del apoyo del Ministerio de Cultura – que lo marca como una prioridad. Mientras tanto, vamos a ver con beneplácito la contemplación especial – creo que única con este énfasis- del Gobierno Departamental en cuanto a descentralizar, y recontra descentralizar, la enseñanza a través de la Casa de la Cultura. Que en vez de una Casa de la Cultura – que es a lo que primero que aspirábamos en la zona, a contar un lugar físico, como se dice- se coordine con las comisiones de fomento, con los centros deportivos, con alguna sala de estudios y entonces sí recontra descentralizar la actividad en todo Rincón de la Bolsa.

am.

No una discutida Casa de la Cultura que esté en el centro y que le quede a diez kilómetros a la gente del Delta y de Playa Pascual. Y esto tiene una ventaja, según nos explicaron, porque nosotros preguntamos, porque si no, como somos casi oficialistas quedamos como sordos y mudos, porque ni oímos ni hicimos preguntas. Hicimos muchísimas preguntas y tratamos de sugerir para apostar a más; porque no se trata sólo de cuestionar, aunque también estoy de acuerdo, tiene que haber gente que diga a todo que no para poder saber cuando vamos por buen camino. Son como el termostato de un auto, se pone rojo y, por un lado, uno se pone triste y, por otro, contento porque si no hubiera volado una biela; esto es igual.

La cultura descentralizada tuvo otra respuesta y yo no estaba muy contento con esto, por algo me echó Bonnahón de la “22”. Porque si bien no existió un espacio físico, se fortaleció ese recurso con horas-profesor, con horas-maestro y, así casi “nos puso la tapa”.

Cuando quise cuestionar la razón por la cual siempre teníamos que estar censurados y



reprimidos por la máquina centralizadora que es San José, porque nos mandan maestros, nos mandan policías, gente para lo que sea, no quiero decir que Bonnahón me ganó otra vez, pero sí que me llevó por delante diciéndome que la cultura no es un gasto, que es una inversión, y que se iba a hacer -de ser posible- con profesores y maestros de la zona de Rincón de la Bolsa, radicados allí, de forma de no perder recursos en viáticos, en traslados.

De la equidad ni hablemos; no quiero entrar en discusión sobre el tema. Yo estoy absolutamente de acuerdo, he leído más de un proyecto al respecto; es un "debe" para con la sociedad y no es bueno hacer comparaciones pero también es un "debe" del Gobierno Nacional. Y como se trata de complementar, no de sustituir, nosotros podríamos ayudar con una buena cartera de tierras y, no sé si el clima es propicio pero quizás los cañeros de Bella Unión no hubieran quedado en la calle y tendríamos con quien organizar marchas hasta Rincón de la Bolsa, con los cañeros; hay que ver si no tienen un contrato firmado con algún sector. Por eso, no vamos a hablar de ese tema.

"Plebiscito". -me lo puse acá grandote porque no sé escribir muy bien y encima no veo muy bien. Los reyes del plebiscito han pasado por alto, porque hasta yo lo leí en la Constitución, que si los vecinos de Rincón de la Bolsa queremos tener una Junta Autónoma -aunque no sé si nos servirá de mucho, con presidente, vicepresidente y secretario, y para poder hacer algún centro zonal, después, en Playa Pascual - de algún lado vamos a inventar para ponerle "centro zonal", y pagarle un buen sueldo a un secretario y todo eso..., - se ve que lo pasaron por alto pero yo me voy a unir a ellos para que sepan que no sólo cuestiono... bueno, yo voy a ayudar a promover un plebiscito para que la Junta de Rincón de la Bolsa sea autónoma. Entonces, ahí, capaz que hacemos las paces con Bonnahón si es cierto que sólo recaudamos el siete por ciento, porque por no seguir con la pelea, hoy no seguí cuestionando si habían sumado lo de los autos, pero me dijo un montón de cosas más; es tan hábil que me largó contento; me echó pero me fui contento...

(Dialogados)

Sí electiva, eso sí, no pueden ser todos del mismo palo...

(Campanilla de orden)

O sea que eso también lo tenemos solucionado.

Yo sé que acá no hay ediles titulares del Frente Amplio de Rincón de la Bolsa, por eso no quise nombrar la palabra "equidad", pero damos por descontado que ese problema lo tenemos solucionado: Junta Autónoma..., yo también la voto, me comprometo; un problema menos para argumentar a la hora del Presupuesto, porque encima, y espero que esto no lo lea Chiruchi porque si sabe que ese se le antoja no hace nada, y que si se llega a hacer algo no le manda un raviol, también, morimos con la Junta Local de Rincón de la Bolsa. O sea que los temas de trascendencia que podían haberle agregado algo serio a las pavadas mías, yo no los escuché en estas tres horas de debate.

"Cultura", "trasposición de rubros", todo eso que después podemos solucionar..., algún cangrejo que

haya abajo de la piedra..., cuando nos piden apoyo para la trasposición de rubros, yo les tramito a los ediles de la oposición que los voy a ayudar y vamos a buscar recursos para Rincón de la Bolsa.

"Hidrografía", por ejemplo; salté hasta de canto en esta Junta Departamental, nunca me dieron bolilla y eso que se supone que era medio oficialista del Gobierno Nacional, también; ahora gente del Gobierno Central ha ido a buscarme a mi casa para preguntarme de dónde se saca la arena del río, dónde la tiran, todo lo que roban de las islas. O sea que yo creo mucho más en el Gobierno Nacional, del que dependemos dentro del departamento, ineludiblemente que de los ediles oficialistas.

Por eso - yo sé que no lo van a votar, yo escuché acá una frase célebre: "Diecinueve y para las casas", otro número oí en Montevideo; concurro con frecuencia a la Junta de Montevideo, me gusta; yo soy metropolitano, nací en Montevideo, me crié en Rincón de la Bolsa, fui a la escuela de La Paz..., decía que quería hacer una petición; es una grosería decirlo de esta manera pero lo han dicho de otras, no encontré otro camino para ver si los votos le bastan a la "22"; yo voy a salir de Sala porque no me corresponde, soy medio edil, voy a solicitar que se dé por suficientemente discutido el tema, señor Presidente, que se cierre la lista de oradores, si es posible, para ver si esto se vota. Porque si durante los meses que participaron en la Comisión de Presupuesto no brotó una idea, una sugerencia para complementar, reformar o sustituir algún punto, ahora, aunque estemos cuarenta horas más acá, no va a salir nada nuevo, señor Presidente.

Espero que se tenga en cuenta mi propuesta y si esta penuria sigue, y mi titular me deja, como dijo la señora edila Elita, creo que es, Bentancur, mi amiga, que hoy no me pudo cercenar en el uso de la palabra, vamos a hablar de vuelta.

Queda la propuesta hecha de que se cierre la lista de oradores y que se dé el punto por suficientemente discutido, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente y compañeros ediles, principalmente a los del Frente Amplio.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan seis ediles anotados para hacer uso de la palabra, señor edil Poggio.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: yo le voy a hacer caso al señor edil Poggio y en esta oportunidad no voy a hacer uso de la palabra a fin de que comencemos a votar, porque como él dice, si están los votos...

SEÑOR LUIS ODRIÓZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: en el mismo sentido que la señora edila, no voy a hacer uso de la palabra. Entiendo que el tema ha sido suficientemente debatido, por eso cedo mi lugar, o en todo caso apoyo lo manifestado por el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR JORGE MARZAROLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MARZAROLI.- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve, pero creo que hay algunas cosas que valen la pena aclarar.



En primer término, lo que hizo el Frente Amplio en mi primera presentación fue hacer una serie de consideraciones generales. Nosotros no nos metimos en las cuestiones particulares, si bien dimos algunos conceptos que tenían o mostraban algunos ejemplos en particular. Pero la discusión ha transcurrido de modo tal que se pasó de lo más general a lo más particular, por eso quiero hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, el señor edil Bonnahón y algún otro edil más planteó que a Rincón de la Bolsa le toca el treinta y tres por ciento del treinta y ocho por ciento del Presupuesto. Si yo saco la cuenta, el treinta y tres por ciento del treinta y ocho por ciento, me da más de once millones de dólares. Y cuando sumo los dólares que se piensan gastar en el quinquenio en Rincón de la Bolsa, me da un poco más de un millón de dólares. Para hacerla más corta, de lo que se dice que se va a gastar en inversiones, a mí me da que en Rincón de la Bolsa no llega al cinco por ciento. Entonces acá creo que hay un montón de inexactitudes en los dichos, o no se ha entendido bien, o yo no lo he entendido bien, pero es lo que yo estoy leyendo. Ese es el punto número uno: creo que es sustancial la diferencia entre lo que se maneja y lo que existe.

Otro tema. Cuando se habla de los ingresos relacionados a los habitantes creo que se puede hacer de otra manera. No quiero hacer en esto consideraciones acerca de dónde hay que gastar, porque si bien son atendibles los dos argumentos en los que se basa el Gobierno para distribuir de esa manera, creo que pueden ser discutibles. En realidad, lo que nosotros estamos planteando es que la distribución sea de otra manera, y aquí creo que hay una diferencia conceptual: acuerdo con que el Partido Nacional tenga una estrategia, pero me permito discrepar y plantear otra estrategia diferente de distribución, por la cual nosotros creemos que hay que darle más a Rincón de la Bolsa.

Cuando analizamos los recursos que están definidos en el Capítulo II, en la parte de Objetivos y Metas, si uno compara lo que se le da a cada localidad en obras según los habitantes que tiene, vemos que a Rincón de la Bolsa se le da en igual proporción que los habitantes que tiene, pero también vemos que a las poblaciones menores - léase Rodríguez, Ecilda, aunque a Ecilda se le da tres veces más con relación con la población que tiene- se les da el doble, por lo tanto se sigue dando más a los pueblos más chicos.

No estamos dando una opinión en contra, estamos diciendo que no se está repartiendo equitativamente. En el caso de Rincón de la Bolsa, si llamamos equidad a repartir según la cantidad de habitantes, podemos coincidir, el tema es de dónde partimos. Se está dando para pavimentación en Ecilda Paullier, pero según tenemos entendido a esa localidad ya se le ha dado bastante. Se le da a Ecilda Paullier la mitad de lo que se le da a Rincón de la Bolsa o muy cerca. ¿Parece lógico darle eso a Ecilda Paullier, cuando uno ya empieza a no recordar qué calles quedan sin pavimentar?

Si entramos en lo particular, está bien, a Rincón de la Bolsa no se le da el treinta y tres por ciento, se le da el cinco por ciento, y a muchos de los pueblos chicos se le da mucho más de lo que se les debería dar por los habitantes que tienen. A San José se le da en proporción similar a los habitantes, pero se le da un millón trescientos mil dólares en peatonales. Aquí quiero pasar a otro punto. Un millón

trescientos mil dólares para peatonales equivale a un año de presupuesto en el área cultural y asistencia técnica. Es decir, si nosotros cambiáramos los recursos destinados para las peatonales al Programa de Cultura - que hay mecanismos para cambiarlos, si bien ya vienen mandados y están muy bien armados en el Presupuesto Departamental para que se vinculen con ingresos que tienen que ver con obras que tienen financiamiento específico, se puede cambiar mediante el cambio de destino de ese tipo de recursos a otras obras y el destino de otros rubros departamentales a Cultura - se podría aumentar en un veinte por ciento. Sin decir con esto que se infle ningún otro gasto ni que se infle el Presupuesto para nada, ¡sólo cambiando los números de lugar!

Hay otras cifras que también llaman la atención. Cuando hablamos de bolsones indefinidos se prevé en este Presupuesto para viáticos sin rendición, en el quinquenio, más de un millón de dólares. Está bien, serán necesario en algunos casos viáticos sin rendición, pero, ¿por qué un millón de dólares? Ahí es dónde aparecen cosas que a uno le preocupa.

Primer tema, como decía, Rincón de la Bolsa. Segundo tema, como digo, este tipo de bolsones, que los hay en otras áreas. Me parece que no podemos seguir forzando el tiempo para definir estas cuestiones.

#### **(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, edil Erwin Klaassen)**

¿Cómo destinaríamos nosotros los recursos? ¿Qué haríamos nosotros si tuviéramos la posibilidad de gobernar? Primero, consultaríamos a la gente de otra manera. Estoy de acuerdo con que los ediles somos los representantes de la población, pero también estoy de acuerdo con que se pueden generar instancias de participación. En eso comparto la discrepancia que se plantea: nosotros tenemos una visión distinta de cómo consultar a la gente.

En cuanto al tema de qué hacer, sin duda que hay muchas cosas por hacer, aún sin variar las principales inversiones. Nosotros no estamos planteando hacer menos caminería rural. Estamos de acuerdo con que el cuarenta y tres por ciento de las inversiones - más de doce millones de dólares- se gaste en caminería rural, porque nos parece que está bien. El cuarenta y tres por ciento de las inversiones para una población del dieciocho por ciento, visto desde otro punto de vista, sería una gran inequidad, pero es algo necesario cuando tenemos en cuenta que para mover la producción del departamento se requieren obras especiales. No tenemos ninguna objeción.

Con respecto a obras generales, no tenemos objeciones en cuanto a que se gaste en obras viales, o en obras en las ciudades, tenemos objeciones en que se distribuyan de forma desigual con respecto a las personas que habitan.

También podemos destinar esa plata de las peatonales a pensar en desarrollo. Los otros días asistimos, en la última Comisión de Presupuesto, a una reunión que estuvo muy buena desde el punto de vista informativo, cuando la señora Mercedes Antía nos planteó todo lo que se iba a hacer en el área de desarrollo. Lo que sí nos quedó claro es que lo único que iba a poner la Intendencia era el sueldo de ella y su complemento, o sea, diecinueve mil pesos por mes, porque todo el resto - ¡todo el resto!- o lo pone el Gobierno Nacional de alguna u



otra manera con programas especiales, o se sale por medio y con apoyo del Gobierno Nacional a conseguir recursos. Eso no está mal, estamos totalmente de acuerdo, lo que nos preocupa es que la Intendencia pague el sueldo de una persona para hacer lobby con los recursos que no son de la Intendencia. No estamos en contra de que exista ese cargo, si fuese para coordinar programas reales, programas genuinos, de generación de empleo, de desarrollo, además de canalizar recursos de origen nacional.

am.

Pero ahí hay una discrepancia, nosotros creemos que hay que invertir más en planificación si queremos obtener inversiones.

Y otra cosa, si ni siquiera los ediles oficialistas pudieron presentar propuestas en la Comisión de Presupuesto, porque es cierto que nos pasamos discutiendo con Linder Reyes - fueron muy educativas las clases del Contador en la Comisión de Presupuesto y sobre todo a los ediles más jóvenes y más nuevos nos parecieron muy importantes-, también es cierto que ni siquiera los ediles oficialistas y tampoco nosotros, nos dimos la posibilidad de llegar a una discusión política; y es cierto, ese es un "debe" que nos quedó a todos. Por eso es que hoy estamos planteando estas cosas acá; por eso es que estamos planteando en esta instancia algo que no nos corresponde a nosotros; el Presupuesto le corresponde a la Intendencia y se debe discutir antes del 6 de enero, después queda la aprobación.

No quiero avanzar más en esto, pero se dijeron cosas demasiado groseras porque no son verdades.

Nada más.

SEÑOR JUAN CARLOS HORNES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Hornes.

SEÑOR JUAN CARLOS HORNES.- Señor Presidente: nos vamos a referir a las normas dispositivas; vamos a dar la posición de nuestra bancada.

Queremos recordar lo que significó la movilización y la lucha de los trabajadores municipales nucleados en ADEOM, quienes al principio solicitaron entrevista con el señor Intendente y que fueron recibidos por el señor Falero. Allí los trabajadores plantearon sus reivindicaciones y en un momento determinado se quedaron sin diálogo y llegaron a las movilizaciones con cartelería y por los medios masivos de comunicación. En un momento determinado los ex presidentes de ADEOM hicieron de mediadores y queremos destacar a Miguel Muyala, a Miguel Hernández, a Silva y a García que, de alguna manera, logran destrabar el conflicto de los trabajadores con la Comuna.

Luego llegan a realizar una asamblea en su local sindical donde fueron evaluando la marcha del conflicto. Y así se llega a una solución; los municipales arreglaron con el Ejecutivo Comunal ese convenio, esas normas dispositivas a las cuales hoy les vamos a dar nuestro voto; normas dispositivas que son refrendadas por una gran asamblea en el local sindical de ADEOM, con la participación de los trabajadores de diferentes Juntas Locales, como de Rincón de la Bolsa, de Villa Rodríguez, Libertad y también de San José. Y es así que se aprueba la metodología de lucha que llevó adelante ese Sindicato, logrando ese convenio

salarial.

También queremos referirnos al artículo 13 y especialmente al 14 que plantea la eliminación de cargos que están en el Presupuesto. La posición de ADEOM que nosotros llevamos fue la de que esos cargos se mantengan, que no sean eliminados, para permitir ascensos en los escalafones; también para que sean ocupados cuando ingresen funcionarios por concurso o por sorteo. Tampoco vamos a acompañar el artículo 15 porque no comprendemos ese escalafón cuando eliminan los cargos.

Con respecto a lo que decían acá algunos compañeros ediles del Partido Nacional en cuanto a que ellos no tienen cargos de confianza, el artículo 16 -que nosotros vamos a votar -es una mezcla rara, habla de cargos que van desde asesor de grandes inversiones hasta de el peón; nosotros, sin embargo, cuando nombramos cargos de confianza lo hacemos con nombres propios y no así en forma encubierta, pagándoles un sueldo y dándoles después una compensación extra.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a intentar no repetir conceptos y afirmaciones que se han expresado en Sala, pero, sin duda, hay algunas cosas que son inevitables.

La voluntad política del Frente Amplio es lograr un Presupuesto integral para todo el departamento. Y como acá se hicieron algunas referencias sobre personalidades artísticas, permítasenos decir algo, sin hacer alusiones de índole personal o de raza. No queremos que nos pase como a aquel gallego que había comprado una motosierra porque le habían asegurado que con ella podía cortar cien árboles por día. Contento se va el gallego con su motosierra al monte y el primer día efectivamente corta cien árboles. El segundo día, para su sorpresa, corta cincuenta árboles, el tercer día, veinte, y al cuarto día fue a ver al distribuidor y a explicarle lo que le pasaba, porque no rendía lo que le habían dicho. El hombre lo recibe con preocupación y lo primero que hace es darle una patada a la motosierra para ponerla en marcha y el gallego sorprendido dice: "¿Y ese ruido que es? No se había dado cuenta que la motosierra tenía motor y la usaba como una sierra o un trozador. ¿Por qué digo esto? Porque hace mucho tiempo, más de treinta años, que en Libertad hay una sala de teatro, una sala para la cultura, sin terminar. Y, entonces, vemos que las inversiones son desproporcionadas entre las que se hacen en la capital y las que se hacen, por lo menos, en algunos centros poblados, en el interior.

Pablo lo decía hoy, nosotros también le dijimos personalmente, a la señora Intendente, lo que es el tema de las veredas en nuestra ciudad. También, y usted sabe bien, lo que son las veredas en Rafael Peraza, son quintas donde se plantan ajos, tomates y todo tipo de verduras. ¡Capaz que en los centros poblados como no se van a hacer veredas habría que habilitar a las personas para que hagan sus huertas! Entonces, con esta cantidad de peatonales, sin duda, se va a ver beneficiada una suerte de vecinos, pero hay muchos otros que ni siquiera tienen veredas.

Acá se habló de muchas cosas pero nosotros



seguimos insistiendo en que bien se podría apuntar en algún momento -desde el propio gobierno- a volver a lo que fueron las agroindustrias. Se habla de todo tipo de industrias, plásticas, de esto, de aquello, pero no de nuestras agroindustrias; y no se tiene en cuenta la cantidad de trabajo directo e indirecto que proporcionan. Nosotros las seguimos reivindicando, seguimos peleando para que vuelvan; por ejemplo, como lo que fueron -por nombrar dos- Bambina e Indagro.

Más que falta de equidad, nosotros vemos que hay unos ciudadanos que tienen servicios municipales del primer mundo o de primera categoría, y otros, de segunda, de tercera y de cuarta. La intención de nuestra fuerza política es empezar a acercar esas desigualdades, esas inequidades.

Es muy difícil a esta altura de la noche no "lover sobre lo mojado", no repetir cosas que ya se han expresado y que aparecerán en la versión taquigráfica, pero nos quedan muchas dudas sobre el treinta y ocho por ciento para inversiones.

Respecto a las inversiones se han hecho comparaciones con otras Intendencias, sobre todo con la de Montevideo. Montevideo durante años y años ha sufrido discriminaciones, recién ahora se está tratando de llevar justicia en cuanto a las partidas nacionales porque no las recibía, las partidas de orden municipal, y el IVA, así como otras discriminaciones que ha sufrido la Intendencia de Montevideo.

Nuestra fuerza política, en un plenario departamental, propuso no acompañar en general este Presupuesto. Hay muchos temas que serán para el debate: Patente de Rodados y demás. Y un tema que me toca de cerca, MILAGOR; hay seiscientos productores que no saben qué va a pasar con la extracción de miel y son pocos miles de dólares, pocos, algo más de cien mil, los que podrían resolver la situación, producto de las exigencias de la Comunidad Económica Europea; por lo menos a quinientos de ellos. Y al pasar digo: nuestros dos grandes vecinos han sido sancionados por la Comunidad Económica Europea por el tema de la higiene y de la trazabilidad.

mm

O sea, cosas más concretas, más puntuales, que aporten beneficios directos a los vecinos de carne y hueso con los que nos topamos en cada esquina y a diario.

No queremos pensar, pero nos pasa por la mente que algunas obras del interior tal vez sean sólo para justificar las tremendas inversiones que se hacen en la capital; no podemos dejar de decir que la duda nos queda planteada.

Dejamos por acá nuestra exposición, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) .- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el señor edil Yarwynn Silveira me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar por alto algo que es importante y que no quiero pensar que se haya

dicho con doble sentido. Me refiero al tema de la transparencia. Podemos discrepar en la forma de haber hecho el Presupuesto y que yo pueda decir que lo destinado a Cultura es el ocho con veintinueve por ciento, que aproximadamente da un millón y algo de dólares. Es cierto, pero también tengo el derecho - y es comprobable- a pedir que acá no se mezclen "papas con boniatos para que nos den zapallos". Porque eso sería faltar a la verdad, no ser transparentes en la discusión de los hechos.

Tampoco creo que existan iluminados en esta Sala. Voy a poner varios ejemplos por los cuales compruebo esa versión. Rincón de la Bolsa tiene en el Presupuesto - y no sé cómo lo calcularon los señores ediles que se animan a decir la inversión neta para esa zona - la compra de un parque en Autódromo. ¿Cuánto vale? Como en un remate, ¿cuánto vale el parque que está en el rubro de inversiones, en el 105? Eso no lo dicen. La señora Antía estuvo y dijo - y está grabado- que se iba a crear una casa de oficios. ¿Cuánto vale la generación de empleo ahí? ¿Está cuantificado? No lo han dicho. Hay que jugar con la verdad, señor Presidente. Hay que decir las cosas como son y no como parecen.

Ya que son tan inteligentes, ¿cómo calcularon cuánto cuesta la Junta Local de Rincón de la Bolsa? ¿Sesenta mil dólares, cien mil dólares? ¿Cuánto cuesta? No lo dicen. ¿Por qué no lo dicen? La ampliación de Libertad, ¿cuánto es? ¡Está en el 105, señor Presidente! ¿Por qué no dicen que está en el 105?

Voy a dar otro ejemplo más reciente, que lo pudieron comprobar los propios señores ediles con sus propios ojos cuando fuimos a Punta del Este. ¿Qué, Cultura tiene camiones? ¿Tiene personal? ¿Salió del rubro inversiones?

Lo que pasa es que ésta es la única manera de ser ordenados y de presentar rubro por rubro. Hay otros Presupuestos, señor Presidente, que tienen un artículo único, y lo hacen los Gobiernos Departamentales.

A mí me duele - ¡me duele! - profundamente que no se sea transparente, que no se den los números, o que no digan que no los pudieron calcular. Tampoco los preguntaron en ningún lado. Nadie dice cuánto va a salir el parque y la inversión que va a haber en Autódromo. ¡Todo se les escapó! Yo no puedo creer que en tantos meses que se trató el tema se les haya escapado que eso está en el rubro inversiones. Por eso, señor Presidente, no podía dejar pasar esto, porque para mí es muy grave, porque hay que ser transparentes cuando se dan los datos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: de acuerdo al cariz que estaba tomando el debate cuando comenzó a hacer uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera diciendo que era - voy a emplear el mismo término- "al cohete" hablar. Han hablado muchísimos ediles del Frente Amplio que me imagino que a interpretación de la señora edila Silvia Cabrera, hablaron "al cohete". Para mí no.

Voy a empezar por lo último, que es a lo que se estaba refiriendo el señor edil Yarwynn Silveira. Yo primero pensé que por falta de conocimientos presupuestales habían algunos ediles que



agarraron el “parecímetero” y empezaron “me parece tal cosa”, “me parece tal otra”. Se ha llegado a dudar acá de lo que está puesto en las normas, en los decretos y en lo que va a ir para el Tribunal de Cuentas. Dijo alguien: “yo dudo mucho que el rubro de inversiones sea el treinta y ocho por ciento”. Está acá. Ahora, seguro, si las cosas son como el cuento de Landriscina y se dice que es tango, por más que sea un vals, una milonga, o lo que sea, , también es un tema cultural.

Yo voy a hacer números nada más, a dar cantidades, no sólo porcentajes. En Rincón de la Bolsa se invierte en quinientas veinticinco luminarias – voy a compararlo con la ciudad de San José, que son dos poblaciones similares- contra cuatrocientas ochenta y una en la ciudad de San José. Del total, lo de Rincón de la Bolsa es el treinta y tres por ciento. ¡Quinientas veinticinco luminarias! Se ve que me robaron, cuando fui a la escuela. Son quinientas veinticinco. Tenemos los lugares y todo, porque, además, están los mapas. En materia de pavimentación, en Rincón de la Bolsa se van a hacer ciento setenta y dos mil quinientos metros cuadrados, contra trece mil quinientos sesenta en San José. Es el treinta y seis por ciento de toda la pavimentación urbana del departamento. Entonces, que no sea el treinta y ocho por ciento de todo el Presupuesto destinado al rubro de inversiones y que de ese treinta y ocho por ciento no sea un promedio de un tercio, un treinta y dos y pico por ciento de todas las obras que se van a hacer en Rincón de la Bolsa, es difícil de probar. ¡Muy difícil de probar!

Voy a contestar algunas alusiones, pero primero voy a hacer referencia a lo que se estila. Probablemente para algunos ediles que son nuevos, o para la gente que está desacostumbrada y demás, les parezca que en los días de debate del Presupuesto estemos hablando “al cohete”. Yo creo que no. Me “he comido” muchísimas discusiones presupuestales cuando éramos mayoría y cuando no lo éramos. Y creo que es bueno, que es cristalino, que es transparente, que es educativo, que es formativo, para todos nosotros hacer un debate desde el punto de vista presupuestal.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cómo no! Con mucho gusto, se la concedo.

am  
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Sabe que tiene razón el edil BonnaHón! Estuve mal con la expresión de “al cuete”, estuve infeliz. Realmente, creo que ha sido muy interesante todo este debate; fue una apreciación apresurada de mi parte. Por lo tanto, le pido que no haga más alusiones porque ya le entendí, ya le comprendí. Y en próximos eventos no la voy a reiterar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede continuar en uso de la palabra el señor edil BonnaHón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le agradezco a la señora edila Silvia Cabrera su aclaración.

**(Ocupa la presidencia el señor edil Pedro D. Bidegain Arocha)**

Decía que en las discusiones presupuestales, justamente, se debate, se confronta, se analiza y todo eso es formativo. Probablemente, no tengamos otra oportunidad de debatir sobre la Ley Madre del Gobierno Departamental -el Decreto Madre por emplear un término técnico- como es el Presupuesto Quinquenal; podrán mediar modificaciones pero el espíritu, los objetivos, las metas y la ejecución están planteados en este documento; igual, sin duda, como lo es el Presupuesto Quinquenal a nivel nacional.

Que son distintas filosofías de interpretación, es cierto; es lógico, por algo unos estamos en un partido, o interpretamos el sentir y la filosofía de un partido, y otros están en otro partido que técnicamente no deja de ser una coalición de partidos, porque acá he oído hablar de posiciones de partido dentro de un partido. Lo mismo nos pasa a nosotros porque Poggio también habló de partidos dentro de un partido.

Voy a empezar a resumir respecto a las alusiones. Se dijo que yo los cansaba, que los aburría; puede ser, por lo general yo cuando no sé o cuando no entiendo, me aburro; así hable el master en un tema, es lo mismo. Se dice que yo pienso que nadie sabe; al contrario, pienso que hay muchos que saben lo que pasa es que lo disimulan muy bien y dicen otras cosas. Se habló de que era soberbio; si hubiese sido soberbio hubiese empleado el término que usó Poggio: “Veinte y pa ‘las casas”, y a otra cosa, a pelear en el Tribunal de La Haya. Dimos todas las posibilidades en la Comisión de Presupuesto y acá para que todo el mundo hablara y propusiera: “Esto no, esto sí; esto está mal, queremos esto.”

Se habló de los cuentos de nunca acabar; ¡son interesantes, es un ejercicio intelectual! ¡Yo he oído cada cuento esta noche acá! ¡Y a nivel nacional, ni hablar! Se habló de cambios de posición, ¡vaya si el Frente Amplio sabe de cambios de posición! Son master en cambios de posición. Creo que si Artigas hubiese estado ahora se hubiese inspirado en los dichos pre y pos electorales del Frente Amplio; por aquello de la veleidad de la gente.

El edil Cortés se refirió directamente a mí - y por eso le contesto la alusión- y dijo que yo había dicho que el Presupuesto lo hacíamos los que ganábamos; yo no dije eso pero si el lo quiere interpretar así..., ¡vaya si tienen ejemplos en otros departamentos donde son gobierno! Si quiere le traigo algunas versiones taquigráficas; yo no dije eso, va a surgir de la versión taquigráfica. Dije que nosotros teníamos derecho a poner en el Presupuesto lo que estaba plasmado en nuestro programa de gobierno, porque la gente eligió esto. Y es lo que piensa la mayoría como tiene que ser en un sistema de representación; por algo estamos apoyando lo que quiso hacer el gobierno con los cambios; nuestro actual Intendente siendo senador votó la creación del Ministerio de Desarrollo y todos los cargos de confianza que ahí se crearon. También votó todos los cargos de todos los Directorios de los Entes Autónomos sin la participación de la oposición; se votaron igual. Al decir de Herrera: “¡Llévense todo menos la tranquilidad de la República!” Si el tema eran los cargos..., ¡nos pelearon por un cargo en el Banco República y desarmaron todo lo que había sido tradición, por años, por un cargo más para “cortar, barajar, dar, y guardarse el mazo en el bolsillo”!

Y cuando hablamos de legislar para amigos



personales, creo que hay un ejemplo concreto; se querían cuatro cargos como, por ejemplo, para refinanciarle la deuda a López Mena; ¡vamos a saber si son de amigos!

Cuando el Intendente los citó a una reunión para hablar del Presupuesto, no se les dijo que hicieran propuestas, se supone que quien tiene que marcar la línea del Presupuesto es el Ejecutivo; es lo que corresponde. Y ahí tuvieron la oportunidad de saber cuáles eran las cosas que no estaban incluidas y en consecuencia proponerlas. No lo hicieron; tampoco lo hicieron en la Comisión de Presupuesto. Trabajamos durante enero, febrero y marzo y yo tampoco vi nada. La Comisión de Presupuesto es el lugar que tiene la oposición para marcar sus discrepancias; es así en todos los ámbitos parlamentarios. Nuestro partido a nivel nacional en las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, integradas, cuando se discutió la ley nacional de Presupuesto propuso “trillones” de modificaciones y de textos sustitutivos, incluso, artículos sustitutivos. Y algunos de ellos “siendo más realistas que el rey”, digamos. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fue el Partido Nacional que apoyó todo lo propuesto en el Presupuesto y no así el oficialismo. Por eso, sobre lo que expresó recién el edil Campanella del tema de la miel vamos a tomar nota y se lo vamos a pasar al Ministerio, que es a quien le corresponde marcar la política a nivel nacional. Nosotros apoyamos, acompañamos, a veces, como radio “El Tiempo”, pero no es nuestra función.

Sin duda, señor Presidente, a nivel departamental estamos apoyando todo lo que es producción.

(Comentarios en Sala)

¡El Pepe es nuestro...! Oí: “El Pepe es de ellos”. Debe ser “nuestro” porque acá hay dos no más, ellos y nosotros; y si es de ellos, el Pepe es nuestro. ¡Bienvenido, no hay problema! Es nuestro Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca porque es el Ministro de nuestro Gobierno Nacional que votó la gente, y lo respetamos muchísimo. Ministro a quien todas las cosas que planteó para el Presupuesto no las llevaron adelante, y las tuvo que defender el Partido Nacional en la Comisión de Presupuesto del Parlamento.

mm

(Interrupción)

¿Cuántos? ¡Ocho artículos que no los votó el oficialismo y el Ministro es de ellos! En fin, esas son pequeñas anécdotas, cosas que pasan...

(Interrupción)

¡Ahí está, cosas “de allá”!

(Interrupciones)

Trillones, dijera mi amigo Villero. ¡Trillones! De atrás, de adelante, del costado. ¡Trillones! Lo que no pueden es hacerse los distraídos.

Se ha dado una discusión casi distinta a otras sobre el Presupuesto, en las que yo he debatido en esta Junta Departamental. En algún momento fue casi jocosa, ilustrativa y un diálogo de sordos. Cuando nosotros probamos que los números dan para el Presupuesto de Rincón de la Bolsa, otros dicen que no. Después, lo veremos en el resultado,

“fritas las tortas, veremos la grasa que queda” y veremos qué cosas se hacen en Rincón de la Bolsa. Nosotros tenemos cinco años para hacer lo que aquí está planteado. Trillones de cosas de las que dijo el señor edil Yarwynn Silveira se van a ver reflejadas en esa instrumentación. Se verá si se hace o no la inversión con los dineros correspondientes para esa zona y para tantas otras del departamento.

Se habló de las Juntas Locales, que es constitucional crearlas. Sí, estoy de acuerdo, se deben crear las Juntas Locales. Se deben crear en un ámbito de participación, respetando la proporcionalidad de la Junta Departamental – que es lo que dice la Constitución. Se van a crear las Juntas Locales. Se van a crear las Juntas Locales porque corresponde y porque, además, son necesarias, porque ahí van a estar los compañeros vecinos de cada una de las localidades. Pero tengan la seguridad que la mayoría va a ser del Partido Nacional. Si acá somos veinte a once y la Constitución dice que hay que respetar la proporcionalidad de la Junta Departamental, si las cuentas no me fallan, va a ser como les digo.

Se van a crear las Juntas Locales.

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

No se preocupe, ya se van a crear. Es como los cambios que vienen.

A mí me gustaría leer, pero lo voy a dejar como un deber, el Capítulo 7 referente a las atribuciones de las Juntas Locales. Les compete, entre otras cosas, la representación del Ejecutivo, expresamente dice “del Intendente”. Les compete la fiscalización del cobro de todos los impuestos, elaborar su Presupuesto de funcionamiento. Usted, señor Presidente, fue presidente de una Junta Local. Les compete distribuir bien los recursos que se les da para la ejecución. “*Cobrar, fiscalizar la percepción y administrar las rentas y proventos (...) cuidar los bienes municipales (...) atender especialmente la higiene (...) Imponer en sus jurisdicciones las multas por infracciones de carácter municipal, en la forma prescripta por las disposiciones vigentes (...) emplear los recursos que les asigne el presupuesto y los que les entregare el Intendente, para los servicios y necesidades locales; (...) Ser en cada localidad una representación del Intendente...*” Con excepción de las autónomas, que regulan.

No puedo votar en el plebiscito, pero voy a apoyar para que se haga la Junta Local, porque, en definitiva, lo de autónoma lo tiene que votar el Parlamento a propuesta del Gobierno Departamental. Las Juntas Locales Autónomas las vota el Parlamento, por las dudas. No sea cosa que ahora hagamos un plebiscito acá, que las designemos acá, que las hagamos acá, porque, “como se puede...” Como se habló de “bolsones...” “*¿Qué la Junta no va a tener jurisdicción sobre el ‘bolsón’ que se propuso para la compra de tierras!*” ¿Alguien ha leído, acá en Sala la Ley Orgánica Municipal? ¡No saben que para comprar tierras se precisan veintiún votos de la Junta Departamental! ¿Va a tener o no va a tener participación la Junta Departamental en la compra de tierras?! ¡Pero, vamos a dejarnos de embromar! ¡Vamos primero a estudiar, a dejarnos no agarrar el “parecímetero” y decir lo que se nos antoja! ¡Vaya si hay un rubro en el que la Junta Departamental va a tener participación, y es el de la compra de tierras!



¡Veintiún votos! Nosotros tenemos veinte. ¡No digan disparates!

Me he pasado muchos años en esta Junta Departamental hablando de estas cosas presupuestales. ¡Realmente se ve que he sembrado en el agua! ¡Hay que leer la Ley Orgánica Municipal, la Constitución, el TOCAF! ¡Qué, ¿los hicieron de gusto?! ¡Están acá de gusto! ¡Dicen cualquier cosa!

“¡Bolsones que no tienen control!” ¡Nada menos que en el rubro de tierras! Eso que no saben está ya establecido. Lo tenemos en tres lugares, en la Constitución, en la Ley Orgánica y nada menos que en el Reglamento Interno de nuestro Cuerpo.

(Interrupciones)

*“ Se requieren dos tercios de los votos del total de componentes de cada Junta...” - o sea, veintiún votos, no vayan a ser dieciséis, porque por algunas cuentas que se sacan por ahí capaz que las mayorías son menos - “...para la adquisición de terrenos y edificios.” Ley N° 9515, artículo 36, numeral 1°. ¡Por las dudas!*

A veces, me enoja...

(Interrupciones)

O me hago el enojado.

(Interrupciones)

No, no pretendo asustar a nadie, no ha sido nunca mi intención. A veces grafico lo que siento adentro.

Después que me he hecho viejo – porque realmente me siento viejo- me cuesta mucho – lo hacía del 85 al 89, del 90 al 93, lo volví a hacer en el 2000, pero ahora no lo hago más- repetir trillones de veces las mismas cosas y hablar de los mismos temas cuando se trata de fundamentar aspectos que ya están absolutamente previstos en las normas. Me molesta mucho hacerlo. Tengo alguna frase de algún amigo, pero no la voy a emplear ahora, porque podría ser mala para algunos compañeros.

Se quiere discutir el Presupuesto de San José, cómo no, esa fue nuestra intención. Cuando nos dijeron que la filosofía de ellos era distinta, entramos a comparar cuál era la filosofía. Porque me imagino que ha de ser la misma filosofía en todo el país. No vaya a ser que por un problema de autonomía el Frente Amplio de San José tenga su propia filosofía, contraria a la filosofía de Montevideo, Canelones, Maldonado, Salto, Paysandú, Florida, Treinta y Tres y Rocha. ¡Qué no vaya a ser! Pero, vamos a tener tiempo de verlo trayendo los Presupuestos. Posiblemente el Congreso Nacional de Ediles haga un trabajo de publicación de cada uno de los Presupuestos para comparar, con los datos que tengamos. Estoy seguro – y los ediles del Frente Amplio también lo están- que ninguno de los Presupuestos va a tener los datos que tiene este Presupuesto. ¡Ninguno! ¡Lo saben muy bien!

La declaración del Frente Amplio no propone nada, lo que hace es marcar ciertas aspiraciones. Pero proponer a cambio de algo no. Es un presupuesto, decir por tal artículo yo propongo este otro, o en tal rubro propongo esto otro, y esta obra se va a financiar de esta manera, y con la plata que no quiero que se hagan las obras de la peatonal, pretendo que se haga tal o cual cosa en tal lugar y

vamos a distribuir la financiación así. Eso es lo que decía el señor edil Yarwynn Silveira de una discusión filosófica conceptual del Presupuesto. Eso, que se traduce en números. ¿Qué es un presupuesto? ¿Abrir el “parcímetro”? ¿Decir cosas sin fundamento jurídico? ¿Hablar de cosas que no son realidad? Y las propuestas, ¿dónde las hacen? ¿Dónde hace la oposición las propuestas? Por lo menos nosotros, que somos oposición, ¿dónde las hacemos? En los órganos legislativos, que es donde tenemos representación. Ahí es dónde se deben hacer.

Recolección de residuos: se dijo que se iba a hacer solamente en San José. Se ve que no se está haciendo. El vertedero que hay en Rincón de la Bolsa está de adorno. No se hace nada allá. Llevamos lo de Libertad para Rincón de la Bolsa. Lo hicimos en Rincón de la Bolsa porque nos quedaba más cerca para llevar las cosas de Libertad. No hay ningún estudio en cuanto a dónde se tenía que hacer el vertedero. Se ve que no se hizo. Yo defendí acá el vertedero de Rincón de la Bolsa en el año 91, por qué se tenía que hacer ahí, cuando en aquel momento se estaba proyectando el servicio de recolección de residuos. Se sabe que se va a descentralizar. Lo que hoy existe en San José se va a llevar a todos los centros poblados, incluido Rincón de la Bolsa.

Cuando se habla de filosofía y de posicionamientos, a mí me da mucha gracia – probablemente alguno se vaya a ofender con lo que yo voy a decir, pero a mí me da mucha gracia, realmente me da mucha gracia- cuando se habla de qué cosas prevemos y qué antecedentes tenemos y todo lo demás, el señor edil Cortés me dio unas clases de filosofía, de pensamiento, de práctica electoral y sobre todo de espíritu conceptual sobre el Presupuesto que parecería que yo estaba confundido.

Habló, también, el señor edil Cortés de que se le daban horas extras a los amigos. Eso es desconocer absolutamente el funcionamiento de la Intendencia. Los ejemplos que hay acá son que la mayoría de los dirigentes de la oposición son los que llevan la mayor cantidad de horas extras. Pero se ve que es como a lo brasileiro, “a terreno conquistado no se habla más, se habla de los otros”. Se compara, se “mira la paja en el ojo ajeno y no se ve la columna en el propio”. El récord de horas extras lo tuvo, por décadas, quien fuera Presidente de ADEOM varias veces, mi particular amigo y correligionario - de fútbol por lo menos, porque somos los dos hinchas de Defensor-Hernández, y que yo sepa no es blanco. ¡Récord en horas extras!

am.

Se habla de filosofía y todo lo demás y, entonces, yo me pregunto: ¿cómo llegamos acá a la Junta? Porque, según tengo entendido, el edil Cortés votó a Cerdeña; para el gobierno del 95 al 2000; que había sido Secretario de Chiruchi del 90 al 95 y también del 85 al 89. Y fue Intendente por el Partido Nacional, por la “22” del 95 al 2000; y dicho sea de paso, hizo una de las gestiones más desastrosas, en algún momento con déficit importantes y algunas cosas con consecuencias que estamos pagando ahora. El mismo doctor Cerdeña que fue candidato -por eso lo votó el edil Cortés- y otros, y que ahora, como tantas veces, desapareció e hizo fruto de un cargo de confianza en la Intendencia de Canelones. ¡Esas son las filosofías que me señalaron! ¡Basta un botón p'a



muestra!, ¿no? Tendría que haber visto el programa de gobierno a ver si cambiaba mucho de lo que había hecho del 95 al 2000; por esa razón le ganó el otro sector del Frente Amplio, ¡menos mal! ¡Por aproximación, aunque sea! ¡No vaya a ser que por ahí tenía alguna chance por los boletos “a placé” y capaz que podía entrar!

Se dice que por orden constitucional tenemos que votar presupuestos que sean balanceados. Sí, nosotros lo hacemos bien; quienes nos tratan de ordenar en cuanto a cómo tenemos que hacer los presupuestos, en todos lados los están haciendo deficitarios. Porque por lo menos tienen déficit en la ejecución; porque si tienen que plantear ahorros para déficit anteriores es porque tuvieron déficit. ¡Nosotros no!

Se dice que están haciendo un gran esfuerzo para cambiar a nivel nacional, ¡la verdad es que lo disimulan muy bien!; porque creo que Batlle los está por acusar de plagio. ¡Pero va...! Pago de la deuda externa, operación Unitas, acuerdo con Estados Unidos, el impuesto a las frutas y verduras.

Se habla de que se haga el Catastro Departamental..., se va a hacer porque es un recurso que viene del Fondo de Desarrollo; espero que se asigne y que el gobierno llame a licitación. Porque, en definitiva es para eso, se va a hacer un Catastro que no se hizo en San José, en Florida y en Salto. Cuando se haga el Catastro Departamental, sin duda, la adecuación va a hacer subir muchísimo los impuestos. Si no, que le pregunten a Paysandú, a Colonia, que los están ejecutando y no los pueden hacer. Si se aplican los nuevos Catastros sin duda van a aumentar los montos impositivos por los cuales se calculan las alcótuas de la Contribución Inmobiliaria Urbana.

Se va a hacer un registro de contribuyentes; está en nuestro programa de gobierno y está en el Presupuesto. Y vamos a ver cómo vamos a aplicar escalonadamente el Catastro para ir haciendo justicia. Es lógico que no hay justicia, sí por la vía de las excepciones. Cuando se habla de equidad se trata de emparejar y se sacan parámetros que no marcan ni la equidad ni la justicia. Justicia es tratar distinto lo que es distinto; es por esa razón y no por razones de equidad o de balance; porque escuché hablar de que no se estaba de acuerdo con las razones de la distribución de los recursos de acuerdo a la población, pero, por otro lado, estaba bien que el dieciocho por ciento de la población de San José – uno de los departamentos con mayor población rural- recibiese la inversión que recibe, que en materia de pavimentación es la más importante, mucho más que en los centros poblados.

No es la equidad lo que debe marcar en el Presupuesto, no se cuentan las bolitas y después se distribuyen para que a todo el mundo le toque un bochón y tantas bolitas. No es así. Porque si no, con ese criterio de equidad, Rincón de la Bolsa no podría recibir lo que recibe, y otros centros poblados tampoco. Mí pueblo es subsidiado y varios otros también.

Otra cosa que quería decir por las dudas, porque por ahí se me escapa, es sobre las Juntas Locales. Las Juntas Locales sólo tienen jurisdicción urbana, no del entorno; cuando se abre el “parecímetro” hay que tener en cuenta eso.

Hay exoneraciones en San José..., ¡cómo no va a haber! Los jubilados, que tienen determinada cantidad de ingresos y única propiedad, y valorada en algo normal, no pagan Contribución Inmobiliaria

Urbana. Los productores de menos de cincuenta hectáreas Coneat tampoco y esto es en todo el país. Y los de hasta doscientas no pagan las primeras cincuenta.

Se habló hasta de la Patente Única, se dijo que estaban de acuerdo...

(Dialogados)

Yo, contrariamente a lo que es mi costumbre, escuché atentamente todo lo que fueron diciendo los ediles, que dijeron que no iban a hablar pero hablaron todos.

Decía que se habló de la Patente Única y no hay nada más contrario al respeto de las buenas administraciones de los gobiernos que la Patente Única por decreto, por ley. En los países más avanzados, en los del primer mundo, entre las Alcaldías no hay Patente Única. A veces, en la misma región, entre Alcaldías muy cercanas, tampoco, porque de esa manera la racionalización de los recursos y la aplicación de políticas de beneficio -en costos- de la administración pública para con el contribuyente se devuelven bajando impuestos. ¿Para dónde emparejamos la patente? ¿Para arriba, para darle beneficios a los ineficientes? ¡Porque precisan recursos!

(Interrupciones)

Y sí, ¿tengo derecho a decirlo o no? ¡Porque capaz que me cayo la boca porque no tengo derecho a hablar! ¡Yo qué sé!

(Hilaridad)  
(Desorden en Sala)  
(Campanilla de orden)

...y bueno pero yo lo escuché...

Algunos dicen que la función del Gobierno Departamental es llevar adelante las obras y lo que se planifica. Esto lo dijo el edil Castro. Y hacía un ratito que el edil Cortés había dicho que había que bajar la cuestión de las obras y hacer más política social. ¡Coherencias!

“Gobierno participativo”, más de un eslogan. ¿Cuál es el gobierno participativo? A mí me da mucha risa estas cosas.

Se dicen que hay pocos recursos..., el cuento de Jaimito, la maestra le dijo para hacer una operación matemática: “Tenés dos caramelos en una mano y uno en la otra, ¿cuántos tenés?” “Pocos”, dijo Jaimito. No sabía contar; él sabía que eran pocos. ¡Pocos recursos para el área social, de cultura y de deporte! “¿Cuánto?”, gritó Silveira cuando afirmaron eso. No se sabía..., dijeron “pocos”. Puede ser, es como lo del vaso medio lleno o medio vacío. Como dijo el edil Silveira en el Rubro 105 de inversiones hay políticas culturales, sociales, de educación. ¿De dónde se sacó que era poco? ¿El “parecímetro”! ¡“Me parece...”

Se habla de que uno de los bolsones que hay son “viáticos” sin rendir cuentas. Es un bolsón, no se sabe...

mm

Yo lo invito al señor edil Marzaroli, que es un edil muy inteligente - me ha dado prueba de ello, dice lo que quiere decir, a pesar de que tenga muchas más cosas para decir-, a que reflexione que eso está instituido en las normas de muchos años atrás. Cualquier cosa se las hago llegar, para que vea que no es un bolsón, que hay quienes tienen derecho –



eso lo maneja más que nada ADEOM- a los viáticos sin rendir cuentas, que ya están instituidos. Es, por sobre todas las cosas, para los funcionarios de obra, que tienen que comer afuera, se sabe cuánto es el viático, muchas veces es lo que retiran antes para comprar de pasada algo para ir comiendo arriba de la máquina. Está instituido, está negociado, le corresponde a unos y a otros no, hay normas presupuestales que así lo determinan. En la recopilación de normas, en el Digesto, figura que está permitido. No es un bolsón, hay quienes tienen derecho a eso. Usted fue Intendente, señor Presidente, y sabe muy bien que si quiere decir "le voy a dar viático a Fulano y a Fulano no". No, si sale tiene derecho, porque hay una norma, hay un acuerdo que dice que tiene derecho y punto, le guste o no le guste.

A veces se está de acuerdo con la equidad y a veces no. Se mencionó que la Asesora de las Pymes de la Unidad de Desarrollo de la Intendencia dijo que solamente se iba a invertir en su sueldo. Sí, puede ser, si hay algo que no vamos a hacer es superponer posiciones. Si hay algo que corresponde al Gobierno Nacional, ¡qué lo haga! Porque me imagino que somos del país, del Estado Uruguay, y a todos nos deben corresponder políticas que el Gobierno Nacional tiene que regular en lo que tiene que ver con turismo, en lo que tiene que ver con la educación, en lo que tiene que ver con inversiones. Debemos estar, ¿no?

Lo que no vamos a hacer es superponer esfuerzos, sí los vamos a racionalizar. Y vamos a proponer desde San José – fue lo que explicó ella – cuántas cosas, en base a emprendimientos y capacitación se necesitan. Y pierdan cuidado, que si no lo hace el Gobierno Nacional, lo vamos a hacer nosotros. ¿O no estamos en un convenio con Flores haciendo cursos de capacitación? Serán cosas modestas para nuestras realidades, tejidos de lana, guasquería, entre otras cosas. De la misma manera que el señor edil Campanella dijo – y yo lo apoyo – que hay que reflotar la agroindustria, yo creo que hay que reflotar y enseñar profesiones que se iban trasladando de generación en generación y que no hay nadie que las enseñe, incluso el propio alambrador, entre otras.

Señor Presidente, he contestado algunas de las alusiones que se me hicieron, porque estamos acostumbrados en esta Junta Departamental, precisamente, a debatir sobre cosas de las cuales algo más o menos sabemos, que nos gustan, sobre las que hemos preguntado y en las hemos manifestado cierta vocación para aprender, por eso nos gusta hablar de ellas. En otros temas, le doy la derecha – como lo he hecho – a otras edilas o ediles del Cuerpo, que sin duda saben, conocen y tienen preparación o profesión para hablar sobre ello. Yo, por ejemplo, sé que las veredas las tienen que hacer los vecinos. Eso lo sé, está en las normas, en las ordenanzas. Si las hace la Intendencia, no es una inversión, porque se las tiene que cobrar a los vecinos, o sea, es plata que invierte y que le devuelven, que lo hace como un servicio, y que además hay un mecanismo para cobrarlo. O sea, no puedo plantear que hagan las veredas, lo que sí puedo plantear es la obligación de que los vecinos hagan la vereda y controlar que se hagan.

Decía, señor Presidente, que sí me gusta intervenir en esas cosas que sé. Yo no voy a opinar sobre pedagogía en Enseñanza Primaria, porque para eso están las maestras. La señora edila Silvia Cabrera debe saber muy bien esas cosas, me

imagino, por su profesión de maestra. Yo no voy a hablar de cosas de las que muchas veces no puedo opinar porque me faltan conocimientos. Acá se ha afirmado directamente que no se ha consultado a nadie para hacer el Presupuesto. Si fuera así, yo estaba equivocado, porque en reuniones y en plenarios en los que intervinieron más de doscientas personas en la elaboración del Presupuesto, ¿no se consultó a nadie? Ahí yo debo haber estado equivocado. Cuando se consultó, primero por sectores y luego en plenarios, yo debo haber estado equivocado, ¿sería otra cosa consultar? Seguramente me debo haber equivocado.

Mire, señor Presidente, en Rincón de la Bolsa se consultaron a todas las Comisiones de Fomento. El Encargado de la Junta Local, Eduardo Rapetti, consultó sobre prioridades. Muchas de esas obras, las que se pueden llevar a cabo, están plasmada en este Presupuesto. También se consultó a mucha gente, a algunas personas de nuestro Partido, otras que no lo eran, y otras que no sé de qué partido eran, porque, además, por las promesas los votantes cambian tan rápido de partido que después se arrepienten y andan con los carteles, esos que nombraba Poggio recién, "yo no los voté, por las dudas". Lógicamente que se consultó a la gente, y se consultó a mucha gente.

Probablemente, este Presupuesto pudo haber sido mejor en cuanto a la distribución de sus recursos. Probablemente, este Presupuesto podría haber tenido una distribución distinta en la parte de egresos. Probablemente, podríamos haber discutido en la Comisión de Presupuesto qué porcentaje de esos egresos se podrían haber destinado a una cosa y no a otra, y se podría haber sustituido determinado tipo de obra y financiado otra. Probablemente, se podría haber hecho, pero no se hizo. El lugar que tiene la oposición para plantear eso es la Comisión de Presupuesto, que es el ámbito donde tiene su representación y no lo hizo.

Señor Presidente: todos sabemos – por lo menos si no somos hipócritas – que este Presupuesto, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de la asignación de recursos, es el ideal, porque el mayor porcentaje se asigna al rubro Obras.

Vamos a votar el Presupuesto, en general, por la afirmativa, primero porque participamos en su elaboración desde su génesis, conjuntamente con un sinnúmero de ciudadanos de San José y de varios partidos.

Vamos a votar el Presupuesto, en general, en forma afirmativa por tranquilidad de conciencia, porque, como lo he dicho varias veces acá, la política es el arte de lo posible y en un Presupuesto que pretende ser austero, ésta es la mejor forma de distribuir esos recursos en forma austera. Pero vamos a votar, además, este Presupuesto Quinquenal porque fue lo que le dijimos que íbamos a hacer a una gran cantidad de gente que creyó y nos apoyó. Tenemos que hacer lo que dijimos en este Programa de Gobierno - modesto, pero Programa de Gobierno al fin. No voy a decir que es un calco, porque hay cosas que están incluidas en este Presupuesto, que no estaban en el Programa de Gobierno. Se trata de propuestas del sector minoritario del Partido Nacional, de la "Lista 2004". No todo lo que estaba en el Programa está en el Presupuesto, porque, además, algunas cosas se negociaron con otros sectores y con otros ciudadanos, que están en el Presupuesto y que no



estaban en el Programa. Lo voy a votar con la tranquilidad de conciencia de no tener que pedir disculpas después porque no podemos hacer lo que prometimos. Prometimos hacer cosas y las plasmamos en el Presupuesto. Y nosotros nos vamos a encargar de controlar que se ejecute. Experiencia de ejecución presupuestal, tenemos, por esa razón la ciudadanía nos renovó ese contrato.

Voy a votar este Presupuesto, porque no le quiero mentir a la población de San José y hacer una cosa distinta de la que prometimos hacer. La gente ya está cansada de eso, otros prometieron que iban a hacer tal o cual cosa e hicieron otra

am.

Por lo tanto, señor Presidente, lo voto con esa tranquilidad de conciencia, con la tranquilidad de que estamos haciendo lo que prometimos; también, lo voto con tranquilidad de espíritu porque es una de las leyes, o uno de los decretos, fundamentales que tiene el Gobierno Departamental, y es uno de los más claros, uno de los más técnicamente elaborados de todo el país, de las diecinueve Intendencias. Y al comienzo dije y ahora lo repito -a pesar de que canse a alguien- en este Presupuesto de lo más que se ha hablado es de la distribución de los recursos en la parte de obras, no se ha hablado como en otros gobiernos departamentales de otras cosas. Y acá no hay ningún bolsón de nada, absolutamente de nada. El contador Reyes se preocupó mucho por aclarar lo que no se entendía.

Señor Presidente, después veremos la ejecución del Presupuesto durante el quinquenio, nosotros iremos marcando qué cosas de las previstas se van cumpliendo; en cada Rendición de Cuentas que se haga anualmente lo vamos a marcar claramente. Este debate se va a renovar, pierdan cuidado, se va a renovar.

Votar en contra este Presupuesto, a pesar de que se me quieran dar clases de filosofía política -no lo hace quien quiere darme clases de filosofía política, sino quien puede- es votar en contra de lo que está incluido en el Presupuesto. Y lo que está incluido en el Presupuesto, en una cuestión que es orgánica, que es presupuestal, que es de números, son las cosas que yo dije. Votar en contra por una filosofía traída de los pelos, cuando yo puse el ejemplo de a quién correspondían esas filosofías, me parece que es una argumentación que no tiene solidez. Votar en contra en general este Presupuesto es votar en contra de lo que allí está plasmado, como, por ejemplo, el aumento negociado de los funcionarios, -como planteó el edil Hornes en nombre de su partido, me imagino, que debe ser el Partido Comunista, yo lo respeto muchísimo- es votar en contra del aumento de los funcionarios, es votar en contra de la pavimentación de los caminos rurales, es votar en contra del alumbrado público, es votar en contra de la descentralización de la Casa de la Cultura; es votar en contra de un Presupuesto balanceado, técnicamente bien elaborado. Votar en contra este Presupuesto no es por filosofía, es por posición política. Que se diga: "No queremos votar este Presupuesto porque es de Chiruchi." Y nosotros le vamos a contestar: "Sí, ¿y qué? Si es a quien la gente eligió para que fuera Intendente." Fue el que lo elaboró, encabezando, el resto del Partido Nacional ayudamos con algunas cosas, y los demás ayudaron con otras cosas, agentes sociales, ONGs, comisiones de fomento..., sí, ¿y qué? Pero que no se diga que se vota en contra por filosofía, cuando

la filosofía que se aplica en San José dista mucho de la que se aplica en otros departamentos.

Que se diga que se vota en contra por una posición política y la vamos a respetar mucho; que se vota en contra porque el Presupuesto es del gobierno nacionalista de San José encabezado por el Intendente Chiruchi y una mayoría de veinte ediles, con varios sectores. Incluso -él dijo "mi enemigo" pero yo le voy a decir "mi amigo"- incluso, incluido mi amigo Poggio, a pesar de que dice que yo lo eché; esa no fue mi intención, si así lo interpretó, espero que actúe en consecuencia...

(Hilaridad)

Bueno, este es el Presupuesto participativo..., porque no dirán que no fue participativo, para nosotros lo fue, participó mucha gente, gente tan respetable como la que otros querían que participaran. Entonces que se diga la verdad: "No lo votamos porque el Presupuesto es del gobierno nacionalista encabezado por Chiruchi, el Intendente que eligió la gente de San José; no lo votamos por eso", ¡ y chau y se termina ahí ! Y está bien, es una buena posición, es una posición política muy respetable, sin duda.

Voy a dejar por acá, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar lo propuesto por los señores ediles Poggio y Odriozola, es decir, que se dé el tema por suficientemente discutido y se cierre la lista de oradores.

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está anotada pero vamos a poner a votación lo propuesto por los señores ediles.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo puse a votación la moción de los señores ediles, pero si están de acuerdo en que habla la señora edila Cabrera...

(Dialogados)

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchas gracias, señor Presidente, y a todos los señores ediles por la deferencia que han tenido; yo sé que todos estamos cansados, imagino que todos tenemos deseos de volver a nuestros hogares; pero, de cualquier manera, hay cosas que conviene destacar, que conviene tener presentes, por aquello de que, como bien dice el edil Bonnahón, "el que calla, otorga".

Yo sigo insistiendo que no por ser el último en hablar nos asiste la razón, me estoy refiriendo a mí porque en este caso voy a ser la última en hablar, no se me vaya a interpretar mal. Insisto, también, en que no por gritar tenemos más aciertos, y me estoy refiriendo a mí porque capaz que grito dentro de un rato; ustedes saben que yo voy levantando el tono, me excito con este tipo de cosas y termino exponiendo muy fuerte. Por lo cual creo que es importante que manejemos estas cosas, porque parece, de alguna manera, que estamos como al principio.

Yo quiero decir que realmente pienso que este Presupuesto, más allá de lo que se diga acá, no ha



sido participativo. Porque nuestra sociedad no es participativa, en general. Y es algo que todos tenemos que procurar cambiar; es algo que yo repito pero, bueno, sé que eso es lo que manejan los sociólogos.

¡No estamos diciendo con eso nada bárbaro, nada espantoso! Estamos diciendo algo que tenemos que procurar, que lograr que sea diferente. Y si se hubiesen hecho los nombramientos de las Juntas Locales, más allá de todo lo que diga el edil Bonnahón, hubiera sido más participativo. Porque cuando hubo Juntas Locales había cantidad de temas que se trabajaban mejor.

mm

Porque yo estuve muy en contacto con gente del Frente Amplio que trabajó en las Juntas Locales y sé que estos temas se trabajaban mejor. Así que hay cosas en las que tenemos diferencias, no podemos pensar igual; por suerte no somos todos "ravioles", todos cuadraditos, iguales, no pensamos todos lo mismo. Y por suerte, en este ámbito, la población quiere que no pensemos lo mismo, porque nos votó para cosas distintas. Entonces, no veo por qué se toman tan a la tremenda nuestras manifestaciones.

Yo recuerdo muy bien que una vez vino acá el escribano Cersósimo. Vino a esta Sala a hacer un planteamiento sobre el Banco Hipotecario del Uruguay. Con mucho respeto voy a decir esto porque estoy hablando de una persona fallecida, pero quiero dar mi punto de vista con respecto de esa sesión. Dijo maravillas de lo que se estaba haciendo en el Banco Hipotecario del Uruguay. ¡Maravillas! ¡Era todo maravilloso! Digo que lo vieron con mi óptica muchos ediles del Partido Nacional. Lo vieron así varios ediles del Partido Nacional, no sólo me pareció a mí eso. En ese momento, fue una mirada que compartimos con muchos ediles del Partido Nacional.

Como decía, aquello era una cascada de cosas maravillosas, tanta maravilla, tanta cosa, que yo por allá le pregunto: dígame, escribano Cersósimo, ¿qué es lo que usted ve mal de lo que está haciendo? ¿Qué es lo que usted ve perfectible de lo que usted está haciendo? Porque realmente, esas son las cosas que enriquecen. Me parece a mí, porque está bien que todos podemos ser "más papistas que el Papa", es un derecho que tenemos, pero lo que verdaderamente enriquece es ver qué cosas, de repente, podríamos haber hecho diferente, podríamos haber hecho mejor. En ese sentido, por ejemplo, a mí me llamó poderosamente la atención tanto los planteos del señor Yarwynn Silveira, como los del señor edil Danilo Vassallo, y acá los registré, porque eran algo distinto, diferente, eran planteos de cosas que podrían haber ido a más, que realmente mostraban otras posibilidades de haber ido a más en este Presupuesto.

Realmente, a mí me hubiera encantado que acá – y lo digo con el máximo respeto – que esa capacidad creativa de mirar a más hubiese estado dada también por los ediles de la "22". Porque yo estoy segura que deben tener todos –acá hay muy buenos ediles – la capacidad de haber visto cosas que se podrían haber hecho diferente, que se podrían haber hecho mejor, que podrían haber sido perfectibles. Eso sí que nos hubiera enriquecido y no estar la gran mayoría del tiempo con esa postura "más papista que el Papa". Porque mañana, capaz – como ha pasado tantas veces – Chiruchi dice : "Ustedes saben que este Presupuesto podría haber sido mejor, le podríamos haber puesto esto, esto y

aquello". Ustedes saben que eso es así, lo saben perfectamente.

¿Nosotros tenemos que expresar aquí realmente las diferencias? Sí, y lo hacemos. Pero también ustedes saben que en los presupuestos se estampan menos cosas que las que podrían estamparse, supongo yo, porque, si no, realmente hay tantas cosas que se podrían señalar acá como faltando que no creo que sea por omisión, porque sería muy lamentable. Yo tengo acá un listado que por no abusar no lo voy a leer – dije que iba a ser breve-, una cantidad de anotaciones que fui recogiendo de cosas que faltan. Unas que me las dijeron funcionarios municipales, otras que me las dijeron gente de Mal Abrigo, otras que me las dijeron gente de Rafael Peraza. Tengo un montón de cosas que no las voy a enumerar. Entonces, si es que realmente acá no se dijeron porque no se las ve como necesarias, ahí sí habría omisión.

Pienso que nos están pidiendo un sinceramiento quienes no lo tienen en este ámbito. Lo digo con el mayor respeto. Nos piden que digamos que nosotros no votamos este Presupuesto porque es de Chiruchi y una cantidad de cosas que a mí me tienen sin cuidado, nunca ha sido para mí un problema votar un Presupuesto por si es de Chiruchi o no. No miro las cosas así, tendría que nacer de nuevo para mirarlas así. Voto distinto porque tengo una filosofía distinta y siempre que miro esas cosas me enfrento a esa circunstancia. Pero si no es así, si ustedes ven esa otra mirada en nosotros, reflexionen y den una mirada sobre sí mismos, porque realmente que saldría ganando toda la sociedad; saldría ganando y en profundidad.

Otra cosa que quiero decir es que, ¡ojalá que se puedan hacer la mayoría de las cosas que están en este Presupuesto! ¡Ojalá que se vaya bárbaro en todos los temas presupuestales y que cuando terminen los cinco años digamos: ¡se cumplió en un ciento por ciento! Porque a mí me importa si hay beneficios para la gente, no tengo una mente tan mezquina como para que por quedar satisfecha con lo que diga, deje de rehén a la población. Sé, además, que ese es el punto de vista de nuestra bancada. ¡Ojalá que la población de San José pueda tener las mejores realizaciones! ¡Las mejores realizaciones que pueda dar el Gobierno Departamental y las mejores realizaciones que pueda dar el Gobierno Nacional! ¡Porque yo quiero que mi departamento vaya para adelante! ¡Yo quiero que la gente de San José viva mejor! ¡Eso no es patrimonio de "la 22" y de los demás blancos que están aquí sentados! ¡Eso no es patrimonio del Partido Nacional! ¡Nosotros tenemos gran compromiso con nuestra población...!

Vieron que dije que podía gritar. Disculpas. Es lo que sucede cuando me entusiasmo.

Así que, ¡ojalá, por toda la gente, que nuestras diferencias sean solamente en la noche de hoy y que cuando se esté cerrando la Legislatura realmente podamos decir que todo estuvo bien para la gente de nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: el señor Yarwynn Silveira le solicitó una interrupción, ¿se la concede?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, sí. No me di cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.



SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señora edila.

Al haberse hecho referencia sobre algunas de nuestras apreciaciones, comparto algo de lo que se dijo en cuanto a cuál es la percepción que debe tener un legislador departamental con relación al Presupuesto.

am.

Tal vez si mañana viene un periodista y a los treinta y uno nos hace la misma pregunta, todos contestemos de manera diferente, porque somos diferentes y, tal vez, tengamos concepciones distintas. Y en ese sentido nosotros dimos ejemplos e hicimos apreciaciones en cuanto a que creemos -como pienso que creen todos los legisladores, departamentales y nacionales- que los presupuestos son perfectibles. Y yo personalmente capaz que quiero un mejor presupuesto, pero, instancias negociadoras, de diálogo, de acuerdos, de participación, mediante, es a lo que hemos llegado; e hice los mayores esfuerzos. La pregunta es: ¿todos hicimos los mayores esfuerzos? Con el tiempo tendrá respuesta.

Pero con este espíritu crítico, que tal vez me caracteriza -no quiero poner a mi Partido porque sería un atrevimiento de mi parte- creo que es leal y de buen legislador decir lo que uno piensa y si estamos en desacuerdo, bueno lo estamos. Pero no encorsetar o esconder diciendo cosas que realmente no responden a la descripción de un presupuesto.

La semana pasada estuvo presente, en representación del Gobierno Nacional, en la Comisión de Higiene la Directora de Epidemiología y nos informó sobre lo que estaba haciendo, sobre los resultados encontrados después de un año de gestión, y sobre sus planes. Y tal vez algún edil del Frente Amplio presente en esa reunión me escuchó hacer una propuesta, propuesta que tal vez en este Presupuesto es deficitaria como lo es el tema de Salud; porque no tenemos un rubro específico para Salud y hay que decirlo, no lo tenemos, porque no está estructurado de esa manera. Si asistimos y complementamos políticas nacionales. Pero nadie dijo: señores, hay cuarenta policlínicas en todo el departamento y nadie propuso una para San Gregorio. ¡San Gregorio que queda a cuarenta y cinco kilómetros de San José y a cuarenta y cinco de Flores! Para mí eso es equidad, porque hay gente, hay rostros. Y acá hay cuarenta. ¿Cuántas hay en el pueblo...? Y algunas a dos cuadras de distancia..., pero nadie lo propuso. Porque si es que tenemos un dieciocho por ciento de población rural, uno de los que tiene mayor cantidad de población rural, bueno, vamos a darle los recursos. Pero nadie lo planteó, ¿por qué no lo plantearon? Tal vez llegarían a acuerdos con otros sectores, con otros partidos, porque es una realidad social que, de alguna manera, nos hace erizar. No puede ser que no existan ese tipo de prestaciones en el medio rural.

Mis felicitaciones, entonces, porque hoy existen avances en cuanto al control epidemiológico en el departamento. Pero no es eso sólo, hay otras cosas.

Si mañana el Gobierno Departamental puede hacerlo, como lo hizo en Fagina, lo va a hacer. Pero tenemos que ser realmente honestos a la hora de los planteamientos.

Me hubiese gustado que esta noche se hubieran presentado otras alternativas y se hubiesen discutido tratando de lograr acuerdos, pero no

propusieron nada.

Por eso, yo tuve el atrevimiento de plantear cosas en forma muy humilde y eso quedó escrito, no le mentimos a la gente. Un humilde programa que pusimos a consideración de la gente. Y aún seguimos pensando que algunas cosas son necesarias, pero bueno, no están contempladas acá. Pero tenemos otras instancias, las Modificaciones Presupuestales y si hay interés se pueden llevar adelante.

Muchas gracias, señora edila, por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en uso de la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

En primer lugar, voy a decir que me encantó la segunda intervención de la señora edila Silvia Cabrera, se ve que..., no voy a usar el término que ella empleó, pero digamos que se estimuló con el debate. Y, de alguna manera la felicito por la orientación que le dio al tema presupuestal. Y tanto es así que la última expresión de deseo, de que ojalá se pueda hacer todo lo que está previsto acá porque va en beneficio de la gente, fue porque la traicionó el subconsciente. ¡Reconocemos, entonces, que si se aprueba todo lo que está acá y si se puede hacer todo lo que está acá, irá en beneficio de la gente! ¡Ojalá se pueda hacer lo que está previsto acá porque va en beneficio de la gente! ¡De toda la gente!

Esa fue la expresión de deseo de la señora edila Silvia Cabrera; nosotros lo hemos dicho muchas veces, ¡que le vaya bien al Gobierno Nacional! Así lo queremos, porque es el gobierno de nuestro país. Y hemos contribuido en todo lo posible; hemos votado y hemos propuesto muchas cosas para la Ley de Presupuesto Quinquenal; les hemos dado la posibilidad de que puedan trabajar en las empresas públicas sin ningún tipo de control por parte de nuestro Partido.

Entonces, ojalá que se pueda hacer lo que está acá. Y que esto es perfectible, ¡cómo no! La política es el arte de lo posible y en la parte presupuestal se ha puesto acá la racionalización del sentido común y los recursos que manejamos. Hemos plasmado en obras, en inversiones, en servicios. Porque nosotros podríamos haber aumentado los tributos para generar compromisos que, de alguna manera, queremos desarrollar más. Y, por eso, estamos buscando obras de convenios y andamos rastrillando y peleando para San José cada cosa que -siendo compromiso de hacerlo en todo el país- el Gobierno Nacional propone, a veces, para otras Intendencias; las vamos a pelear para San José. Vamos a pelear en convenios, en capacitación, en desarrollo, porque nos corresponde, es un derecho. Ojalá al Gobierno Nacional le vaya muy bien, porque le va a ir muy bien a todo el país, a todos los ciudadanos; y ojalá, como dijo la edila Silvia Cabrera, se pueda cumplir con todo lo que está previsto acá porque va a ir en beneficio de la gente. Entonces, vamos acercándonos al ruedo. Hay muchas pastas iguales unas a otras, ella empleó el término "raviol", pero hay otra pasta, que tradicionalmente se come los 29 de cada mes, que



también son iguales, y que tampoco somos nosotros; ni tallarines ni nada de eso.

Y en lo que tiene que ver con voluntades expresas de buscar por sobre todas las cosas la perfección, lógico que lo iremos planteando y por ahí los recursos se mejoran, y por ahí tenemos mayores ingresos, y por ahí, producto de que le saquen el IVA a las Intendencias por el pago de los consumos de energía, el combustible puede salir más barato para las Intendencias y capaz que ahorramos en costos operativos y podemos destinar más a obras sociales, culturales, de desarrollo para el departamento.

mm

¡Ojalá, dentro de dos años, venga acá una modificación presupuestal que diga que por razones de mejor distribución de recursos nacionales le corresponden a San José mayores recursos y tengamos que redistribuir y poner énfasis en algunas cosas que hoy no están previstas! Entonces, podremos llevar adelante lo que propuso, por ejemplo la "Lista 50", en lo que tiene que ver con la planta de asfalto y demás, que son prioridades que tienen que manejarse, más aún con recursos escasos, en un departamento que no aumenta a discreción los tributos municipales, sino que, al contrario, tiende a bajarlos, igual que los costos operativos del Estado. Eso es demostrable con números. Pero no sólo lo hace el Ejecutivo, lo hacemos nosotros, acá en la Junta Departamental. Y me había olvidado de decirlo, el Presupuesto de la Junta Departamental, en números absolutos, en montos, es el más chico del país, es más chico que el Presupuesto de la Junta Departamental de Flores. Pero eso lo hacemos entre todos los integrantes de la Junta Departamental. Yo creo que es bueno que la Junta Departamental le demuestre eso a la población.

¿Qué este Presupuesto es perfectible? Puede ser, no somos necios. ¿Qué podríamos haberlo hecho mejor? Probablemente. Tal vez tendríamos que haber esperado los aportes de la oposición, pero no los hicieron. Los hicieron los compañeros ediles de la "Lista 2004", de la "Lista 50" y algunos otros compañeros ediles – como bien lo dijo el señor edil Poggio- y lo que pudimos, lo incluimos. Esperamos que se pueda administrar mejor y que tengamos mejores resultados de balance económico para que podamos incluir en la parte de "Servicios" y "Obras" algunas cosas que, sin duda que son perfectibles. ¡Cómo no! Esperamos los aportes de la oposición.

Le quiero decir a mi amigo edil Campanella que no entendi el cuento del gallego, será porque yo soy vasco, pero no lo entendi. A veces... Realmente, no sé qué es lo que quiso decir.

En materia de "motosierra" hemos utilizado todos los recursos, la piola para prenderla, cortar de punta, cortar de arriba, de abajo y de costado, hemos racionalizado, hemos puesto las cosas al derecho y al revés para que den resultado; hemos desdoblado en cosas racionales los recursos que existen a nivel nacional para utilizarlos a nivel departamental y andamos buscando y rastillando obras de inversiones en San José para que no tengamos que hacer asistencialismo, dando fuentes de trabajo por que sí, sino para que hayan fuentes de trabajo genuinas. ¡Ojalá, que las dos asistentes sociales, que trabajan muy bien, que son unas excelentes profesionales – hay un excelente Departamento de Asistencia Social- trabajen en lo que tiene que ver con ayuda a la sociedad, incluso

capacitación y no tener que trabajar asistiendo a las necesidades que muchas veces tiene la gente en otros aspectos! ¡Ojalá que podamos hacer eso!

Yo le agradezco a la señora edila Silvia Cabrera la interrupción. Nobleza obliga, dada la grandeza que tuvo ella al decir que había estado equivocada, yo le debo decir, ahora, que me encantó su segunda intervención, ¡casi profesional!, sobre todo por su aspiración de deseo de que ojalá se cumplan todas las cosas que están previstas en el Presupuesto, porque van a ir en beneficio de la gente.

Gracias, señor edila. Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Voy a terminar mi exposición, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer una precisión: considero que este Presupuesto es bueno comparándolo con lo del 2005, que no tuvimos Presupuesto, se reiteró el anterior. Ahí sí que se vivió una circunstancia que fue de extrema no participación. Comparando con eso, claro que ahora ha habido mucha participación. Fue algo inusual, no se había visto en nuestro país, nunca se había estado frente a una circunstancia de ese tenor. Así que, claro, por lo menos ahora tenemos un Presupuesto con obras que se irán a cumplir. En ese sentido es que digo que, ¡ojalá se cumplan!

Con relación a las propuestas que se nos demandan, yo les voy a decir que he tenido una experiencia altamente negativa en materia de propuestas. Hemos entregado en múltiples situaciones cantidad de propuestas que no han sido consideradas, porque resulta que tenemos otra filosofía. No son consideradas por un problema de filosofía que ahora quieren diluir, hacer como que no existe. En otros casos, no han sido tenidas en cuenta, se las ha mantenido en un freezer, por después se las ha tomado como patrimonio propio, como ideas creativas, con "paternidad y maternidad" del Partido Nacional. Por ejemplo, ese gran "triumfo ideológico" - podríamos decir- pasó con el tema de la cultura y del turismo. Nos hartamos de hacer propuestas y de demandar esas cosas, hasta que un día sorpresivamente uno escucha el discurso del señor Intendente en plena campaña electoral diciendo que iba a cambiar y que iba a tomar esas ideas. ¡Cosa que era muy interesante! ¡Cosa que era muy importante! Pero fue una propuesta tomada en diferido. Así uno se desestimula, porque si las propuestas que yo hubiera hecho acá, en este momento, serían tomadas cinco años después, supongo que podremos estar en el Gobierno y las hacemos nosotros directamente. Quiero tener esa ilusión, porque me gusta mantener esas ilusiones para poder trabajar.

En cuanto a que hemos cambiado de opinión, yo tengo una frase que me ha acompañado durante muchísimo tiempo en mi vida, no de ahora, sino de siempre, que es de Kant – otro capo de la filosofía- que dice: *"El sabio puede cambiar de opinión, el necio nunca"*. Así que, cuando nos dicen que hemos cambiado de opinión, yo pienso: "somos sabios", vamos bien. No hay por qué vivir aferrados en forma intransigente a ideas, si hay demostraciones de que esas ideas deben ser modificadas.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.



SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Solicito votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Si no hay más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, se somete a votación, en general, el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Municipal. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.  
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Negativo.  
SEÑOR EDIL BERTO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Negativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ANÍBAL SELLANES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS HORNES: Negativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MARZAROLI: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al primer decreto de la parte Dispositiva, Presupuesto de Recursos para el Municipio. Se somete a votación en general el primer Decreto, en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.  
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANÍBAL SELLANES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN

HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS HORNES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MARZAROLI: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al artículo 1º del decreto recientemente votado.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2º.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado el decreto de Recursos.

Pasamos al Decreto de Sueldos, Gastos e Inversiones. Se somete a votación en general.

(Se vota:)

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

Artículo 1º.

(Se vota:)

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

Artículo 2º.

(Se vota:)

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

El artículo 3º es de orden, por lo tanto, queda aprobado el Decreto, en general y en particular.

Pasamos a votar las Normas Dispositivas, en general.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2º.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**



Artículo 3°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 4°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 5°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 6°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 7°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 8°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 9°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 10°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 11°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 12°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 13°.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 14°.

(Se vota:)

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

Artículo 15°.

(Se vota:)

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

Artículo 16°.

(Se vota:)

**29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA**

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: nuestra agrupación considera que este artículo, por el cual se crean cargos de confianza..., ¡bueno...!

(Hilaridad)

(Desorden en Sala)

Consideramos, señor Presidente, que la Intendencia ha funcionado correctamente en anteriores administraciones, por lo cual creemos que estos cargos no eran necesarios.

Dejamos constancia de que no acompañamos este artículo.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: nosotros hemos votado en forma afirmativa este artículo a pesar de que hay algunos cargos con los cuales no estamos de acuerdo. Pero, hay suficientes cargos de peones, muchos de oficiales, hay de profesores, de auxiliares, y pensamos que estos sí son necesarios.

Entonces, como no podemos votar cargo por cargo, hemos acompañado el artículo en su totalidad, como dijo algún compañero en Bancada: "esta ensalada".

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la creación de cargos está prevista claramente en donde tiene que estar.

mm

Lógicamente que es una cantidad heterogénea de cargos, hay cargos de peones, de profesores, de administrativos, de especializados, de asesores. No son cargos de confianza, éstos requieren diecinueve votos para que técnicamente sean de confianza. Además, la creación de cargos de confianza se debe hacer por otros mecanismos. Son cargos que van a estar incluidos en el Presupuesto. Y vamos a coincidir con la señora edila Elia Valentina Bentancur en que con algunos no estoy de acuerdo. Pero yo no estoy de acuerdo, soy uno, las individualidades de alguna manera se deben mantener en el conjunto.

Como soy uno de los que debe propiciar y llevar



adelante el Gobierno Departamental – nosotros sí tenemos un compromiso con la ciudadanía, porque tenemos el compromiso de gobernar- he votado por la afirmativa. No es otra cosa que lo que dice acá: la creación de cargos de contratados.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa, en el sentido de que no son cargos de dirección, para lo cual se necesitaba otra cantidad de votos. Hay cargos de todos los programas y son los cargos que necesariamente se precisan.

Nosotros votamos en función de que votamos por la afirmativa el Presupuesto en su conjunto, en general. No es lo mismo votar en general una cosa y después en particular un artículo de otra manera, porque también votamos un artículo por la afirmativa que refería a la eliminación de cargos presupuestales que estaban vacantes. Los que votaron por la negativa, lo hicieron aumentando la carga de funcionarios en los diferentes rubros.

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: no es por desautorizar a la compañera, pero me interesa aclarar, en nombre de la bancada, que hemos votado por la afirmativa por lo que dijo ella. Éste fue un tema que nos costó bastante decidirlo, porque en realidad nosotros no estamos de acuerdo con las personas que integran el grupo de asesores. No obstante, como vimos que más abajo figuraban auxiliares, ayudantes de cocina, peones y demás, lo votamos por la afirmativa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el artículo 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 18.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 19.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 20.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 21.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativo. UNANIMIDAD.**

El artículo 22 es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el Decreto de Normas Dispositivas.

Queda aprobado el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Municipal de San José.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la votación en general y en particular del Presupuesto se ha hecho en forma dispar. Yo he votado por la afirmativa el Presupuesto, en general, por coherencia con todo lo que dije en el análisis que realicé.

En lo que refiere a los ingresos, lo he hecho porque no se está votando nada nuevo, no se están votando nuevos tributos, no se están votando nuevos impuestos, no se están votando ingresos extraordinarios, solamente se está votando la adecuación de los números, de los créditos que se tienen para cobrar.

Hemos votado por la afirmativa los egresos porque una cosa condice con la otra. Ahí están los sueldos, los gastos y las inversiones. En las normas dispositivas, solamente están las reglamentaciones en cuanto a cómo se van a efectivizar los egresos y la parte presupuestal propiamente dicha.

La verdad es que, señor Presidente, hemos votado por la afirmativa porque creemos que es lo mejor, a pesar de que pueda ser perfectible – como se dijo acá- y que capaz podamos mejorarlo en beneficio de la población. Pero que sepa la ciudadanía de San José – como muy bien lo dijeron hoy otros ediles- que si se puede cumplir todo lo que se previó, todo eso irá en beneficio de la población.

Gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 3.29)

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
Presidente

**Erwin Klaassen**  
Segundo Vicepresidente

**Norma G. de Noya**  
Secretaria

am.